

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Índice

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 6
Estados financieros consolidados:	
Estados de situación financiera	7 y 8
Estados de resultados integrales	9
Estados de cambios en el capital contable	10
Estados de flujos de efectivo	11
Notas sobre los estados financieros	12 a 215



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Accionistas y el Consejo de Administración de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. y subsidiarias (Grupo Financiero), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros consolidados que comprenden el resumen de las políticas contables importantes y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para sociedades controladoras de grupos financieros en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes del Grupo Financiero de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores ("Código del IESBA"), y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros en México. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código del IESBA y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría

Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se describe en la Nota 11 sobre los estados financieros consolidados, la cartera de crédito por un importe de \$511,046 millones de pesos se origina del financiamiento otorgado por el Grupo Financiero a sus acreditados. La recuperabilidad de la cartera se determina con base en las pérdidas crediticias esperadas, de acuerdo a la metodología establecida o aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). Dicha metodología implica identificar, para la cartera de crédito, la probabilidad de incumplimiento de pago, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Durante nuestra auditoría nos enfocamos en este rubro principalmente por la importancia del valor de la cartera de créditos y de la estimación preventiva para riesgos crediticios, ya que su determinación requiere considerar diversos datos de entrada.

En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) la metodología aplicable, ii) la categorización de la cartera en etapas de crédito y iii) la integridad y exactitud de los datos de entrada clave utilizados en la metodología aplicable a cada tipo de cartera, tales como: saldo del crédito, saldo exigible, saldo disponible, saldo total de los créditos que el acreditado debe al Grupo Financiero, número de días de atrasos, número de impagos, valor de las garantías, monto reportado por sociedades de información crediticia sobre las obligaciones contractuales de los acreditados, reestructuras e información financiera del acreditado.

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Con el apoyo de nuestros especialistas en sistemas, entendimos y evaluamos el diseño y efectividad operativa de los controles del ciclo de crédito; principalmente los relacionados con la exactitud e integridad de los datos de entrada utilizados para el cálculo de esta estimación.
- Con el apoyo de nuestros especialistas en aspectos regulatorios, evaluamos la metodología utilizada por la Administración para el cálculo de la estimación de pérdidas crediticias esperadas considerando los lineamientos establecidos o aprobados por la Comisión.
- Mediante pruebas selectivas, comprobamos los datos de entrada clave, de la siguiente manera:
 1. Comparamos la categorización de la cartera por etapas y tipo de crédito con el número de días de atraso y, en su caso, factores cualitativos de deterioro identificados en el expediente de crédito respectivo.
 2. El saldo del crédito y el saldo total de los créditos que el acreditado debe al Grupo Financiero los cotejamos contra el sistema de cartera que determina de manera automática esta información.
 3. El saldo exigible y el saldo disponible, los cotejamos con las cláusulas contractuales de los acuerdos con los clientes o con ampliaciones a las líneas de crédito autorizadas, según corresponda al tipo de crédito.
 4. El número de días de atraso o número de impagos los comparamos contra el sistema de cartera que determina de manera automática esta información.

	5. El valor de las garantías fue cotejado contra el avalúo del crédito realizado por la Administración y mediante pruebas selectivas con el apoyo de nuestros especialistas en valuación verificamos su valor razonable. 6. El historial crediticio fue cotejado contra el reporte de la sociedad de información crediticia. 7. Las reestructuras fueron cotejadas contra los acuerdos celebrados con el cliente, que indican las nuevas características del crédito y que fueron aprobados por los niveles de autorización, según corresponda, al tipo de crédito. 8. La información financiera del acreditado, fue cotejada contra estados financieros o contra fuentes públicas para estados y municipios. - Reprocesamos el cálculo de estimación preventiva para riesgos crediticios de manera independiente.
Comisiones y tarifas cobradas Como se menciona en la Notas 1 y 3ee. a los estados financieros consolidados, la principal actividad del Grupo Financiero es actuar como operadora y administradora de fondos de inversión y determina y registra ingresos por dichos servicios en función al monto de los activos netos diarios por cada una de las series de cada uno de los fondos y al porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base en los acuerdos contractuales celebrados. Nos hemos enfocado en las comisiones y tarifas cobradas en nuestra auditoría debido principalmente a la significatividad de su valor en libros (\$14,402 millones al 31 de diciembre de 2024) y porque el volumen de transacciones sobre el cual descansa el cálculo es alto y la forma de determinación de las comisiones es un proceso diario que involucra procesos manuales.	Hemos evaluado y considerado el proceso utilizado por el Grupo Financiero para la determinación de las comisiones y tarifas cobradas. En particular hemos realizado, mediante pruebas selectivas, los siguientes procedimientos: • Cotejo de la siguiente información: - El monto de los activos netos diarios de cada una de las series de los fondos con las respectivas balanzas de comprobación. En relación con las balanzas de comprobación, cotejamos la siguiente información: a) La valuación de las inversiones de cada serie de los fondos con los precios publicados por los proveedores de precios.



En particular concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: i) el monto total diario de los activos netos de cada uno de los fondos de inversión y ii) el porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base en los acuerdos contractuales celebrados.	b) Las transacciones de compra, venta y generación de intereses con los tickets emitidos por los fondos de inversión por cada operación, y los dividendos recibidos contra los avisos publicados en la Bolsa Mexicana de Valores. c) Los flujos de efectivo de las operaciones contra los estados de cuenta. d) Al 31 de diciembre, la existencia de las inversiones con lo reportado por el custodio de valores. - El porcentaje de comisión o tarifa correspondiente a cada una de las series contra lo estipulado en los acuerdos contractuales de los Fondos de Inversión. • Recálculo de los ingresos por comisiones y tarifas cobradas considerando los activos netos por cada serie de los fondos de inversión y el porcentaje de comisión o tarifa aplicable con base a los acuerdos contractuales y lo hemos comparado con la integración de comisiones y tarifas proporcionada por el Grupo Financiero. Evaluamos el reconocimiento de las comisiones y tarifas cobradas para cada acuerdo contractual que nos fue proporcionado por la Administración.
--	--

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Grupo Financiero en relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración del Grupo Financiero y subsidiarias es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, emitidos por la CNBV y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Grupo Financiero o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno del Grupo Financiero son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Grupo Financiero.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo Financiero.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Planeamos y realizamos la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Comunicamos a los encargados del gobierno del Grupo Financiero, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno del Grupo Financiero, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Arturo Martínez Mojica", written over a horizontal line.

C.P.C. Arturo Martínez Mojica
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 29 de abril de 2025.

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. de C.V., SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTEMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO				PASIVO Y CAPITAL			
	2024		2023		2024		2023
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota 6)	\$ 68,911		\$ 66,981	Captación (Nota 19)	\$ 618,146		\$ 523,612
Cuentas de Margen (Instrumentos Financieros Derivados) (Nota 10)	96		112	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 406,270		\$ 350,068
Inversiones en Instrumentos Financieros (Nota 7)	217,212		146,217	Depósitos a plazo	190,147		163,035
Instrumentos financieros negociables	\$ 79,481		\$ 56,150	Del Público en General	\$ 167,631		\$ 148,858
Instrumentos financieros para cobrar o vender	90,756		64,796	Mercado de Dinero	22,516		14,177
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) (neto)	46,975		25,271	Títulos de crédito emitidos (Nota 20)	19,259		8,574
Deudores por Reporto (Nota 8)	86,024		46,044	Cuenta global de captación sin movimientos	2,470		1,935
Préstamo de Valores (Nota 9)	-		-	Fondos de Pago Electrónico Emitidos	-		-
Instrumentos Financieros Derivados (Nota 10)	26,850		28,588	Prestamos Bancarios y de Otros Organismos (Nota 21)	10,301		15,450
con fines de negociación	26,850		28,568	De exigibilidad inmediata	-		7,007
con fines de cobertura	-		20	De corto plazo	5,881		5,141
Ajustes de Valuación por Cobertura de Activos Financieros	-		-	De largo plazo	4,420		3,302
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1 (Nota 11)	\$ 243,241		\$ 213,316	Reservas Técnicas (Nota 22)	28,173		14,835
Créditos comerciales	101,160		96,581	Acreedores por Reporto (Nota 8)	32,918		28,307
Créditos de consumo	147,280		140,630	Préstamo de Valores (Nota 9)	1		-
Créditos a la vivienda	491,681		450,527	Colaterales Vendidos o Dados en Garantía (Notas 8 y 9)	69,984		41,960
Total de Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 1	491,681		450,527	Reportos (saldo acreedor)	62,059		32,809
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 2 (Nota 11)	2,526		626	Préstamo de valores	7,925		9,151
Créditos comerciales	2,968		2,799	Instrumentos financieros derivados	-		-
Créditos de consumo	2,138		2,112	Otros colaterales vendidos	-		-
Créditos a la vivienda	7,632		5,537	Instrumentos Financieros Derivados (Nota 10)	31,300		29,588
Total de Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 2	7,632		5,537	Con fines de negociación	31,284		29,579
Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3 (Nota 11)	4,763		6,449	Con fines de cobertura	16		9
Créditos comerciales	3,167		2,885	Ajustes de Valuación por Cobertura de Pasivos Financieros	-		-
Créditos de consumo	3,803		3,375	Cuentas por Pagar por Reaseguro y Reafianzamiento (Neto)	13		12
Créditos a la vivienda	11,733		12,709	Obligaciones en Operaciones de Bursatilización	-		-
Total de Cartera de Crédito con Riesgo de Crédito Etapa 3	11,733		12,709	Pasivo por Arrendamiento (Nota 16)	3,314		3,329
Cartera de Crédito Valuada a Valor Razonable	-		-	Otras Cuentas por Pagar (Nota 23)	38,474		39,606
Cartera de Crédito	511,046		468,773	Acreedores por liquidación de operaciones	18,175		11,518
(+/-) Partidas Diferidas	-		-	Acreedores por cuentas de margen	-		-
(-) Menos:				Acreedores por Colaterales recibidos en efectivo	2,750		3,959
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (Nota 11)	(18,312)		(17,758)	Contribuciones por pagar	1,302		1,333
Cartera de Crédito de Instituciones de Seguros y Fianzas (Nota 11)	176		162	Acreedores Diversos y Otras cuentas por Pagar	16,247		22,796
(+/-) Partidas Diferidas	-		-	Pasivos Relacionados con Grupos de Activos Mantenidos para la Venta	-		-
(-) Menos:				Instrumentos Financieros que Califican como Pasivo (Nota 26)	40,153		25,401
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios de Seguros y Fianzas	-		-	Obligaciones subordinadas en circulación	40,153		25,401
Total Cartera de Crédito de Instituciones de Seguros y Fianzas (Neto)	176		162	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno	-		-
Derechos de Cobro Adquiridos (Neto)	-		-	Otros	-		-
Total de Cartera de Crédito (Neto)	492,910		451,177	Obligaciones Asociadas con el Retiro de Componentes de Propiedades, Mobiliario y Equipo	-		-
Activos Virtuales	-		-	Pasivo por Impuestos a la Utilidad (Nota 27)	1,289		135
Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización	-		10	Pasivo por Beneficios a los Empleados (Notas 24 y 25)	6,131		5,311
Deudores de Aseguradoras y Afianzadoras (Nota 12)	2,684		2,710	Créditos Diferidos y Cobros Anticipados	2,240		1,909
Importes Recuperables por Reaseguro y Reafianzamiento (Neto) (Nota 12)	81		94	TOTAL PASIVO	\$ 882,437		\$ 729,455
Otras Cuentas por Cobrar (Neto) (Nota 13)	39,263		36,120	CAPITAL CONTABLE (Nota 28)			
Inventario de Mercancías	-		-	Capital Contribuido	\$ 43,373		\$ 43,373
Bienes Adjudicados (Neto) (Nota 14)	276		351	Capital social	\$ 6,218		\$ 6,218
Activos de Larga Duración Mantenidos para la Venta o para Distribuir a los Propietarios	10		10	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	-		-
Pagos Anticipados y Otros Activos (Nota 18)	6,425		6,180	Prima en venta de acciones	37,155		37,155
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto) (Nota 15)	6,612		6,757	Instrumentos financieros que califican como capital	-		-
Activos por Derechos de Uso de Propiedades, Mobiliario y Equipo (Neto) (Nota 16)	3,255		3,322	Capital Ganado	42,453		39,091
Inversiones Permanentes (Nota 17)	1,554		1,519	Reservas de capital	1,244		1,244
Activos por Impuestos a la Utilidad Diferidos (Neto) (Nota 27)	7,467		6,930	Resultados acumulados	44,915		41,530
Activos Intangibles (Neto) (Nota 18)	7,416		7,575	Resultado de ejercicios anteriores	36,512		31,988
Activos por Derechos de Uso de Activos Intangibles (Neto) (Nota 18)	265		270	Resultado neto	8,403		9,542
Crédito Mercantil (Nota 18)	955		955	Otros resultados integrales			
TOTAL DE ACTIVO	\$ 968,266		\$ 811,922	Valuación de instrumentos financiero para cobrar o vender	(646)		(916)
				Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(204)		(199)
				Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-		-
				Remediación de beneficios definidos a los empleados	(2,856)		(2,568)
				Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos			
				en curso por variación en las tasas de descuento	-		-
				Efecto acumulado por conversión	-		-
				Resultado por tenencia de activos no monetario	-		-
				Participación en los ORI de otras entidades	-		-
				Total Participación Controladora	85,826		82,464
				Total Participación No Controladora	3		3
				Total Capital Contable	\$ 85,829		\$ 82,467
				TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 968,266		\$ 811,922

C U E N T A S D E O R D E N

	2024	2023		2024	2023
Operaciones por Cuenta de Terceros	\$ 80,922	\$ 78,917	Operaciones por Cuenta Propia	\$ 2,885,569	\$ 3,582,700
Cientes Cuentas Corrientes	\$ 23	\$ 887	Compromisos Crediticios (Nota 31 a)	\$ 439,226	\$ 342,013
Liquidaciones de operaciones de clientes	\$ 23	\$ 887	Bienes en Fideicomiso o Mandato (Nota 31 b)	205,548	200,803
Operaciones en Custodia	80,899	78,030	Fideicomiso	\$ 204,733	\$ 199,934
Instrumentos financieros (valores) de clientes recibidos en custodia	80,899	78,030	Mandato	815	869
			Bienes en Custodia o en Administración (Nota 31 c)	401,821	345,276
			Colaterales Recibidos por la Entidad (Nota 7)	95,831	55,524
			Deuda Gubernamental	95,831	55,524
			Colaterales Recibidos y Vendidos o Entregados en Garantía por la Entidad (Nota 7)	75,586	49,337
			Deuda Gubernamental	\$ 75,586	\$ 49,337
			Intereses Devengados No Cobrados Derivados de Cartera de Crédito Etapa 3	547	726
			Otras Cuentas de Registro	1,667,010	2,589,021

Las 37 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

El saldo histórico del capital social asciende a \$6,218

<http://www.about.hsbc.com.mx/as-mx/investor-relations>
www.cnbv.gob.mx



JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL



MARIA ISABEL GANDUGLIA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS



FLOR DE MARIA CAMPA ZÚÑIGA
DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA



DIEGO ROJAS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. de C.V., SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHEMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en millones de pesos)

	2024	2023
Ingresos por intereses (Nota 33 a)	\$ 94,086	\$ 82,966
Gastos por intereses (Nota 33 a)	(46,843)	(40,160)
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-	-
MARGEN FINANCIERO	\$ 47,243	\$ 42,806
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 11)	(14,697)	(12,925)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	32,546	29,881
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 33 b)	14,402	12,863
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 33 b)	(2,909)	(2,587)
Ingresos por primas (neto)	16,933	9,668
Incremento neto de reservas técnicas	(13,090)	(4,546)
Costo neto de adquisición por operaciones de seguros y fianzas	(813)	(945)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	(3,584)	(2,909)
Resultado por intermediación (Nota 33 c)	5,153	3,276
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 33 d)	(1,342)	(1,484)
Gastos de administración y promoción	(34,841)	(30,771)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	12,455	12,446
Participación en el resultado neto de otras entidades (Nota 17)	274	253
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	12,729	12,699
Impuestos a la utilidad (Nota 27)	(4,326)	(3,157)
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS	8,403	9,542
Operaciones discontinuadas	-	-
RESULTADO NETO	8,403	9,542
Otros resultados integrales del periodo		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	270	594
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(5)	922
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(288)	(435)
Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	-	-
Efecto acumulado por conversión	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
Participación en ORI de otras entidades		
RESULTADO INTEGRAL	\$ 8,380	\$ 10,623
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	\$ 8,403	\$ 9,542
Participación no controladora	-	-
	<u>8,403</u>	<u>9,542</u>
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	8,380	10,623
Participación no controladora	-	-
	<u>8,380</u>	<u>10,623</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	1.35	1.53

Las 37 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

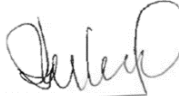
Los presentes estados de resultados integrales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

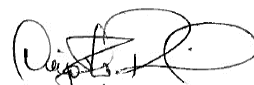
Los presentes estados de resultados integrales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://www.about.hsbc.com.mx/as-mx/investor-relations>
www.cnbv.gob.mx


JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL


FLOR DE MARIA CAMPA ZÚÑIGA
DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA


MARIA ISABEL GANDUGLIA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS


DIEGO ROJAS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. de C.V., SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTEMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado										Total participación de la controladora	Participación de la no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Remediación por resultado de la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento	Efecto acumulado por conversión	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades			
Saldo al 1 de Enero de 2023	\$ 6,218	-	37,155	-	1,244	36,679	(1,510)	(1,121)	-	(2,133)	-	-	-	-	76,532	9	\$ 76,541
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																	
Aportaciones de capital						-									-		-
Reembolsos de capital															-		-
Decreto de dividendos (1) (Nota 28 a)						(4,691)									(4,691)		(4,691)
Capitalizaciones de otros conceptos de capital contable															-	(6)	(6)
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control															-		
Total	-	-	-	-	-	(4,691)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,691)	(6)	(4,697)
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																	
Reservas de capital (Nota 28 c)																	
RESULTADO INTEGRAL:																	
Resultado neto (Nota 28 b)						9,542									9,542		9,542
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	594	922	-	(435)	-	-	-	-	1,081	-	1,081
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (Nota 7)							594								594		594
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (Nota 10)								922							922		922
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición															-		-
Remediación de beneficios definidos a los empleados (Nota 24)									-	(435)					435		(435)
Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas de descuento															-		
Efecto acumulado por conversión																	
Resultado por tenencia de activos no monetarios																	
Participación en ORI de otras entidades																	-
Total	-	-	-	-	-	9,542	594	922	-	(435)	-	-	-	-	10,623	-	10,623
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	6,218	-	37,155	-	1,244	41,530	(916)	(199)	-	(2,568)	-	-	-	-	82,464	3	82,467
Ajustes retrospectivos por cambios contables																	
Ajustes retrospectivos por corrección de errores						(78)									(78)	-	(78)
Saldos al 31 de Enero de 2024 ajustado	6,218	-	37,155	-	1,244	41,452	(916)	(199)	-	(2,568)	-	-	-	-	82,386	3	82,389
MOVIMIENTOS DE LOS PROPIETARIOS																	
Aportaciones de capital						-									-		-
Reembolsos de capital															-		-
Decreto de dividendos (2) (Nota 28 a)						(4,940)									(4,940)		(4,940)
Capitalización de otros conceptos de capital contable															-		-
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control															-		
Total	-	-	-	-	-	(4,940)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,940)	-	(4,940)
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																	
Reservas de capital (Nota 28 c)																	
RESULTADO INTEGRAL:																	
Resultado neto (Nota 28 b)						8,403									8,403		8,403
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	270	(5)	-	(288)	-	-	-	-	(23)	-	(23)
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (Nota 7)							270								270		270
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (Nota 10)								(5)							(5)		(5)
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición															-		-
Remediación de beneficios definidos a los empleados (Nota 24)									-	(288)					(288)		(288)
Remediación por resultado en la valuación de la reserva de riesgos en curso por variación en las tasas															-		-
Efecto acumulado por conversión															-		-
Resultado por tenencia de activos no monetarios															-		-
Participación en ORI de otras entidades															-		-
Total	-	-	-	-	-	8,403	270	(5)	-	(288)	-	-	-	-	8,380	-	8,380
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	\$ 6,218	-	37,155	-	1,244	44,915	(646)	(204)	-	(2,856)	-	-	-	-	85,826	3	\$ 85,829

(1) Incluye el pago de cupones de la deuda subordinada perpetua por \$220
(2) Incluye el pago de cupones de la deuda subordinada perpetua por \$250

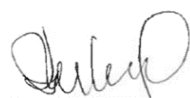
Las 37 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

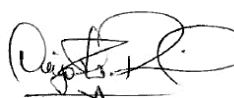
Los presentes estados de cambios en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://www.about.hsbc.com.mx/as-mx/investor-relations>
www.cnbv.gob.mx


JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL


MARIA ISABEL GANDUGLIA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS


FLOR DE MARIA CAMPA ZÚÑIGA
DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA


DIEGO ROJAS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. de C.V., SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL Y SUBSIDIARIAS
PASEO DE LA REFORMA 347, COL. CUAUHTEMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en millones de pesos)

	2024		2023	
Actividades de operación				
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$	12,729	\$	12,699
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión		4,254		3,907
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	\$	1,716	\$	1,219
Amortizaciones de activos intangibles		2,812		2,941
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración		-		-
Participación en el resultado neto de otras entidades		(274)		(253)
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión		-		-
Operaciones discontinuadas		-		-
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios		-		-
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento		5,541		3,434
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos		1,313		1,060
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo		4,228		2,374
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital		-		-
Otros intereses		-		-
Cambios en partidas de operación		(22,282)		(10,790)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos		(6,461)		(9,552)
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)		17		476
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)		(70,655)		1,308
Cambio en deudores por reporto		(39,980)		28,601
Cambio en préstamo de valores (activo)		-		-
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)		1,754		9,918
Cambio en cartera de crédito (neto)		(41,733)		(48,514)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)		-		-
Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras		26		(475)
Cambio en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)		13		(42)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		10		-
Cambio en activos virtuales		-		-
Cambio en inventarios		-		-
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)		(360)		101
Cambio en bienes adjudicados (neto)		75		(100)
Cambio en captación		93,217		7,515
Cambio en reservas técnicas		13,339		5,291
Cambio en acreedores por reporto		4,611		129
Cambio en préstamo de valores (pasivo)		1		-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		28,023		6,758
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)		1,712		(6,351)
Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (pasivo)		1		(4)
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización		-		-
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		-		-
Cambio de activos/pasivos por beneficios a los empleados		532		355
Cambio en otras cuentas por pagar		(3,424)		(1,347)
Cambios en otras provisiones		615		(530)
Devoluciones de impuestos a la utilidad		-		-
Pagos de impuestos a la utilidad		(3,615)		(4,327)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		242		9,250
Actividades de inversión				
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo		-		-
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo		-		-
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(1,416)		(1,400)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		-		-
Pagos por operaciones discontinuadas		-		-
Cobros por operaciones discontinuadas		-		-
Pagos por adquisición de subsidiarias		-		-
Cobros por disposición de subsidiarias		-		-
Pagos por adquisición de otras entidades		(2)		-
Cobros por disposición de otras entidades		-		-
Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes		244		154
Pagos por adquisición de activos intangibles		(2,255)		(4,548)
Cobros por disposición de activos intangibles		-		-
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		-		-
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		-		-
Otros cobros por actividades de inversión		-		-
Otros pagos por actividades de inversión		-		-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(3,429)		(5,794)
Actividades de financiamiento				
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos		-		-
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos		-		-
Pagos de pasivo por arrendamiento		(920)		(2,208)
Cobros por emisión de acciones		-		-
Pagos por reembolsos de capital social		-		-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital		-		-
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital		-		-
Pagos de dividendos en efectivo		(4,690)		(4,470)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		-		-
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo		14,813		6,962
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo		(3,662)		(220)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento		(424)		-
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)		-		-
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)		-		-
Otros cobros por actividades de financiamiento		-		-
Otros pagos por actividades de financiamiento		-		-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		5,117		64
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		1,930		3,520
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		-		-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		66,981		63,461
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$	68,911	\$	66,981

Las 37 notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y

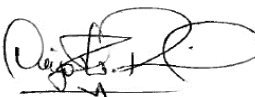
Los presentes estados flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://www.about.hsbc.com.mx/as-mx/investor-relations>
www.cnbv.gob.mx


JORGE ARCE GAMA
DIRECTOR GENERAL


FLOR DE MARIA CAMPA ZÚÑIGA
DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA


MARIA ISABEL GANDUGLIA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS


DIEGO ROJAS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 - Constitución y objeto social:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V., y Subsidiarias (Grupo Financiero) es una subsidiaria de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited con domicilio en Paseo de la Reforma 347, Colonia Cuauhtémoc, CP. 06500, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, quien posee el 99.99% de su capital social y está autorizado para adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, bursátiles, organizaciones auxiliares del crédito, así como aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares de manera preponderante a una o más de dichas entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo Financiero y sus subsidiarias consolidadas se integra por: i) HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias (Banco) que es una institución de banca múltiple cuyas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como tal y para iniciar operaciones mediante la Concesión número 12718-295-A otorgada originalmente a Banco Internacional, S. A. El 8 de mayo de 1941, dicha Institución fue adquirida por el Banco en 2003 por medio de la cual adquirió la concesión para operar como Institución de Crédito; ii) HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (Casa de Bolsa) que actúa como intermediaria financiera en operaciones con valores autorizados; iii) HSBC Global Asset Management México, S. A. de C. V. (Operadora), quien realiza operaciones de prestación de servicios administrativos y de operación a los fondos de inversión administrados por el Grupo Financiero; iv) HSBC Servicios, S. A. de C. V. (HSBC Servicios) quien realiza actividades de servicios de asesoría relacionados con sistemas financieros, incluyendo consultoría y asistencia técnica en procesos administrativos y v) HSBC Seguros, S. A. de C. V. (Aseguradora, entidad regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas [CNSF]), que tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Seguros y Fianzas (LISF) el seguro, coaseguro y reaseguro. Las entidades anteriores, salvo la Aseguradora, se encuentran reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión, Comisión Bancaria o CNBV) y demás leyes aplicables.

Operaciones y asuntos sobresalientes

En septiembre 2022 se recibió por parte de la CNSF el oficio de revocación de licencia de HSBC Pensiones, S. A. (institución mexicana subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V.) con lo cual se dio inicio al proceso de liquidación de la sociedad. Al 31 de diciembre de 2023 la aseguradora acompaña información de HSBC Pensiones, sin embargo, al 31 de diciembre de 2024 continúa el proceso de liquidación, sin cambio en sus cifras.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades controladoras de Grupos Financieros (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión y de la CNSF, sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables antes mencionados están contenidos en el anexo 1 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros y sub controladoras que regulan las materias que corresponden de manera conjunta a las comisiones nacionales supervisoras”.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los estados financieros de las subsidiarias han sido preparados conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV, excepto por los estados financieros de la Aseguradora, los cuales están preparados bajo los criterios contables emitidos por la CNSF.

Los Criterios Contables señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las sociedades controladoras de Grupos Financieros, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-1 y solo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) a que se refiere la NIF A-1 (Capítulo 90 Supletoriedad), no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de la depreciación, juicios y litigios, inversiones en instrumentos financieros, operaciones con valores e instrumentos financieros derivados (IFD), estimación preventiva para riesgos crediticios, obligaciones laborales al retiro, impuestos a la utilidad diferidos y la provisión de los gastos del programa de lealtad ofrecido a los clientes de cartera de crédito. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o Dls. o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Reconocimiento de activos y pasivos por compra-venta de divisas e instrumentos financieros

Los estados financieros consolidados del Grupo Financiero reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación" se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por Banxico en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, la acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran en la página siguiente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de	Inflación		
	Valor de la UDI*	Anual (%)	Acumulada (%)
2024	8.3409	4.50	16.46
2023	7.9816	4.38	19.56
2022	7.6468	7.58	18.41

* Fuente: Banco de México

Por lo anterior, el entorno económico al 31 de diciembre de 2024 y 2023 califica como no inflacionario y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos.

Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Grupo Financiero y los de sus subsidiarias. Los saldos y transacciones importantes entre el Grupo Financiero y subsidiarias se han eliminado en la consolidación, la cual se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023. A continuación, se detallan las subsidiarias y el porcentaje de participación accionaria del Grupo Financiero en ellas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Subsidiarias	Participación accionaria
Banco	99.99%
Casa de Bolsa	99.99%
Operadora de Fondos	99.95%
HSBC Servicios	99.99%
Aseguradora	99.99%

La participación accionaria incluye la directa e indirecta del Grupo Financiero en las subsidiarias.

Autorización

El 29 de abril de 2025, Jorge Arce (Director General), María Isabel Ganduglia (Directora General Adjunta de Finanzas), Flor de María Campa Zúñiga (Directora de Auditoría Interna) y Diego Rojas (Director de Contraloría) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Grupo, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Adicionalmente y de conformidad con lo señalado en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las instituciones se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados son las siguientes:

a. Consolidación

Subsidiarias

Son todas aquellas entidades sobre las cuales el Grupo Financiero tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho (y está expuesta) a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Para evaluar si el Grupo controla a una subsidiaria, la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles son considerados. Existe control incluso en los casos en que no se tiene más del 50% del derecho de voto pero el Grupo Financiero puede dirigir sus actividades relevantes.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que son controladas por el Grupo Financiero y se dejan de consolidar cuando se pierde dicho control.

Las transacciones, saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre las compañías consolidadas son eliminadas.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es su valor nominal.

Los rendimientos que generen el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

Los documentos de cobro inmediato "en firme" se reconocen en este rubro de acuerdo con lo siguiente:

- i. Las transacciones con entidades del país no cobradas menores de 2 días hábiles de haberse efectuado la operación que les dio origen.
- ii. Las transacciones con entidades del extranjero no cobradas solo si son cobrables dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles.

Las transacciones no cobradas dentro de los plazos antes mencionados se registran dentro de las partidas que les dieron origen.

Los documentos de cobro inmediato "salvo buen cobro", de operaciones celebradas con entidades del país o del extranjero, se registran en cuentas de orden en el rubro de otras cuentas de registro.

Los equivalentes de efectivo restringidos corresponden a: i) Depósito de Regulación Monetaria constituido con BANXICO, ii) el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (Call Money otorgados) cuando este plazo no excede a tres días hábiles y las divisas adquiridas (divisas a recibir), cuya liquidación se pacte en fecha posterior a la de concertación.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los instrumentos financieros de alta liquidez se valúan con base en el modelo negocios que corresponda para cada tipo de instrumento, esto es, con fines de negociación, para cobrar principal e intereses o para cobrar y vender.

Los equivalentes de efectivo representados por metales preciosos amonedados se valúan a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan valor razonable, estas se registran a su costo de adquisición.

Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como los efectos de valorización de aquellos constituidos en moneda extranjera, se presentarán en el estado de resultado integral, como un ingreso o gasto por intereses, en tanto que los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas, se agruparán en el rubro de resultado por intermediación, a que hace referencia el criterio D-2 “Estado de resultado integral”.

c. Valor razonable

Los siguientes valores e instrumentos financieros se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar instrumentos financieros autorizados por la Comisión Bancaria, denominados “proveedores de precios”:

- i. Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- ii. Instrumentos financieros derivados que coticen en bolsas de derivados nacionales o que pertenezcan a mercados reconocidos por Banxico.
- iii. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que formen parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trate de valores o instrumentos financieros previstos en los incisos anteriores.

No se clasifican en nivel 1 los precios actualizados para valuación determinados mediante el uso de modelos internos.

d. Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados “IFD”)

Representan cuentas individualizadas en donde se depositan activos financieros por los participantes en mercados organizados o ciertas cámaras de compensación destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los IFD, con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que se efectúa diariamente durante la vigencia del contrato a la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los IFD. Se registran en un rubro específico en el estado de situación financiera y los rendimientos distintos a las fluctuaciones de los IFD, se reconocen en el estado de resultados integral en el rubro de “Ingresos por Intereses” conforme se devengan.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

e. Inversiones en instrumentos financieros

Comprende acciones, valores gubernamentales, bancarios y corporativos, cotizados y no cotizados, que se clasifican atendiendo a su modelo de negocio, es decir la forma en la que los instrumentos financieros son administrados para generar flujos de efectivo, es decir si se realizarán a través del cobro de principal e intereses, su negociación para obtener una utilidad por su venta o ambos. La clasificación no se realiza considerando la intención, sino toda la evidencia disponible al momento de la evaluación, como por ejemplo: cómo se determina e informa el desempeño de los activos a la Máxima Autoridad en la Toma de Decisiones (MATDO) de la Administración, qué riesgos afectan a los instrumentos financieros y cómo son mitigados, asimismo cómo son remunerados los administradores del negocio, si con base en maximizar el valor de los instrumentos financieros o en cobrar sus flujos contractuales. Con base en lo anterior, se clasifican los instrumentos financieros utilizando las siguientes categorías:

Instrumentos Financieros Negociables (IFN)

Su objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de dichos instrumentos. Se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valúan de acuerdo con precios proporcionados por los “proveedores de precios”. Los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados integral en el rubro de “Resultado por intermediación”; sin embargo, una entidad puede hacer una elección irrevocable, por cada instrumento, desde el reconocimiento inicial, para reconocer como Otros Resultados Integrales (ORI) los cambios en el valor razonable de ciertas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo.

Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV),

En este caso, su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente. Se registran inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se reconocen en la utilidad o pérdida las siguientes partidas:

- i. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- ii. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- iii. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas.

Los efectos que se reconocen en la utilidad o pérdida neta son los mismos que se hubieran obtenido si el IFCV se hubiera reconocido como un Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Intereses (IFCPI) a su costo amortizado (cuyas características de medición se explican más adelante en esta misma sección), por lo cual debe llevarse un control del costo amortizado del IFCV para estos efectos. Los costos de transacción se reconocen como parte implícita del costo amortizado y se aplicará en la utilidad o pérdida como parte en la vida esperada del instrumento financiero con base en el método de interés efectivo.

Posteriormente, la diferencia entre su costo amortizado y su cambio en su valor razonable se reconoce en el ORI.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI) (neto)

Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Si un instrumento financiero no cumple con lo indicado anteriormente, debe tratarse como un IFN o, en su caso, como un IFCV.

En su reconocimiento inicial:

- i. Se cuantifica el precio de la transacción, que es el monto financiado adicionado o restado por los costos de transacción, así como otras partidas cobradas por anticipado, tales como comisiones e intereses;
- ii. Se determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados que se recibirán durante su plazo contractual o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiere utilizar un plazo menor;
- iii. Se calcula la tasa de interés efectiva considerando la relación entre los montos determinados en los dos pasos anteriores.
- iv. El monto determinado en el paso i. será el valor razonable del IFCPI y representa su valor bruto al que debe reconocerse inicialmente.

Para su reconocimiento posterior, el IFCPI debe valuarse a su costo amortizado, incluyendo los incrementos por el interés efectivo devengado, las disminuciones por la amortización de los costos de transacción y de otras partidas cobradas por anticipado al cliente como comisiones e intereses devengados, todo lo anterior, mediante el uso del método de interés efectivo, y considerando las disminuciones por los cobros de principal e intereses y por las condonaciones o descuentos efectuados.

La entidad debe evaluar desde el reconocimiento inicial de los IFCPI sus Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de riesgo de crédito y la probabilidad de incumplimiento que corresponda. Posteriormente deben reconocerse los cambios requeridos en la estimación para incobrabilidad por las modificaciones en las expectativas de las PCE que surjan en cada periodo subsecuente. Para cuantificar y reconocer las PCE se siguen los criterios contables establecidos en la NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

f. Operaciones de reporto

El Grupo Financiero actuando como reportado reconoce la entrada del efectivo o equivalentes de efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar en el rubro de "Acreedores por reporto" por el precio pactado, que representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. Los activos financieros dados en colateral se presentan como restringidos en el estado de situación financiera.

Cuando el Grupo Financiero actúa como reportador reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar en el rubro de "Deudores por Reporto", por el precio pactado, que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. Los colaterales recibidos se reconocen en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

A lo largo de la vida del reporto los “Deudores o Acreedores por Reporto” según corresponda, se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo con el método de interés efectivo, en el estado de resultados integral dentro del rubro de “Ingreso o Gasto por intereses”, según corresponda.

Asimismo, en los casos en que se vende el colateral o se otorga en garantía en otra transacción, se reconoce en una cuenta por pagar en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía” por la obligación de restituir el colateral a la reportada al precio pactado, y posteriormente se valúa a su valor razonable, o a su costo amortizado, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto; adicionalmente se registra en cuentas de orden en el rubro de “Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía”, el control de dichos colaterales se valúan a valor razonable.

g. Préstamo de valores

Cuando el Grupo Financiero actúa como prestamista, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido y los activos financieros recibidos como colateral, incluyendo, en su caso, el efectivo administrado en fideicomiso, se reconocen en cuentas de orden y se valúan a su valor razonable.

El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por cobrar.

En caso de que previo al vencimiento de la operación de préstamo de valores y sin mediar incumplimiento por parte del prestatario de las condiciones establecidas en el contrato, se vendiera el colateral recibido, sin que éste sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar al precio pactado por la obligación de restituir dicho colateral al prestatario, la cual se valúa a valor razonable. Los colaterales que se pacten en las operaciones de préstamo de valores, cuya propiedad no se haya transferido, se registran en cuentas de orden.

Cuando el Grupo Financiero actúa como prestatario reconoce el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, valuadas a su valor razonable y los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos. El importe del premio devengado se reconoce en el resultado del ejercicio, a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, contra una cuenta por pagar.

En caso de que el Grupo Financiero vendiera el objeto del préstamo, sin que este sea entregado en garantía en colateral en una operación de reporto, reconoce una cuenta por pagar al precio pactado de la operación por la obligación de restituir los valores al prestamista y posteriormente se valúa a valor razonable.

h. Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

Un IFD es un instrumento financiero independiente u otro contrato cuyo valor cambia en atención a cambios en el precio de su subyacente, no requiere generalmente una inversión neta inicial y será liquidado en una fecha futura. La distinción básica entre los otros instrumentos financieros y los IFD es que estos últimos permiten participar en los cambios en el valor del subyacente sin tener que poseer un activo o asumir una deuda; por lo tanto, la mayoría de los IFD no requieren una inversión inicial neta.

Los IFD pueden utilizarse con fines de negociación o con fines de cobertura.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cuando son contratados con fines de negociación se mantienen con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable. Cuando la intención es utilizarlos con fines de cobertura, éstos tienen el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta. Dichos instrumentos, se reconocen inicialmente a valor razonable como activos o pasivos financieros dependiendo de los derechos y/u obligaciones establecidas. Los costos de transacción que se paguen deben afectar el rubro “Resultados por Intermediación” dentro del estado de resultados integral cuando se incurren.

Con fines de negociación

Se valúan subsecuentemente a su valor razonable, reconociendo dicho efecto de valuación en el estado de resultados integral en el rubro “Resultado por intermediación”. Adicionalmente, en el mismo rubro se reconoce el resultado de compra-venta que se genera al momento de la enajenación de un IFD, y la pérdida por deterioro de los derechos establecidos en los IFD, así como el efecto por su reversión.

Con fines de cobertura

La finalidad de la contabilidad de las relaciones de cobertura es reflejar, en los estados financieros de la entidad, el efecto de las actividades de administración para cubrir ciertos riesgos de la entidad, mediante el uso de instrumentos financieros que administran las exposiciones de ciertos riesgos que pueden afectar el resultado integral (ya sea, la utilidad o pérdida neta o el ORI).

Tipo de relaciones de contabilidad de coberturas

- a. *Cobertura de valor razonable:* cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada, que sea atribuible a uno o más riesgos en particular, y afecta la utilidad o pérdida neta del periodo;
- b. *Cobertura de flujos de efectivo:* cubre la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (tal como la totalidad o una parte de los pagos futuros de intereses de una deuda con tasa variable), un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada;
- c. *Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera:* cubre la exposición al importe de participación de la entidad informante en los activos netos de una operación extranjera.

Tanto para la designación del instrumento de cobertura, como la partida cubierta se deben cumplir con lo establecido en la *NIF C-10, Instrumentos Financieros Derivados y Relaciones de Cobertura*, donde se establecen los requisitos para la contabilidad de coberturas, siendo entre otros: la alineación de la estrategia de administración de riesgos de la entidad, cubrir solo partidas calificables con instrumentos financieros derivados calificables, designación formal de la cobertura, medición de la efectividad y documentación necesaria para su formalización. Asimismo, para la contabilidad de coberturas, se deben considerar los criterios particulares para la *Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros* establecidos en el criterio contable A-2, Aplicación de Normas Particulares de los Criterios Contables.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

En las coberturas de valor razonable, tanto el IFD de cobertura, como la partida cubierta, se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren. En las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva de la ganancia o pérdida se aloja temporalmente en el ORI y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte el estado de resultados integral. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en el estado de resultados integral como parte del “Resultado por intermediación”.

Instrumentos Financieros Derivados crediticios

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con instrumentos financieros derivados, con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser de forma total o parcial.

En este tipo de operaciones, una de las partes recibe el derecho o asume la obligación de recibir o entregar, según sea el caso, los intereses o cualquier otro tipo de rendimientos inherentes a los activos financieros, e inclusive en algunas operaciones se puede pactar que una de las partes se obligue a pagar a la otra las cantidades que no hubieran sido cubiertas por incumplimiento del emisor de los activos financieros, aunque la parte receptora no sea directamente la beneficiaria de los flujos de efectivo, sobre dichos activos financieros. Como contraprestación, se asume el derecho u obligación de recibir o pagar intereses o rendimientos fijos o variables, previamente determinados.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos: i) los instrumentos financieros derivados de incumplimiento crediticio que son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos; ii) los instrumentos financieros derivados de rendimiento total que corresponden a contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de estos.

Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

En las operaciones estructuradas se tiene un contrato principal referido a activos o pasivos no derivados y una porción derivada representada por uno o más instrumentos financieros derivados. Las porciones derivadas de operaciones estructuradas no constituyen instrumentos financieros derivados implícitos, sino instrumentos financieros derivados independientes. Estas operaciones están amparadas bajo un solo contrato.

Para llevar a cabo operaciones de cobertura con instrumentos estructurados, se requiere previamente contar con la autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Por su parte, los paquetes de instrumentos financieros derivados interactúan entre sí en una sola operación, sin alguna porción que no reúna todas las características de un instrumento financiero derivado.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Aspectos generales de los IFD

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el “proveedor de precios” (o, en su caso, mediante modelos de valuación interna en términos de lo señalado por las Disposiciones). Los paquetes de IFD que cotizan en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero, se reconocen y valúan de manera conjunta (es decir sin desagregar cada instrumento financiero derivado en forma individual), mientras que los paquetes de IFD no cotizados en algún mercado reconocido se reconocen y valúan de manera desagregada por cada instrumento financiero derivado que conforme dichos paquetes.

Para el caso de IFD cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierre la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúe en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria con las mismas características.

Respecto a los IFD no cotizados en mercados o bolsas reconocidos se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando llegan al vencimiento; se ejercen los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejercen dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

i. Cartera de crédito

La cartera de crédito se clasifica como tal, cuando el modelo de negocio que se utiliza para administrar o gestionar sus flujos de efectivo, es el cobro de los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros incluidos en dicho modelo. El modelo de negocio es determinado a través de las actividades que se llevan a cabo para lograr su objetivo.

Los portafolios y productos que integran la cartera de crédito fueron evaluados por la administración para definir su modelo de negocio, cuyas características de acuerdo con las condiciones contractuales fueron consideradas para realizar las pruebas de flujos de efectivo y concluir que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses.

A continuación, se describen brevemente las principales características de cada uno de los modelos de negocio, así como las pruebas realizadas por la administración sobre los flujos efectivos contractuales:

Modelo de Negocio

De manera general, el objetivo sobre el portafolio de Créditos Comerciales, al Consumo y a la Vivienda, es realizar sus flujos de efectivo a través de la recuperación tanto del principal, como de sus intereses, más no mediante su venta o ambos.

En consecuencia, la administración mide el desempeño de los activos financieros de estos portafolios a través de su costo amortizado, no a su valor de mercado. Por lo que su riesgo principal está relacionado con el riesgo de crédito del acreditado. Asimismo, los administradores de estos portafolios son remunerados con base en el éxito en la recuperación de sus flujos contractuales, más no en la maximización de su valor a través de su venta en el mercado.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Por último, para la designación del modelo de negocio, se consideró tanto el historial de ventas de créditos en periodos anteriores, así como cualquier cesión de cartera que se espere realizar en el futuro inmediato, tomando en cuenta tanto su frecuencia, monto y motivos que originaron u originarían dichas ventas.

Todos estos elementos fueron considerados por la administración al momento de realizar la evaluación del modelo de negocio de cada portafolio de crédito, concluyendo que les es aplicable el de “Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)” de acuerdo con las definiciones incluidas en la NIF C-2. Inversiones en Instrumentos Financieros, por lo que les es aplicable el criterio contable B-6, Cartera de Crédito de conformidad con los Criterios Contables, siempre y cuando los flujos contractuales de estos instrumentos financieros representen únicamente la recuperación del principal e interés.

Pruebas de flujos de efectivo contractuales

Los portafolios de cartera de crédito son administrados dentro del modelo de negocio IFCPI y las características contractuales de estos instrumentos financieros incluyen únicamente flujos de principal e interés, por lo que son medidos a costo amortizado de acuerdo con el mencionado criterio B-6 de los Criterios Contables.

En cada prueba realizada se analiza si existieran flujos contractuales inconsistentes con los elementos de principal e interés (por ejemplo: cobros basados en las utilidades del acreditado, índices de mercado, acciones, entre otras), o alguna característica contractual que pudiera originar un fallo en la prueba (por ejemplo: la tasa de interés de referencia está basada en una moneda diferente a la del crédito, o bien, ésta no se actualiza en armonía con el periodo de intereses, entre otras).

Asimismo, se han establecido procesos para realizar estas pruebas de forma recurrente antes del lanzamiento de un nuevo producto estandarizado o en productos no estandarizados con base en el monto otorgado, o bien, cuando los términos y condiciones de alguno de estos productos existentes sean actualizados. Dichas pruebas son aprobadas por el Comité de Riesgos (organismo que funge como su Comité de Crédito) y comunicadas a la Comisión Bancaria.

Reconocimiento inicial

Los créditos clasificados bajo el criterio B-6 se reconocen al precio de la transacción que corresponde al importe efectivamente entregado a los acreditados, adicionando o restando el seguro financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. A partir del año 2023, se aplica el método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva a los nuevos créditos, mientras que los créditos otorgados previamente se siguen midiendo mediante el método de línea recta.

Los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado incluyendo las cobradas por reestructuración del crédito se reconocen como un cargo o crédito diferido, según corresponda, dentro del saldo de cartera de crédito y se amortizan contra los resultados del ejercicio bajo el método de interés efectivo. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Tratándose de comisiones cobradas y costos de transacción relacionados con el otorgamiento de tarjetas de crédito, se reconocerán directamente en resultados, al momento del otorgamiento del crédito, mientras que las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocerán como un crédito diferido y serán amortizadas en un periodo de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Las líneas de crédito y cartas de crédito en las cuales no todo el monto autorizado esta ejercido, la parte no utilizada se mantiene reconocida en cuentas de orden en el rubro denominado compromisos crediticios.

Determinación de la tasa de interés efectiva.

Se determinan los montos de los flujos de efectivo futuros principal e intereses, que se esperan recibir durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor; deduciendo el monto neto financiado. La tasa de interés efectiva es la relación entre los flujos de efectivo futuros y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifique periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, podrá ser la que se utilice durante toda la vida del crédito, es decir, no deberá volver a determinarse para cada periodo. Lo anterior deberá quedar sustentado en las políticas contables de cada entidad.

Adquisición de cartera de crédito

La adquisición de cartera de crédito se reconoce a la fecha de concertación de la transacción a su valor razonable (precio de la transacción) más los costos de transacción.

La cartera adquirida se valúa a su costo amortizado representado por el precio de la transacción más los costos de transacción menos el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios; dicha estimación considera los incumplimientos que la cartera de crédito adquirida presenta desde su origen.

En el caso de existir alguna diferencia entre el valor de la cartera de crédito adquirida en la fecha de concertación y en la fecha de su liquidación, ésta deberá reconocerse como parte de los intereses por cobrar.

Venta de cartera de crédito

Las operaciones de venta de cartera de crédito que no cumplen las condiciones para dar de baja el activo financiero, se conservan en el activo y los importes correspondientes a los recursos provenientes por dichas operaciones, se registran como pasivo. Si se cumplen las condiciones para dar de baja el activo financiero se cancela la estimación preventiva para riesgo de crédito asociada a la misma.

Factoraje financiero

En las operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito se reconoce en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El ingreso financiero por devengar se determina por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar se reconoce dentro del rubro de créditos diferidos y cobros anticipados y se va devengando en el estado de resultado integral conforme a su costo amortizado. Cuando la operación genera intereses, estos se reconocen conforme se devengan.

El monto de los anticipos que se otorgan se reconoce como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del concepto de créditos comerciales.

Créditos adquiridos al INFONAVIT

Se mantiene un contrato con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para la adquisición de cartera de crédito originada por este organismo únicamente referente a créditos dentro del Régimen Ordinario de Amortización (ROA), es decir, créditos en los que se pacta que el trabajador pagará las amortizaciones a través de descuentos salariales efectuados por el patrón, entidad o dependencia, participando con un porcentaje definido sobre los flujos de estos créditos.

Reconocimiento posterior

Categorización de la cartera de créditos por nivel de riesgo de crédito

Los créditos se clasifican, desde su reconocimiento inicial en etapas de riesgo de crédito, esto dependiendo del incremento significativo del riesgo crediticio que dichos créditos evidencien, ya sea medido en número de atrasos de facturaciones vencidas o número de días de atraso, dependiendo del tipo de crédito de que se trata y con base en lo establecido en las Disposiciones:

Etapas 1

- Créditos comerciales con días de atraso menores o iguales a 30 días.
- Créditos de Consumo revolvente y no revolventes cuando el número de atraso en la facturación vencida es menor o igual a 1.
- Créditos a la Vivienda cuando el número de atraso en la facturación vencida es menor o igual a 1, excepto si estos corresponden a créditos originados por el INFONAVIT y clasificados como ROA o aquéllos que cuentan con alguna prórroga en el pago de la amortización por concepto de capital e intereses ordinarios en términos de la Ley del INFONAVIT (PRO).
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es menor o igual a 3.
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3 y menor o igual a 6 siempre que cada uno de los pagos realizados durante dicho periodo represente al menos el 5% de la amortización pactada.
- Créditos a la Vivienda adquiridos con el INFONAVIT y que de acuerdo con la ley aplicable cuenten con prórroga (PRO) vigente para el pago de la amortización de capital e intereses.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Etapa 2

- Créditos comerciales con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días.
- Créditos de Consumo revolvente y no revolventes cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 1 pero menor o igual a 3.
- Créditos a la Vivienda cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 1 pero menor o igual a 3, incluidos los clasificados como Régimen Especial de Amortización (REA).
- Cualquier tipo de crédito que incumpla con alguno de los criterios descritos en la etapa 1 o 3.

Etapa 3

- Cuando el acreditado se haya declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles y no continúen realizando pagos en los términos de dicha Ley, caso contrario se sujetarán a las condiciones generales mencionadas abajo.
- Créditos comerciales con días de atraso mayores o iguales a 90 días, o cuando tengan 30 días o más de atraso si se trata de créditos con pago único de principal al vencimiento e intereses, o 90 días de vencido en el pago de interés respectivo, o 30 días de vencido el capital, cuando se trate de crédito con pago único de principal al vencimiento y periódico de intereses.
- Créditos de Consumo revolventes y no revolventes cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3.
- Créditos a la Vivienda cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 3, excepto si estos corresponden a créditos clasificados como ROA.
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor o igual a 3 y menor o igual a 6 si alguno de los pagos realizados durante dicho periodo no representa al menos el 5% de la amortización pactada.
- Créditos a la Vivienda clasificados como ROA cuando el número de atraso en la facturación vencida es mayor a 6.

Con base en las Disposiciones, se considera de forma adicional a las reglas generales de traspaso a etapas de mayor riesgo antes mencionadas, un criterio cualitativo para migrar un Crédito Comercial a la Etapa 3, independientemente de sus días de atraso y su etapa de Riesgo actual, sea 1 o 2; dicho criterio está relacionado con un indicio de probabilidad de impago en sus obligaciones crediticias. Este criterio se encuentra debidamente formalizado dentro de manuales de políticas y procedimientos, asegurando que se aplica de forma consistente.

Se regresan a cartera con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con su pago sostenido del crédito de acuerdo con los Criterios Contables.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Renegociaciones de cartera de crédito

Para las reestructuras que se realizan de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, o por medio de la renovación lo liquida parcialmente, debe determinar la utilidad/pérdida en la renegociación (reestructura/renovación) mediante la diferencia entre el valor en libros sin considerar la estimación preventiva de riesgos de crédito y los nuevos flujos de efectivo sobre el monto reestructurado descontados a la tasa de interés efectiva original. La diferencia determinada se registrará como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral y se amortizará en el plazo del nuevo crédito. La determinación de la utilidad/pérdida en la renegociación no es aplicable a las tarjetas de crédito, líneas de crédito, o bien a los créditos con riesgo de crédito etapa 3.

Si se renueva totalmente un crédito, se considera que existe un nuevo crédito, por lo tanto, se da de baja el crédito anterior.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuran o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuran durante su plazo o se renuevan en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuran o renuevan en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor y haya:

- a. Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b. Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Las disposiciones hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, se evalúan atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas, si derivado de esta evaluación se concluye que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito se deben traspasar a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación y estas disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, entonces el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Se traspasa el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con menor riesgo de crédito, si existe evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se ha cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, distintos a créditos de pago único de principal al vencimiento y líneas de crédito, que se reestructuran o se renuevan sin que transcurra al menos el 80% del plazo original del crédito, permanecen en la misma categoría, únicamente cuando:

- a. El acreditado cubrió la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- b. El acreditado cubrió el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Asimismo, los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, distintos a créditos de pago único de principal al vencimiento y líneas de crédito, que se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado:

- a. Liquidó la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
- b. Cubrió el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c. Cubrió el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructuró o renovó y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, se traspasan a cartera con riesgo de crédito etapa 3, salvo que, en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor.

En el caso de que en una reestructura o renovación consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si derivado de este análisis se concluye que uno o más de dichos créditos debe ser traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado se traspasa a la categoría que corresponde al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3.

No son susceptibles de traspasarse a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- i. Garantías: únicamente cuando implican la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii. Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- iii. Moneda o unidad de cuenta: cuando se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- iv. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implica exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en periodo alguno.
- v. Ampliación de la línea de crédito: en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Suspensión de la acumulación de intereses

En el momento en el que el saldo insoluto de algún crédito se considera como con riesgo de crédito etapa 3, se suspende la acumulación de sus intereses devengados, aun en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Adicionalmente se reconoce el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantiene con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio y en caso de que sean condonados o se castiguen, se cancelan de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El saldo de los créditos que son castigados se cancela contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Si el crédito castigado excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

La recuperación de créditos previamente castigados o eliminados se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie. Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de créditos se reconocen como un gasto dentro del rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios, siempre y cuando los montos perdonados al acreditado deriven de un incremento en el riesgo de crédito. No así, por ejemplo, los descuentos y bonificaciones, que no estén asociados al incremento en el riesgo de crédito, los cuales deberán disminuirse de los ingresos que les dieron origen.

En caso de que el importe de los montos perdonados exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

j. Estimación preventiva para riesgos crediticios

De acuerdo con los criterios contables, el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios se determinan con base en las diferentes metodologías establecidas o autorizadas por la Comisión Bancaria para cada tipo de crédito y nivel de riesgo de crédito mediante las Disposiciones. Dichas estimaciones se calculan y constituyen bajo un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos de su cartera crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este sea renovado o reestructurado.

La estimación de las pérdidas esperadas se realiza considerando 3 etapas dependiendo del nivel de deterioro crediticio de los activos, siendo la etapa 1 aquella que incorporará los instrumentos financieros cuyo riesgo crediticio no se ha incrementado de manera significativa desde su reconocimiento inicial y la estimación deberá constituirse por un periodo de 12 meses; la etapa 2 incorpora los instrumentos en los que se presenta un incremento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial y finalmente, la etapa 3 engloba los instrumentos en los que existe una evidencia objetiva de deterioro.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito se utilizó la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo con las reglas y procedimiento establecidos en las Disposiciones por la Comisión Bancaria para cada tipo de cartera:

Cartera de Crédito Consumo

Para calificar la Cartera de Crédito al Consumo, esta se separa en dos grupos, en razón de si se refiere a Operaciones de Tarjeta de Crédito y Otros Créditos Revolventes, así como la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente, considerando para el cálculo de las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios, la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

Estimación de Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente (créditos Adquisición Bienes de Consumo Duradero (ABCD), Auto, Nómina, Personal y Otros).

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 o Etapa 3 de acuerdo, el porcentaje que se utilice para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida y este resultado, por la Exposición al Incumplimiento.

$$Reservas Etapa 1 o 3_i = (PI_i^X \times F_i^{XM}) \times SP_i^X \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, la estimación de reservas para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos se calcula de la siguiente forma:

$$Provisiones Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(1+r_i^X)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} - \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X (1+r_i^X)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i^X)^n}{PI_i^X} \right] + \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times PAGO_i^X}{r_i^X (r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right] \right]$$

La Estimación de Provisiones para la vida completa de créditos con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses, se calcula de la siguiente forma:

$$Provisiones Vida Completa_i = \frac{PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X}{(r_i^X + PI_i^X)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i^X}{1+r_i^X} \right)^n \right]$$

El monto de reservas para los créditos en etapa 2 será el resultado de:

$$Reservas Etapa 2_i = \text{Max}(Reservas Vida Completa_i, PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X)$$

El monto total de provisiones a constituir para esta cartera es igual a la sumatoria de las Estimaciones de cada crédito.

- i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida de los créditos de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente se determinan considerando lo señalado en la Disposiciones para las diferentes carteras.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento (Eli) de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo no Revolvente es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

$$Eli = Si$$

Tratándose de créditos reestructurados, se realiza el cómputo de las ciertas variables incluyendo el historial de pagos del acreditado anterior a la reestructuración. En el caso de que una reestructura consolide diversos créditos de un acreditado en uno solo, el cálculo de las estimaciones considera el historial de las variables que conforme a la metodología de calificación corresponda al crédito reestructurado con mayor deterioro.

Estimación de Cartera Crediticia de Consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes.

La Estimación preventiva de dicha cartera se califica y constituye, crédito por crédito, con las cifras correspondientes al último Periodo de Pago conocido con cifras al último día de cada mes:

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 o 3:

$$Provisiones Etapas 1 o 3_i = PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2:

$$Provisiones Vida Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO MIN_i \times 12}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1-(1-PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i + SP_i \times PAGO MIN_i \times 12}{r_i(r_i+PI_i)} * \left[\left(\frac{1-PI_i}{1+r_i} \right)^n \right]$$

Donde el monto de la Estimación Preventiva para los créditos en Etapa 2 es:

$$Provisiones Etapa 2_i = Max (Reservas Vida Completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

Se calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Eli de cada crédito de la Cartera Crediticia de Consumo Revolvente donde el Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, es mayor o igual al Límite de Crédito, se calcula conforme a la fórmula siguiente:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

$EI_i = Si$

Para aquellos créditos donde Si sea menor que el Límite de Crédito, la Exposición al Incumplimiento se calculará conforme a lo siguiente:

$$EI_i = \text{Max} \left\{ \begin{array}{l} S_i \times \text{Max} \left\{ 1.026 \cdot \left(\frac{S_i}{\text{Límite de Crédito}} \right)^{-0.5434}, 100\% \right\} \\ S_i + 13.79\% \cdot (\text{Límite de Crédito} - S_i) \end{array} \right\}$$

Coberturas por Riesgo Crediticio

Para la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, se reconocen las garantías reales financieras, garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias, así como las garantías personales y Seguros de Crédito, con la finalidad de disminuir las Estimaciones Preventivas derivadas de la calificación de cartera de los créditos.

Se reconocen como garantías:

- Aquellas garantías reales admisibles que cumplen con los requisitos establecidos en las Disposiciones. El reconocimiento de las garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio se realiza separando cada crédito en la parte cubierta y la parte descubierta por dichas garantías según corresponda.
- Aquellas garantías personales y seguros de crédito otorgados por personas morales y que cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo el esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

Estimación de Cartera de Crédito a la Vivienda

La Cartera de Crédito a la Vivienda se califica considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento, constituyendo y registrando en su contabilidad la Estimación preventiva correspondiente con cifras al último día de cada mes.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3:

$$\text{Reservas Etapa 1 o 3}_i = (PI_i \times F_i^M) \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2 para la vida completa de créditos con pago de capital e intereses periódicos:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

$$Provisiones Vida Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times Eli_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{PI_i + Pre} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{PI_i + Pre} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i + Pre)} * \left[1 - \left(\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{1 + r_i} \right)^n \right]$$

El monto de la Estimación para los créditos en Etapa 2 será el resultado de:

$$Reservas Etapa 2_i = \text{Max}(Reservas Vida Completa_i, PI_i \times SP_i \times Eli_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

Se calcula la Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La *Eli* de cada crédito de la Cartera a la Vivienda es igual al Saldo del Crédito al momento de la calificación de la cartera, conforme a la fórmula siguiente:

$$Eli = Si$$

Coberturas por Riesgo Crediticio

Se reconocen como garantías:

- Aquellas garantías reales admisibles que cumplen con los requisitos establecidos en las Disposiciones. El reconocimiento de las garantías mobiliarias inscritas en su favor en el registro único de garantías mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio se realiza separando cada crédito en la parte cubierta y la parte descubierta por dichas garantías según corresponda.
- Aquellas garantías personales y Seguros de Crédito otorgadas por personas morales y cumplan con los requisitos establecidos en las Disposiciones utilizando los procedimientos señalados en las propias Disposiciones. Para todos los casos, se reconoce una lo parte cubierta y una expuesta.

Las garantías personales pueden reconocerse bajo el esquema de Paso y Medida o por portafolios definidos bajo esquemas de Primeras Pérdidas.

El esquema de cobertura en Paso y Medida y el esquema de cobertura de Primeras Pérdidas están debidamente otorgados en la forma y términos establecidos en las disposiciones legales aplicables.

Estimación de Cartera Crediticia Comercial

Previo a la calificación de los créditos de su Cartera Crediticia Comercial, se clasifica cada uno de los créditos en alguno de los siguientes grupos, según sean otorgados a:

- Entidades federativas y municipios.
- Proyectos con fuente de pago propia.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- Entidades financieras.
- Personas morales no incluidas en los puntos anteriores y físicas con actividad empresarial.

A su vez, este grupo deberá dividirse en los siguientes subgrupos:

- Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
- Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

Mensualmente se califica, constituye y registra en la contabilidad las Estimaciones preventivas para cada uno de los créditos de la Cartera Crediticia Comercial, utilizando para tal efecto el saldo del adeudo correspondiente al último día de cada mes, ajustándose a la metodología y a los requisitos de información establecidos en las Disposiciones

A partir del año 2024, se implementó el uso de una metodología interna; la cual fue autorizada por la Comisión Bancaria; para calificar y constituir las reservas crediticias correspondientes a la cartera comercial de Grandes Corporativos Globales (GLC, por sus siglas en inglés, Global Large Corporates), utilizando la metodología interna basado en la NIF C-16 para el cálculo de la PI; para el resto de los componentes de la reserva (Severidad de la Pérdida y Exposición al incumplimiento) se sigue utilizando la metodología estándar ordenada por dicha Comisión Bancaria, la cual se detalla en esta misma nota.

El cálculo de la PI se basa en una metodología utilizada por HSBC Holdings, PLC a nivel global, la cual considera datos históricos, escenarios macroeconómicos que se actualizan trimestralmente y los riesgos particulares de los acreditados.

Metodología general cartera crediticia comercial.

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 1 y Etapa 3, el porcentaje que se utiliza para determinar las Estimaciones a constituir por cada crédito será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento por la Severidad de la Pérdida por la Exposición al Incumplimiento:

$$\text{Provisiones Etapa 1 o 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, con pago de capital e intereses periódicos y créditos revolventes conforme a la fórmula siguiente:

$$\text{Reservas Vida Completa}_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i)^n}{PI_i} \right] - \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(1+r_i)} * \left[\frac{1 - (1-PI_i)^n}{PI_i} \right] + \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i)} * \left[1 - \left(\frac{(1-PI_i)}{1+r_i} \right)^n \right]$$

Para aquellos créditos clasificados en Etapa 2, con una sola amortización al vencimiento de capital e intereses o una sola amortización de capital al vencimiento y pago periódico de intereses conforme a la fórmula siguiente:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

$$Reservas Vida Completa_i = \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1+r_i)} * \left[1 - \left(\frac{1-PI_i}{1+r_i} \right)^n \right]$$

Las Estimaciones para la Etapa 2 son:

$$Reservas Etapa 2_i = \text{Max}(Reservas Vida Completa_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

i. Determinación de la Probabilidad de Incumplimiento y de la Severidad de la Pérdida

La Probabilidad de Incumplimiento y la Severidad de la Pérdida se calculan dependiendo del número de impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores a la fecha de cálculo, siguiendo los procedimientos de las Disposiciones.

ii. Determinación de la Exposición al Incumplimiento

La Exposición al Incumplimiento se calcula para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso por parte de las Instituciones; siempre y cuando dichas Instituciones demuestren que realizan un seguimiento constante de la situación financiera del prestatario y que sus Sistemas de Control Interno permiten cancelar la línea ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del prestatario:

$$Eli = Si$$

Para líneas de crédito que no cumplan con los requisitos anteriores, se utilizan los procedimientos descritos en las Disposiciones.

Cobertura por riesgo de crédito

Se reconocen las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera.

Garantías Reales - Las garantías reales admisibles son financieras y no financieras y cumplen con los requisitos de las Disposiciones.

Garantías Personales – Con el fin de ajustar las Estimaciones Preventivas para riesgo de crédito, reconoce garantías personales, Seguros de Crédito, así como derivados de crédito señalados en las Disposiciones ajustándose a los requisitos establecidos en las mismas. La Probabilidad de Incumplimiento del garante sustituye a aquella del acreditado.

Metodología específica aplicable a los créditos para proyectos de inversión o financiamiento de activos con fuente de pago propia.

Para el caso de créditos con fuente de pago propia, los cuales tienen una metodología específica establecida en las Disposiciones para las características particulares de este tipo de cartera. El método de calificación y provisionamiento aplicable se calcula aplicando sobre el puntaje crediticio total obtenido mediante la fórmula siguiente:

$$Puntaje Crediticio Total_i = \alpha (Puntaje Crediticio Cuantitativo_i) + [(1-\alpha)(Puntaje Crediticio Cualitativo_i)]$$

En donde: $\alpha = 60\%$.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las Instituciones constituirán las reservas preventivas de cada crédito como la multiplicación del porcentaje aplicable conforme a las tablas siguientes por la Exposición al Incumplimiento (EI) que corresponda:

- a. Créditos en etapa 1 o etapa 2, así como aquellos en etapa 3 que adicionalmente cuenten con el activo subyacente del proyecto como garantía, o bien con garantías reales no financieras que cumplan con los niveles de sobre cobertura (C**) de las Disposiciones, o bien, que cuenten con garantías reales financieras cuyo valor descontado cubra al menos el 30% de la EI y que éstas cumplan con los requisitos para ser reconocidas como mitigantes de riesgo crediticio:

Puntaje crediticio total	Porcentaje aplicable
760 o más	0.50%
(745,760)	0.55%
(735,745)	0.70%
(719,735)	0.87%
(704,719)	1.14%
(689,704)	1.46%
(674,689)	1.88%
(659,674)	2.41%
(629,659)	3.49%
(614,629)	4.93%
(599,614)	6.19%
(584,599)	7.72%
(566,584)	9.72%
(548,566)	12.30%
(530,548)	15.27%
(512,530)	18.55%
(494,512)	22.01%
(476,494)	25.50%
(458,476)	28.84%
(440,458)	31.91%
(0,440)	34.47%

- b. Créditos en etapa 3 y no cuenten con los activos subyacentes del proyecto como garantía, o bien los activos o garantías reales no financieras adicionales no cumplan con los niveles de sobre cobertura (C**) de las Disposiciones, o cuentan con garantías reales financieras cuyo valor descontado cubre menos del 30% de la EI, o bien que tales garantías reales no cumplan con los requisitos para ser reconocidas como mitigantes del riesgo:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Meses después de ingresar a etapa 3 de riesgo de crédito	Porcentaje aplicable
(0,3)	45.0%
(3,6)	55.0%
(6,9)	62.0%
(9,12)	66.0%
(12,15)	72.0%
(15,18)	75.0%
(18,21)	78.0%
(21,24)	81.0%
(24,27)	88.0%
(27,30)	91.0%
(30,33)	94.0%
(33,36)	96.0%
36 o más	100%

Estimaciones Adicionales

Las estimaciones adicionales son aquellas que se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, se informó a la Comisión Bancaria sobre su origen, la metodología para su determinación, el monto por constituir y el tiempo que se estima serán necesarias.

k. Deudores de aseguradoras y afianzadoras (deudores por prima)

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a asegurados, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

El deudor por prima generado por contratos de seguros por responsabilidad que por disposición legal tienen el carácter de obligatorios, no puede cesar sus efectos ni rescindirse ni darse por terminados con anterioridad a la fecha de terminación de su vigencia. La administración determina y registra una estimación por estos deudores cuya antigüedad sea igual o superior a 90 días.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

I. Reaseguradores

La Aseguradora limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. La Aseguradora tiene una capacidad de retención limitada en algunos ramos o coberturas, para lo cual contrata coberturas de exceso de pérdida, o bien establece esquemas cuota parte. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el estado de situación financiera por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente, que incluyen lo siguiente:

- I. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas y cedidas a los reaseguradores, así como las comisiones de acuerdo a lo establecido en los contratos de reaseguro.
- II. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que se tiene derecho a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.
- III. Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente y bajo la responsabilidad de la Dirección General, se realiza trimestralmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro.
- IV. Importes recuperables de reaseguradores
- V. Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.
- VI. Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.
- VII. Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso (RRC).
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (SONR).

m. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos y derechos de cobro, representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos, cuentas liquidadoras y deudores por colaterales otorgados en efectivo.

Se crea una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de la cuenta por cobrar con base a la experiencia de pérdidas o incumplimiento de pago y el importe del adeudo. Cuando la entidad utilice las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", las cuentas por cobrar están reservadas en su totalidad sin que exceda los siguientes plazos: a) a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponden a deudores no identificados, y b) a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando corresponden a deudores identificados.

No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos e impuestos al valor agregado.

n. Cuentas liquidadoras y su compensación

Los montos provenientes de operaciones activas y pasivas que realicen las entidades, por ejemplo, en materia de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores e IFD que lleguen a su vencimiento y mientras no se perciba o entregue la liquidación correspondiente, así como las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, incluyendo las de compraventa de divisas, se deberá registrar en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar" u "Otras cuentas por pagar".

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".

o. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados se registra dependiendo de la intención de la siguiente manera:

- a. El monto menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se reconoció hasta la fecha de adjudicación, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

- b. El monto menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención es utilizar el activo.

La diferencia entre el valor reconocido del bien adjudicado conforme a los incisos anteriores y el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, se reconoce en el resultado del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”. Esta valuación se determina aplicando a los valores de los derechos de cobro, bienes muebles, bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados los siguientes porcentajes:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles y derechos de cobro
Más de: 6	-	10
12	10	20
18	10	45
24	15	60
30	25	100
36	30	100
42	35	100
48	40	100
54	50	100
60	100	100

El monto de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables y se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

- p. **Propiedades, Mobiliario y Equipo**

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y sobre los valores actualizados del activo (costo de adquisición menos su valor residual y pérdidas por deterioro acumuladas).

Las propiedades, mobiliario y equipo destinados para su venta se valúan a su valor en libros o a su valor razonable menos los costos de disposición, el que sea menor de conformidad con la NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”. Dichos activos de larga duración bajo la mencionada NIF no son sujetos de depreciación.

El resultado por la venta de “Propiedades, mobiliario y equipo” se determina comparando el valor razonable de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo vendido, el resultado se presenta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- q. Activos por derecho de uso de Propiedades, Mobiliario y Equipo, así como Pasivo por Arrendamiento (arrendatario)

En el caso de los activos por derecho de uso, éstos se reconocen inicialmente a su costo y posteriormente a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El periodo de depreciación comprende desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que se espera que ocurra primero.

Por otro lado, en la fecha de comienzo del arrendamiento, se debe valorar el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por efectuar. Los pagos deben descontarse utilizando la tasa implícita en el arrendamiento, si puede determinarse fácilmente; de lo contrario, el arrendatario puede elegir utilizar: a) la tasa de interés incremental de financiamiento, o, b) la tasa de interés libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento; la elección debe hacerse por cada contrato y mantenerse hasta el final de este. Posteriormente, se debe valorar el pasivo por arrendamiento adicionando el interés devengado y reduciendo los pagos efectuados. En caso de reevaluaciones o modificaciones, el pasivo es remedido con base en lo establecido en la NIF D-5 "Arrendamientos".

Se ha optado por no aplicar los requerimientos establecidos en la mencionada NIF D-5, tanto para arrendamientos de corto plazo (12 meses o menos) o arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor.

- r. Inversiones permanentes en acciones

Inversiones en Asociadas

Son entidades sobre las que la tenedora ejerce influencia significativa, pero no de control, ésta se origina por la tenencia de poder de voto de las acciones de la asociada, representación en su consejo de administración u órgano equivalente de dirección, participación en sus procesos de fijación de políticas financieras y operativas, así como por la participación en sus decisiones sobre el decreto de dividendos y otros movimientos de propietarios.

Para evaluar si la tenedora tiene influencia significativa, se considera la existencia y efectos de derechos de votos potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de influencia significativa, aún en los casos en que la entidad no tiene más del 10% del derecho de voto en participadas que cotizan en bolsa, o 25% del derecho de voto en el resto de las participadas, pero donde la tenedora puede influir en sus actividades relevantes.

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo y se valúan utilizando el método de participación desde la fecha en que se tiene influencia significativa y hasta que se pierda la misma.

Este método consiste en ajustar el valor de la inversión, aportación o adquisición de acciones, con base en el porcentaje participación del inversionista en la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición que le corresponda, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio.

La participación en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas se reconoce en el estado de resultado integral acumulando y ajustando el valor en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar registrada con la asociada no garantizada, no se reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las utilidades y pérdidas en la disminución de los porcentajes de participación de la tenedora, que no impliquen la pérdida de influencia significativa en las asociadas, se reconocen en el estado de resultado integral del periodo en que ocurren.

En caso de existir incrementos en los porcentajes de participación sobre la asociada, que no se derivan de nuevas adquisiciones o aportaciones como consecuencia de movimientos de otros accionistas, no son reconocidas por la tenedora.

Otras Inversiones Permanentes

Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultado integral en el periodo que se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

s. Impuesto a la utilidad y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU).

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales vigentes y se reconocen como gasto en el resultado del ejercicio, excepto cuando el saldo del impuesto a la utilidad haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, como ORI o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara entre ellos sus valores contables y fiscales y se reconocen (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores en libros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales respectivas.

Su cálculo se realiza utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del ejercicio en que se aprueban dichos cambios.

En el caso de tratamientos fiscales inciertos, se decide si éstos se consideran por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos fiscales inciertos, sobre la base que mejor refleje la probable resolución de la incertidumbre; esto con la intención de evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte o no dicho tratamiento. En caso de que se determine que es probable que el tratamiento será aceptado, se realiza el cálculo del impuesto a la utilidad con base en dicho tratamiento. Caso contrario, se determina el efecto de la incertidumbre utilizando el método que refleje mejor la resolución de la misma, ya sea por el método de: a) Importe más probable o b) Valor esperado. En este caso, la estimación se revisa de forma periódica en el contexto de la ley fiscal aplicable, en caso de que surja nueva información que afecte el juicio o estimación. Dichos cambios en la estimación se reconocen de forma prospectiva acuerdo con la NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores.

t. Pagos Anticipados, otros activos y activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios

El rubro de "Otros activos" incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar, así como pagos anticipados donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que están por adquirir o a los servicios que están por recibir, así como el pago anticipado de obligaciones laborales.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El rubro de “Pagos anticipados” incluye gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado por títulos emitidos y colocados, adquisiciones de cartera de crédito y el efecto de renegociación de la misma, cuya amortización se realiza durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

Los activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios incluyen inversiones en activos de larga duración que se clasifiquen como mantenidos para la venta o para la distribución a los propietarios, tales como subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, así como los activos relacionados con operaciones discontinuadas, a los que hace referencia la NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”.

u. Activos Intangibles

Los “Activos intangibles” incluyen los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software, así como los de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo a la norma únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: i) ser identificables, ii) tener control sobre ellos y iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. Su vida promedio de amortización oscila entre 3 a 5 años dependiendo de sus características, mientras que sus costos de adquisición se amortizan en línea recta.

v. Crédito Mercantil

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente, ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro, por lo menos anualmente.

w. Captación Tradicional

La captación tradicional está integrada por los depósitos de exigibilidad inmediata que incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro, a los depósitos en cuenta corriente, y los depósitos cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales, entre otros.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento;

La cuenta global de captación sin movimientos incluye, el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los pasivos provenientes de la captación tradicional incluyendo los títulos emitidos a valor nominal, se registran tomando como base en el valor contractual de las operaciones y sumando o restando sus costos de transacción, descuentos, así como otras partidas pagadas por anticipado, según corresponda; reconociendo los intereses devengados considerando el método de interés efectivo, de conformidad con la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar”.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

x. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Se incluyen préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, así como préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con Banxico, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Inicialmente, se reconoce a su valor razonable, el cual será en todos los casos su valor contractual, inclusive si la tasa de interés no fuese de mercado de conformidad con el Anexo 33 de las Disposiciones. Posteriormente, los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan a través de su costo amortizado, utilizando la tasa de interés contractual o, a través del método de interés efectivo (el cual considera en la determinación de la tasa de interés efectiva los costos de transacción, así como partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses), en caso de que el efecto financiero entre la utilización del primero y el último sea relevante. Aquellos préstamos recibidos en un plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de “Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata”.

y. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 07 de marzo de 2025, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 28 de febrero de 2024.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

Reserva de riesgos en curso (RRC)

El propósito de esta reserva es cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Esta reserva es calculada con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro.

Seguros de vida largo plazo

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado “Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés”. Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo “Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)”. El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte de la Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Esta reserva se encuentra compuesta de los siguientes componentes:

- a. Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago.

La reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos de los beneficios adquiridos y/o vencimiento de pólizas. En el caso de *Reserva de Vida el siniestro se registra con base en la suma asegurada definida en la póliza, y para los ramos de Accidentes y Enfermedades y Daños se registra con base en una estimación de los montos reclamados.*

- b. Por dividendos y reparto periódico de utilidades.

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

- c. Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros (SONR).

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados o completamente reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia de siniestros propia y con base en la metodología descrita en la Nota Técnica la cual es revisada y aprobada por la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

- z. Acreedores y otras cuentas por pagar

Formarán parte de este rubro, las cuentas liquidadoras acreedoras, acreedores por cuentas de margen, acreedores por colaterales recibidos en efectivo, las contribuciones por pagar, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que de conformidad con lo establecido en el criterio B-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo" deban presentarse como un pasivo.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

aa. Instrumentos financieros que califican como pasivo

En este rubro se reconocen aquellos instrumentos que califican como pasivo de conformidad con la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”, los cuales son reconocidos y valuados inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva de conformidad con lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

bb. Beneficios a los empleados

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal.

Los planes de Obligación por Beneficios Definidos “OBD” se reconocen con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados, una tasa de descuento basada, ya sea, en tasas de bonos corporativos de alta calidad cotizados un mercado profundo o en tasas de bonos gubernamentales, entre otros factores. Se incluyen dentro de los OBD a los Beneficios por Retiro, Gastos Médicos, Primas de Antigüedad y Terminación por causas distintas a la reestructuración, este último debido a que se considera que tienen condiciones preexistentes de acuerdo con la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Las ganancias o pérdidas actuariales de las OBD se reconocen directamente en el capital contable dentro del rubro de ORI, reciclando en resultados su importe durante la “Vida Laboral Remanente Promedio” de los empleados que se espera reciban los beneficios.

El costo del plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconoce en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

cc. Reconocimiento de ingresos

En las categorías de efectivo y equivalente de efectivo, inversión en instrumentos financieros, operaciones de reporto y préstamo de valores, los rendimientos que generen se reconocen en resultados conforme se devengan, aplicando para la determinación de las últimas categorías mencionadas anteriormente, el método de interés efectivo y registrando el rendimiento en el rubro de “Ingresos por Intereses”.

En la cartera de crédito, los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses generados sobre cartera con riesgo de crédito Etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran. Desde el ejercicio 2023, el reconocimiento de los intereses se ejecuta a partir del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva aplicables a la cartera de crédito, anteriormente, se utilizaba el método de línea recta.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como “Cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como “Créditos diferidos”, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como “Ingresos por intereses” bajo el método de interés efectivo durante la vida estimada del crédito, mientras las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, se adicionan al saldo pendiente de amortizar de las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como “Créditos Diferidos”, las cuales en su conjunto se amortizan contra los resultados del ejercicio como un “Ingreso por intereses” bajo el método de interés efectivo durante la vida estimada del nuevo plazo del crédito.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos se reconocen como “Cargos Diferidos” y se amortizan durante el mismo periodo y utilizando el mismo método, en que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento de esos créditos dentro del rubro de “Gastos por Intereses”, excepto por los costos relacionados con tarjetas de crédito los cuales se reconocen directamente en resultados al momento del otorgamiento del crédito.

Las demás comisiones se reconocen de conformidad con lo establecido en la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” en el rubro de “Comisiones y Tarifas cobradas” en el estado de resultados integral.

El registro de los ingresos por manejo de los fideicomisos y los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocen en los resultados del ejercicio dentro de “Comisiones y Tarifas cobradas”, cuando se ha cumplido con las obligaciones de servicio establecidas en el contrato con el cliente, esto de conformidad con lo establecido en la mencionada NIF D-1.

dd. Reconocimiento de ingresos por operaciones de seguros y reaseguros

- Los ingresos por primas por la operación de vida, de accidentes y enfermedades y de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago. Asimismo, el ingreso por primas refleja los complementos que el seguro social realiza para los contratos de Pensiones ya vigentes. No hay nuevos negocios reflejados en este rubro.
- Los ingresos por primas con un componente de ahorro, relativos a los productos flexibles, representan las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas al momento de emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y la variación de la reserva técnica en el rubro “Incremento de la reserva de riesgos en curso” en el resultado del ejercicio.
- Los ingresos por primas de seguros dotes a corto plazo se reconocen en resultados al momento de emitirse la póliza o el recibo de cobro, siempre y cuando provenga de una aportación del asegurado; si al vencimiento de la póliza el asegurado decide que dicha inversión permanezca, el monto correspondiente se traspasa a un fondo de administración para el manejo de dividendos y vencimientos. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF. En planes flexibles, se registra como prima las aportaciones que los asegurados realizan a sus pólizas.
- Durante 2024 y 2023 no se emitieron primas anticipadas.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados del ejercicio como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas, por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte integral de financiamiento.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

ee. Comisiones y tarifas cobradas por la Operadora

Los ingresos por servicios se determinan de acuerdo con los acuerdos obtenidos contractuales que la Sociedad tiene celebrados con los Fondos de Inversión, los cuales consideran un margen (porcentaje) aplicado al monto de los activos netos diarios de cada uno de los Fondos a los que presta servicio. Estos ingresos se registran en resultados conforme se devengan, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas"

ff. Costo de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones por colocación de pólizas de seguros, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados del ejercicio en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

gg. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y de salvamentos.

hh. Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para asistencia legal, servicios automovilísticos y médicos, contratados con terceros.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

ii. Transacciones en moneda extranjera

Para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, los registros contables en monedas extranjeras se valúan, en el caso de divisas distintas al dólar, al tipo de cambio de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria, mientras que para la conversión de los dólares a moneda nacional se utilizó el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banxico en su página de Internet, www.banxico.org.mx.

En el caso de divisas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, deberán convertir la moneda respectiva a dólares de los Estados Unidos de América. Para realizar dicha conversión considerará la cotización que rija para la moneda correspondiente en relación con el mencionado dólar en los mercados internacionales, conforme lo establece el Banxico en la regulación aplicable.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Resultados por Intermediación" excepto por aquellas originadas por partidas relacionadas con ingresos o gastos que forman parte del margen financiero y partidas denominadas en Unidades de Inversión "UDI", las cuales se reconocen como ingresos o gastos por intereses según corresponda.

jj. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su estimación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

kk. Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración

Se debe evaluar periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera obtener razonablemente como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, se registran las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, estos se presentan por separado en los estados financieros consolidados a su valor neto en libros o a su valor razonable menos los costos de disposición, el que sea menor excepto por aquellos que corresponden a instrumentos financieros dentro del alcance de la NIF C-2 "Inversión en Instrumentos Financieros", o activos que surgen de los beneficios a empleados de conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", los cuales se seguirán midiendo de acuerdo con las reglas contables que les son aplicables.

ll. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, se pueden llevar a cabo transacciones con partes relacionadas por operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas de forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor por operaciones derivadas y las inversiones en valores distintos a acciones.

Se consideran partes relacionadas a las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, o a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Grupo Financiero o ii), ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común, también se consideran partes relacionadas a las asociadas, el personal gerencial clave o directivos relevantes de acuerdo con la NIF C-13 "Partes relacionadas" aplicable a las Instituciones de Crédito según los Criterios Contables.

mm. Actividad fiduciaria

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos y los pasivos que se generen durante su operación.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La valuación del patrimonio del fideicomiso se efectúa conforme a los Criterios Contables, excepto cuando se trate del patrimonio fideicomitado de aquellos fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan la inscripción de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio se valúa con base en las normas contables que establece la Comisión Bancaria aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario se reconocen en resultados en el periodo en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

Los ingresos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan cuando se ha cumplido con las obligaciones de servicio establecidas en el contrato de Fideicomiso y se suspenden en el momento en que estos presenten 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En tanto el ingreso por manejo de fideicomiso este suspendido el control se lleva en cuentas de orden y cuando son cobrados se reconocen directamente en resultados.

nn. Operaciones de custodia y administración de bienes

Se refieren a las operaciones que se realizan por cuenta de terceros, como son la compra-venta de instrumentos financieros e IFD, las operaciones de reporto y el préstamo de valores. Dado que estos bienes no son de su propiedad, no forman parte de su estado de situación financiera, sin embargo, se registra en cuentas de orden el monto estimado por el que estaría obligado a responder ante cualquier eventualidad futura.

La valuación del monto estimado por los bienes en custodia o administración, así como de las operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, se realiza conforme a lo siguiente:

- En caso de bienes en custodia de operaciones de inversiones en instrumentos financieros se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con lo establecido en el Apartado A, de la Sección Segunda del Capítulo I del Título Tercero de las Disposiciones.
- Si se refieren a bienes en administración de operaciones de inversiones en instrumentos financieros se reconocen y valúan a su valor razonable de conformidad con lo establecido en la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", mientras que las correspondientes a reporto y préstamo de valores, se valúan conforme a lo establecido en los criterios B-3 "Reportos" y B-4 "Prestamos de valores" de los Criterios Contables.
- Si se tratase de bienes en administración por operaciones de IFD se reconocen y se valúan a su valor razonable conforme lo establecido en la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura". En el caso de que se establezcan cuentas de margen, estas deberán reconocerse y valuarse a su valor razonable de conformidad con lo establecido en el contrato.

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración se reconocerán en los resultados del ejercicio conforme se devengan de conformidad con lo establecido en la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 4 - Cambios contables y reclasificaciones:

2024

I. Mejoras a las NIF 2024 aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros e Instituciones de Crédito

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2024 (excepto cuando se indique lo contrario).

Mejoras que generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” – El CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF en dos partes: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Derivado de lo anterior, se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las explicaciones necesarias para un mejor entendimiento de la separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; pero se permite su aplicación anticipada en el ejercicio 2024. NIF D-6, “Capitalización del resultado integral de financiamiento” – El CINIF fue cuestionado sobre si un activo biológico productor podría ser un activo calificable y, por lo tanto, si se pudiera realizar la capitalización del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) como parte de su costo de adquisición. A lo cual concluyó que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, mientras que no esté listo para comenzar a producir (uso intencional), y se podría proceder a la capitalización del RIF como parte de su costo de adquisición. Esto originó modificaciones a la NIF D-6, que, si bien es aplicable a Instituciones de Crédito, no se espera que tengan un impacto, ya que no son activos aplicables a las mismas.

NIF C-10, “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” – Se realizan las modificaciones necesarias para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros, el cual converge con lo establecido en la NIIF 9, “Instrumentos Financieros”.

NIF B-17, “Determinación del valor razonable”, NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-16, “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” e INIF 24, “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” – En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocio, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o vender (IFCV), los cuales están definidos en el Glosario de las NIF como aquéllos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por principal e interés, o bien, es obtener una utilidad en su venta cuando esta sea conveniente; sin embargo, se ha observado en la práctica que esta definición puede causar una mala interpretación, porque el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender. Derivado de lo anterior, se modificó el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender en la NIF C-2, para dar cumplimiento a su modelo de negocio pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado, pero sin afectar su clasificación inicial.

Adicionalmente, se realizaron diversos cambios secuenciales por la modificación del término a instrumentos financieros para cobrar y vender en las NIF B-17, C-16, C-20 e INIF 24, las cuales no generan cambios contables.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” – Se incluye una mejora a esta NIF para aclarar cuál es la tasa que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas).

Mejoras que no generan cambios contables

NIF B-7, “Adquisiciones de negocios” – Se elimina como parte de los pasivos no reconocidos por una entidad adquirida (cuyo reconocimiento puede proceder para la entidad adquirente en la fecha de adquisición por estar incluidos en el valor razonable de la transacción), a los beneficios a empleados que tienen partidas por amortizar; ya que de acuerdo con la NIF D-3, Beneficios a los empleados, ya no se reconocen estas partidas por amortizar.

Asimismo, se incluyó una precisión a los párrafos relativos a la compra de negocios en etapas, para no limitar las referencias solo a “asociadas”, sino pudiendo ser cualquier otro tipo de entidad de la cual ya se tenía una participación en su capital antes de obtener control, como un negocio conjunto u otra inversión permanente.

NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados” – Esta NIF incluye la precisión de que para aplicar la opción de no presentar estados financieros consolidados se incluye un requisito adicional no previsto en las NIIF que debe cumplir la controladora, el cual consiste en que la controladora debe emitir estados financieros no consolidados con un fin específico que es entendido por el usuario; por ejemplo, para fines legales. Dicha diferencia con las NIIF no se mencionaba en la introducción de la NIF B-8, por lo que incluyó un párrafo para indicarla.

NIF B-11, “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” – Se aclara que para la identificación de operaciones discontinuadas, el término “componente de una entidad” corresponde a una “unidad generadora de efectivo (UGE)” o grupo de UGE, al igual que la NIIF 5.

NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros” – Se aclara que para los instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en “Otros Resultados Integrales (ORI)” por elección irrevocable, también sus “fluctuaciones cambiarias” son reconocidas en el ORI.

NIF C-5, “Pagos anticipados”, NIF C-9, “Provisiones, contingencias y compromisos” y NIF C-10, “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” – Se realizaron precisiones para el mejor entendimiento del tratamiento contable tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” – Se precisó que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previstos para su uso que no son capitalizables deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8, “Activos intangibles” – Se precisó que al término del periodo anual, se debe revisar el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización, tanto de los activos sujetos a las NIF C-6, como la NIF C-8, esto en consistencia con lo establecido en las NIIF.

NIF C-7, “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes” – Se precisó que el tratamiento previsto en la NIF sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario se refiere a uno que no constituye un negocio en los términos de la NIF B-7.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

NIF C-8, “Activos intangibles” – Se incluyeron diversas clarificaciones para establecer el tratamiento contable para las erogaciones en etapas preoperativas (antes llamadas costos preoperativos) que pueden reconocerse como activos intangibles, si cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos al efecto en la propia NIF C-8, de lo contrario, deben reconocerse como un gasto.

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar” – Se realizan diversas precisiones a los párrafos relativos a la renegociación de deuda para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la prueba del 10% y para aclarar la presentación en el estado de resultados integral de la ganancia o pérdida originada por la renegociación o por la baja de los pasivos.

NIF D-8, “Pagos basados en acciones” – En la NIF D-8 se señala que en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fija un precio del bien o servicio a pagar con un número variable de acciones en función al valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones, lo cual es consistente con el postulado básico de sustancia económica del Marco Conceptual de las NIF; mientras que la NIIF 2 no realiza esa precisión. Por lo anterior, se incluyó dicha diferencia en los párrafos introductorios de la NIF.

ONIF 3, “Sinopsis de la normativa de instrumentos financieros” – Se elimina lo conducente a las diferencias entre las NIIF y las NIF, debido a que éstas se incluyen en cada capítulo introductorio de las NIF relacionadas con instrumentos financieros, asimismo en el libro “Diferencias de las NIF con las IFRS (NIIF)”.

Glosario NIF – Se incluyeron los siguientes términos y mejoras a los términos de las NIF:

Nuevos términos:

- “Entidad de Interés Público”: De forma general, es una entidad que tiene obligación pública de rendir cuentas, ya sea porque, sus instrumentos de capital y/o deuda se negocian en un mercado público, posee activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales o sus decisiones podrían tener un riesgo sistémico.
- “Obligación pública de rendir cuentas”: Cuando existe un amplio grupo de usuarios externos de los estados financieros de la entidad (distintos de los propietarios y administradores) tales como inversionistas y acreedores actuales y potenciales, que para su toma de decisiones dependen principalmente de la información financiera que emita la entidad, pero carecen de poder para exigirla para ellos mismos.

Mejoras a los términos existentes:

- “Categoría y clase de inversiones en instrumentos financieros”, “Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV)” e “Instrumento Financiero por Cobrar (IFC)”: Se realizó el ajuste al término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.
- “Contrato de garantía financiera”: Se realizaron mejoras al término para coadyuvar en su entendimiento.

No se tuvieron impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

II. Revelaciones NIF

El día 14 de diciembre de 2023, el CINIF aprobó las actualizaciones a las revelaciones de las NIF, cuyos cambios fueron incluidos en cada NIF, especificando si las revelaciones son aplicables: (i) a todas las entidades y (ii) a las entidades que son de interés público, con base en la definición de cada uno de estos términos.

Las revelaciones entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1° de enero de 2024. Hasta el momento no espera impactos relevantes en su implementación.

III. Adopción Metodología Interna basada en la NIF C-16, Deterioro de Instrumentos Financieros por cobrar (Grandes Corporativos Globales).

De acuerdo con el artículo 89 Bis, inciso II. de las Disposiciones, se puede optar por el uso de metodologías internas basadas en la NIF C-16, siempre y cuando de cumplimiento a los requisitos contenidos en su Anexo 15 Bis. Al respecto, el día 29 de marzo de 2023 mediante el oficio No. 131/40876/2023, la Comisión Bancaria autorizó al Banco el uso de una metodología interna para el cálculo de requerimiento de capital de la cartera comercial de Grandes Corporativos Globales (ventas anuales > USD \$700m, en los últimos tres años de actividad, excluyendo específicamente a los segmentos de Proyectos de Inversión, Instituciones Financieras Bancarias, Instituciones Financieras no Bancarias, Estados y Municipios, Paraestatales y Organismos Descentralizados y Desconcentrados), con un enfoque básico, es decir, la Probabilidad de Incumplimiento (PI) se determina mediante el modelo interno que se alinea con el modelo global de HSBC, en lugar de los establecido por la Comisión Bancaria, para la Severidad de la Pérdida y Exposición al incumplimiento se usa la metodología estándar. La autorización otorgada tiene vigencia a partir de las cifras al cierre de abril 2023, por un periodo de 18 meses.

Dentro de dicho oficio, se incluyó el plan de implementación para calificar y constituir la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondientes a la cartera comercial de Grandes Corporativos Globales utilizando la metodología interna basado en la NIF C-16 para el cálculo de la PI, el cual fue autorizado por la Comisión Bancaria mediante el oficio No. 131/40814/2023 de fecha 9 de enero de 2023.

Esta adopción se realizó a partir del ejercicio 2024, tratándose como un cambio en una estimación contable (prospectivo) considerando lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, utilizando de forma supletoria la NIC 8 "Accounting Policies, Changes in Accounting Estimates and Errors", originando una liberación de reservas crediticias de \$222. Este impacto se considera inmaterial en relación con el total de las estimaciones constituidas antes de la adopción de la metodología interna.

IV. Criterios Contables Especiales (CCE) emitidos por la Comisión Bancaria para acreditados afectados por el huracán OTIS que impactó el estado de Guerrero en el mes de octubre 2023.

Mediante el oficio P-307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023 y demás relacionados, la Comisión Bancaria emitió CCE con carácter de temporal para créditos al consumo, vivienda y comerciales, con la finalidad de apoyar a los acreditados que tengan su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localice en las zonas afectadas del estado de Guerrero (principalmente Acapulco de Juárez y Coyoaca de Benítez).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Estos CCE son aplicables a las operaciones de crédito que hubieran estado clasificadas para efectos contables como “créditos etapa 1 o 2” al día 24 octubre de 2023 y cuya adhesión a estos CCE se realice a más tardar el 31 de octubre de 2024 (Mediante el oficio P/080/2024 de fecha 4 de abril de 2024, la Comisión Bancaria extendió la fecha de adhesión a los CCE).

En términos generales, el beneficio otorgado consiste en el otorgamiento de un diferimiento del pago total de intereses y capital, sin exceder de 6 meses, lo cual originaría una ampliación en el plazo original de vencimiento por el mismo periodo. Al respecto, la Comisión Bancaria mediante los CCE otorga el beneficio de que estas modificaciones a las condiciones originales de los créditos adheridos al programa no sean catalogadas o reportadas al Buró de Crédito, como reestructuras y se mantengan en la misma etapa de riesgo de crédito para efectos de cálculo de estimación de reservas crediticias durante el periodo del beneficio.

Cabe mencionar que en el otorgamiento de estos CCE el Banco se apegó a las condiciones establecidas por la Comisión Bancaria dentro del oficio referido y demás relacionados, con la intención de apoyar a sus clientes afectados por estos fenómenos naturales.

Impactos financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se realizó la afectación contable con motivo de la aplicación de los criterios contables especiales es el siguiente:

Tipo de Cartera	Saldo contable a la fecha de informe (MXN \$m)	Saldo contable de la cartera inscrita al programa de apoyo (MXN \$m)	% sobre cada tipo de cartera total	Monto de intereses en programa de apoyo (MXN \$m)
Créditos Comerciales	\$ 250,530	\$ 17	0.007%	\$ 2
Créditos de Consumo	107,295	244	0.227%	38
Créditos a la Vivienda	153,221	383	0.249%	32
Totales	\$ 511,046	\$ 644		\$ 73

De no haberse adherido a los CCE muy probablemente el saldo requerido de la estimación preventiva para riesgos crediticios se hubiera incrementado, asimismo se hubieran realizado traspasos de cartera a etapas de mayor riesgo (por ejemplo, de la etapa 1 a 2 o de la 2 a la 3), suspendiendo en algunos casos la acumulación de intereses en el estado de situación financiera y estado de resultados integral. La estimación de estos impactos financieros que se hubieran originado de no haber adherido los créditos a los CCE a la fecha de los estados financieros es:

Tipo de Cartera	Traspasos de cartera de etapa 1 a 2 (MXN \$m)	Traspasos de cartera de etapa 2 a 3 (MXN \$m)	Reservas Crediticias Adicionales (MXN \$m)	Intereses devengados que no se hubieran reconocido (MXN \$m)
Créditos Comerciales	-	17	4	-
Créditos de Consumo	11	231	143	3
Créditos a la Vivienda	23	360	56	3
Totales	34	608	203	6

Nota: Estos impactos se determinaron asumiendo que de no haber aplicado los CCE, los clientes hubieran dejado de realizar sus pagos desde el día en que el beneficio les fue otorgado

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Es importante mencionar, que los efectos financieros de estos CCE fueron reconocidos durante el periodo de beneficio de 6 meses, que abarcaron meses de los ejercicios 2023 y 2024.

V. Aclaraciones respecto al traspaso a etapa 3 de riesgo de crédito de la cartera adquirida al INFONAVIT o el FOVISSSTE.

El día 30 de diciembre de 2024, la Comisión Bancaria emitió en el DOF una aclaración al criterio B-6 Cartera de Crédito del anexo 33 de la CUB, especificando que el traspaso a la etapa de riesgo de crédito 3 para la cartera de crédito adquirida al INFONAVIT o el FOVISSSTE con modalidad de pago Régimen Ordinario de Amortización, no podrá exceder de 180 días naturales en incumplimiento.

La aclaración entró en vigor a partir del día siguiente de su publicación, sin tener impactos financieros.

Cambios contables 2023

I. Mejoras a las NIF 2023 aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros e Instituciones de crédito.

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2023.

Mejoras que generan cambios contables

NIF B-11 “Disposiciones de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” – El anterior Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” incluía el tratamiento contable para reconocer la diferencia entre el valor de los activos distribuidos a los accionistas y el monto del dividendo por pagar o el reembolso de capital a realizar, el cual establecía que se reconocería como parte de las utilidades acumuladas, por tratarse de un acuerdo entre accionistas. Sin embargo, con la adopción de la nueva NIF B-11 a partir del periodo 2022, no fue incluido este tratamiento contable, lo cual se incluyó a través de esta mejora normativa.

En consecuencia, de las modificaciones a la NIF B-11, se realizaron ciertas adecuaciones a la NIF C-11 “Capital Contable” para mantener consistencia.

Es importante mencionar que este tratamiento contable, no converge con las NIIF, en particular con lo establecido en el IFRIC 17 “Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo”, el cual indica que dicha diferencia deberá reconocerse en los resultados del periodo cuando una entidad liquide el dividendo por pagar, por lo que se mantiene como una diferencia en el tratamiento contable de ambas normativas lo cual se describe en un párrafo introductorio en la sección de Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de esta NIF.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” – Se realizaron algunas aclaraciones a la solución práctica para que los estados financieros de una entidad puedan emitirse en una moneda de informe, que sea igual a la de registro, cuando ambas sean diferentes a su moneda funcional y sin llevar a cabo la conversión a dicha moneda que fue incluida en las Mejoras a las NIF 2022. Lo anterior busca clarificar que la solución práctica será aplicable cuando se trate de estados financieros para fines legales y fiscales de entidades que no tienen subsidiarias ni controladora, o son subsidiarias o negocio conjuntos, y, en ambos casos, no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Mejoras que no generan cambios contables

NIF B-10 “Efectos de la inflación” – Se eliminó la referencia al promedio anual de inflación del 8% para considerar que existe un entorno económico inflacionario, ya que el dato que se debe tomar en cuenta es si la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%.

NIF C-2 “Inversión en Instrumentos Financieros”– En la sección de “Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera” dentro del apartado de Introducción, se incluyó un párrafo que establece que en el reconocimiento inicial, cuando existe una diferencia significativa entre el precio de la contraprestación por la adquisición de un instrumento financiero y su valor razonable (solo si proviene de datos no observables), se mantiene reconocido al precio de la contraprestación, mientras que para la NIIF 9 deben reconocerse a dicho valor razonable, siendo reconocida la diferencia de forma diferida como ganancia o pérdida.

NIF C-3 “Cuentas por Cobrar”– Derivado del ajuste en la redacción del alcance de esta NIF en las Mejoras a las NIF 2022, para ser consistente con su objetivo, el cual implicaba referirse al concepto general de “cuentas por cobrar” y no al concepto específico de “cuentas por cobrar comerciales”, se identificó la necesidad de eliminar algunas referencias a este último término que aún pertenecían en el cuerpo de la NIF C-3. Asimismo, se precisó que en el alcance de esta norma están las “otras cuentas por cobrar”.

Cambios necesarios a NIF particulares y al Glosario de NIF, los cuales se derivan del nuevo Marco Conceptual (MC) a través de la NIF A-1 que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2023:

- Se cambia la terminología para mantener consistencia con el nuevo MC;
- Se modifican las referencias a las nuevas características cualitativas;
- Se modifican las referencias a las diferentes bases de valuación, ajustándolas de acuerdo con la nueva clasificación;
- Se homologa la descripción de los postulados básicos;
- Se homologa la descripción de las definiciones de los distintos elementos de los estados financieros;
- Se ajustan todas las referencias al MC en las normas particulares.

Cabe mencionar que la emisión de la nueva NIF A-1 eliminó las anteriores NIF A-1 “Estructura de las Normas de Información Financiera” a la NIF A-8 “Supletoriedad”, que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2022.

No se tuvieron impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

II. Nueva NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.

El día 23 de diciembre de 2021, el CINIF aprobó, por unanimidad de votos de sus miembros, esta nueva NIF, con el objetivo de conservar la más alta convergencia posible con el Marco Conceptual de las NIIF que fueron actualizadas por el IASB en el año 2018. Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores son los siguientes:

- Se modificó la estructura anterior del Marco Conceptual de las NIF, el cual contemplaba ocho normas individuales, ahora integrándolas en una sola NIF dividida en nueva capítulos.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Capítulo 10- Estructura de las NIF- Se incluyeron a los Reportes Técnicos como parte de los documentos que el CINIF puede emitir para dar guías contables específicas en temas emergentes.
- Capítulo 20- Postulados básicos- El concepto de periodo contable que estaba asociado con el principio de devengación contable se reubicó dentro del Capítulo 30 – Objetivo de los Estados Financieros- por estar relacionado con la preparación de estados financieros, más que con el reconocimiento contable.
- Capítulo 30- Objetivo de los estados financieros- Se modificó su nombre para hacer su título más simple. Antes se llamada “Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros”.
- Capítulo 40- Características cualitativas de los estados financieros- Se realizó una reestructuración de las características cualitativas de los estados financieros, quedando como primarias (fundamentales) la relevancia y la representación fiel (antes confiabilidad), mientras que las secundarias (de mejora) son comprensibilidad y comparabilidad.
- Capítulo 50- Elementos básicos de los estados financieros- Se hicieron ajustes a las definiciones de activo y pasivo.
- Capítulo 60- Reconocimiento- Sin cambios relevantes.
- Capítulo 70-Valuación- Se cambió su estructura, separando el tema de Valuación y Reconocimiento. Adicionalmente, se eliminó la base de valuación de recurso histórico que se cubre con la nueva base de costo amortizado aplicable para instrumentos financieros. También se incorporó el costo amortizado como base de valuación a costo histórico para instrumentos financieros, asimismo como base de valuación a valor actual se incorpora el valor de cumplimiento y el valor por método de participación.
- Capítulo 80-Presentación y revelación- Se incorporan los requerimientos relacionados con la comunicación efectiva, también se adicionan las bases para la compensación y la agrupación de partidas en los estados financieros.
- Capítulo 90-Supletoriedad- Sin cambios.

Esta NIF entró en vigor el 1° de enero de 2023. No se tuvieron impactos relevantes por su adopción.

III. Nueva NIF B-14 “Utilidad por Acción Básica”.

El día 15 de diciembre de 2022, el CINIF comunicó la aprobación por unanimidad de votos de sus miembros, respecto al proyecto de la nueva NIF B-14, la cual sustituyó al anterior Boletín B-14. La emisión de esta nueva NIF no generó cambios contables en su aplicación inicial, dado que, únicamente se hicieron precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA), bajo los siguientes cambios:

- Se modificó la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, distinguiendo las normas aplicables a las utilidades atribuibles y a las acciones a considerar dentro del cálculo del promedio ponderado de la UPA básica y diluida.
- En las normas para la determinación de la UPA básica ordinaria se hicieron precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que se debe considerar ante diversas situaciones, por ejemplo, cuando se redimen, se reembolsan o se convierten en forma anticipada.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- En las normas para la determinación de la UPA diluida se hicieron aclaraciones para identificar mejor si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilutivo o antidilutivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA. Adicionalmente, se hacen precisiones para el cálculo individual de las acciones suscritas no pagadas, acciones parcialmente desembolsadas sin derechos, opciones emitidas y adquiridas y acuerdos condicionados de emisión de acciones.
- Se precisó que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y capital”, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

Esta NIF entró en vigor el 1° de enero de 2023. No se tuvieron impactos relevantes por su adopción.

IV. **INIF 25 Reformas al Impuesto Internacional Reglas del Pilar 2.**

El día 14 de diciembre de 2023, el CINIF promulgó la nueva INIF 25, la cual es aplicable a las entidades que emitan estados financieros de acuerdo con las NIF y que tengan algún efecto contable generado por el impuesto a la utilidad que se deriva de la aplicación de las Reglas del Pilar 2.

Estas reglas son aplicables a entidades que conforman un Grupo de Empresas Multinacionales (GEM), cuyos ingresos anuales sean de EUR \$750 millones o más (aproximadamente MXN \$13.8bn a la fecha de emisión de esta INIF), considerando sus estados financieros consolidados de su controladora del último nivel en dos de sus últimos cuatro ejercicios fiscales, pero excluyendo entidades gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones sin fines de lucro y fondos de pensiones. Su objetivo es implementar un sistema de impuesto complementario para asegurar que los impuestos pagaderos sobre la ganancia excedente en cada jurisdicción donde operen los GEM represente al menos la tasa mínima de 15%, requiriendo que la entidad controladora última del GEM pague el impuesto complementario – en la jurisdicción en la que esté domiciliada – sobre las ganancias de sus subsidiarias que tributen con una tasa por debajo del 15%. La implementación de las Reglas del Pilar 2 inició internacionalmente en el año 2023, sin embargo, cada país realizará las modificaciones a sus leyes cuando lo considere pertinente.

Considerando lo anterior, el INIF 25 establece una excepción temporal a la aplicación de los requerimientos de la NIF D-4 “Impuestos a la Utilidad” relacionados con los impuestos diferidos derivados de las Reglas del Pilar 2; en consecuencia, una entidad no debe reconocer ni revelar información sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos complementarios derivados de las Reglas del Pilar 2, hasta que el CINIF emita un nuevo pronunciamiento en sentido contrario. Esta decisión es consistente con lo emitido por el IASB en mayo 2023 respecto a las modificaciones a la NIC 12, Impuestos a la Utilidad.

Esta NIF entró en vigor con fecha retroactiva el 1° de enero de 2023. No se tuvieron impactos relevantes por su adopción.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 5 - Posición en moneda extranjera:

La reglamentación de BANXICO establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras activas o pasivas equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco.

Conforme al capital básico del publicado por BANXICO al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la posición máxima permitida asciende a Dls.555¹ y 585². Asimismo, conforme a la reglamentación anteriormente mencionada, el Banco cumple las siguientes normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera:

1. La admisión de pasivos en moneda extranjera sujeto a límite no debe exceder del 183% del capital básico del Banco.
2. El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con una mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

La posición regulatoria en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se analiza como se muestra a continuación:

	(Millones de dólares)	
	2024	2023
Activos	\$ 20,117	\$ 17,115
Pasivos	19,972	16,913
Posición Larga (Corta) Neta	\$ 145	\$ 202

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tenían los siguientes activos y pasivos monetarios en millones de dólares:

	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 756	\$ 1,290
Inversiones en instrumentos financieros	1,320	144
Derivados netos	(1,617)	(1,429)
Cartera de Crédito	3,383	3,404
Captación	(2,753)	(2,673)
Otros pasivos/activos netos	(944)	(532)
Posición larga (corta) - Neta	\$ 145	\$ 202

El tipo de cambio de cierre de jornada en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar de los Estados Unidos de América.

¹ Límite vigente al cierre de diciembre de 2024 con información del capital básico al cierre de septiembre de 2024, conforme lo establecen las Disposiciones.

² Límite vigente al cierre de diciembre de 2023 con información del capital básico al cierre de septiembre de 2023, conforme lo establecen las Disposiciones.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 29 de abril de 2025 y 29 de abril de 2024 el tipo de cambio de cierre de jornada era de \$19.5755 y \$17.0185 pesos por dólar, respectivamente.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de “Efectivo y Equivalentes de Efectivo” se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Caja	\$ 31,641	\$ 28,282
Depósitos en Banco de México	9,231	4,974
Depósitos en otras entidades financieras	9,075	12,269
Venta de divisas 24 y 48 horas*	(18,496)	(15,842)
Bancos del país y del extranjero	(190)	1,401
Otros	1	1
Depósitos en Banco de México	18,426	18,422
Compra de divisas 24 y 48 horas*	18,843	18,706
Efectivo administrado en fideicomiso	190	169
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía	37,459	37,297
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 68,911	\$ 66,981

* El importe neto de las divisas a entregar y recibir en 2024 es de \$347 y en 2023 de \$2,864

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

Divisas	Tipo de cambio frente al peso		Importe valorizado	
	2024	2023	2024	2023
Moneda nacional	\$ 1.0000	1.0000	\$ 31,545	\$ 28,223
Dólar	20.8829	16.9666	95	58
Euro	21.6232	18.7456	1	1
Otras monedas	Varios	Varios	-	-
			\$ 31,641	\$ 28,282

A continuación, se muestran los montos en Otras Entidades Financieras, registrados en Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024			2023		
	Moneda original	T.C.	MXN	Moneda original	T.C.	MXN
Moneda Nacional	-	1.0000	\$ -	71.0	1.0000	\$ 71
Dólar	427.8	20.8829	8,933	705.6	16.9666	11,972
Libra Esterlina	2.3	26.1558	60	2.9	21.6214	62
Euro	2.7	21.6232	58	5.0	18.7456	93
Dólar Canadiense	1.0	14.5220	14	1.4	12.8692	19
Otras monedas		Varios	10		Varios	52
Totales			\$9,075			\$12,269

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de las chequeras de Bancos Nacionales, se integra por depósitos en dólares americanos y moneda nacional, como sigue:

	2024			2023		
	Moneda original	TC	MXN	Moneda original	TC	MXN
Moneda nacional	\$ 5,599	1.0000	\$ 5,599	\$ 2,409	1.0000	\$ 2,409
Dólares	174	20.8829	3,632	151	16.9666	2,565
			\$ 9,231			\$ 4,974

Con fecha 9 de junio de 2014 se publicaron en el DOF las circulares 9/2014 y 10/2014 emitidas por Banxico, que establecen que el depósito de regulación monetaria podrá estar compuesto por efectivo o valores o por ambos en las proporciones que este determine, y que los valores en los que se podrá invertir dicho depósito, estará limitado a los Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada. Con base en esta regulación, el Banco modificó la composición de su depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en efectivo y otra porción en valores. En adición, con base en la circular 11/2014 emitida por el Banxico, el monto histórico requerido como depósito de regulación monetaria ascendió a \$3,085.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos en el Banxico en moneda nacional corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las porciones en efectivo del depósito de regulación monetaria se analizan como sigue:

	2024		2023	
	Tasa	Monto	Tasa	Monto
Efectivo	10.00%	\$18,426	11.25%	\$18,422

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe saldo de préstamos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra a continuación:

Divisa	2024			2023		
	Tipo de Cambio	Compras	Ventas	Tipo de Cambio	Compras	Ventas
Dólar	20.8829	\$ 15,747	(\$ 8,762)	16.9666	\$ 15,966	(\$ 6,155)
Libra Esterlina	26.1558	2,974	(1,474)	21.6214	2,434	(1,095)
Euro	21.6232	103	(53)	18.7456	270	(312)
Real Brasileño	3.3809	-	(8,175)	3.4968	-	(8,217)
Dólar Canadiense	14.5219	-	(9)	12.8692	24	(45)
Otras	Varios	19	(23)	Varios	12	(19)
TOTALES		\$ 18,843	(\$18,496)		\$ 18,706	(\$ 15,843)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo en el rubro de metales preciosos y amonedados es menor a \$1 en ambos años.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones en instrumentos financieros se analizan como sigue:

2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Deuda gubernamental	\$ 51,538	\$ -	\$ -	\$ 51,538
Deuda bancaria	635	-	3,468	4,103
Instrumentos financieros de capital*	604	-	-	604
Otros títulos de deuda	23,236	-	-	23,236
Instrumentos financieros negociables	76,013	-	3,468	79,481
Deuda gubernamental	83,531	-	-	83,531
Deuda bancaria	1,818	1	2,738	4,557
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	337	1,428	903	2,668
Instrumentos financieros para cobrar o vender	85,686	1,429	3,641	90,756
				Costo amortizado
Deuda gubernamental**	44,759	-	-	44,759
Deuda bancaria	2,216	-	-	2,216
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos. Financieros para cobrar principal e interés	46,975	-	-	46,975
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 208,674	\$ 1,429	\$ 7,109	\$ 217,212
2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor razonable
Deuda gubernamental	\$ 43,939	\$ -	\$ -	\$ 43,939
Deuda bancaria	206	862	437	1,505
Instrumentos financieros de capital*	10,142	-	-	10,142
Otros títulos de deuda	564	-	-	564
Instrumentos financieros negociables	54,851	862	437	56,150
Deuda gubernamental	56,764	-	-	56,764
Deuda bancaria	-	3,269	2,341	5,610
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	1,531	-	891	2,422
Instrumentos financieros para cobrar o vender	58,295	3,269	3,232	64,796
				Costo amortizado
Deuda gubernamental**	24,466	-	-	24,466
Deuda bancaria	805	-	-	805
Instrumentos financieros de capital	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos. Financieros para cobrar principal e interés	25,271	-	-	25,271
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 138,417	\$ 4,131	\$ 3,669	\$ 146,217

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

* Incluye instrumentos financieros pertenecientes a las empresas subsidiarias de Grupo Financiero HSBC.

** Incluye Cetes Especiales con base en regulación emitida por Banxico [véase nota 6], se modificó la composición del depósito de regulación monetaria quedando integrado por una porción en valores representada por Bonos de Regulación Monetaria (BREMS R). En noviembre 2015, Banxico emitió la circular 18/2015 donde publicó las características y reglas generales para la "Convocatoria a subastas de permuta de BREMS por cuenta de Banxico" con la intención de que las diferentes instituciones de crédito cambiaran su posición en Bonos BREMS L por BREMS R, los cuales cuentan con las mismas características de los bonos anteriores excepto porque estos pueden ser dados en garantía tanto con Banxico como con otras instituciones de crédito en operaciones de reporto, [véase nota 8].

Colaterales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones en instrumentos financieros otorgados y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otorgados (instrumentos financieros restringidos):		
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 34,460	\$ 34,703
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	16,002	582
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (valores) (Neto)	14,307	14,318
	<u>64,769</u>	<u>49,603</u>
Recibidos (en cuenta de orden):		
Por operaciones de reporto (Nota 8)	86,232	46,102
Por operaciones de préstamo de valores (Nota 9)	8,483	9,243
Por operaciones con instrumentos financieros derivados (Nota 10)	1,116	179
	<u>95,831</u>	<u>55,524</u>
Colaterales recibidos y vendidos o dados en garantía:		
De operaciones de reporto (Nota 8)	63,376	32,821
De operaciones de préstamo de valores (Nota 9)	12,210	16,516
De operaciones con instrumentos financieros derivados	-	-
	<u>\$ 75,586</u>	<u>\$ 49,337</u>

Los colaterales otorgados y recibidos, así como los recibidos y vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto, de préstamos de valores y de IFD. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales recibidos vendidos y/o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de "Colaterales vendidos o dados en garantía", cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo Financiero mantuvo dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto (al 31 de diciembre de 2024 por \$5,213) por un valor de \$48,665, como se muestra a continuación:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Emisor	Clave de pizarra	Serie	Monto	Tasa	Plazo promedio
Gobierno Brasil	BLTN7U7	260101	\$ 2,412	15.41%	2,156
Gobierno Brasil	BLTN7N2	250101	8,175	10.88%	2,526
Gobierno Brasil	BLTN863	251001	5,474	14.89%	817
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABE251	250506	418	4.48%	1,826
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	1-22S	450	10.41%	1,092
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	2-23S	225	10.76%	3,640
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	1-23S	1,246	10.42%	1,344
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	2-24S	450	11.00%	3,640
Banco Centroamericano de Integración Económica	CABEI	1-24S	3,252	10.42%	1,316
Gobierno EUA	TNOTE12	300815	522	4.42%	3,652
Gobierno EUA	TNOTV37	301115	1,086	4.41%	3,652
Gobierno EUA	TNOTH34	260131	522	4.22%	1,826
Gobierno EUA	TNOTB19	291231	2,715	4.38%	2,557
Gobierno EUA	TNOTY03	260915	4,177	4.24%	1,096
Gobierno EUA	TNOTJ98	270415	3,132	4.25%	1,095
Gobierno EUA	TNOTX20	280831	2,924	4.33%	1,827
Gobierno EUA	TBILY18	250116	3,132	4.30%	182
Gobierno EUA	TBILY09	250121	3,132	4.32%	119
Gobierno EUA	TBILR94	250123	5,221	4.32%	364
			\$ 48,665		

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo Financiero no mantuvo dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales mexicanos de un mismo emisor, superior al 5% del capital neto del Banco, que al 31 de diciembre ascendió a \$4,407.

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses derivados de las inversiones en instrumentos financieros en 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Interés	Tasa	Interés	Tasa
Instrumentos Financieros Negociables	\$ 5,508	9.14%	\$ 4,983	9.14%
Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender	6,289	8.85%	5,117	8.02%
Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés (valores) (Neto)	3,633	9.72%	2,365	12.34%
	\$ 15,430		\$ 12,465	

En 2024 y 2023 las (pérdidas) y ganancias netas sobre las operaciones de Instrumentos Financieros Negociables ascendieron a (\$70) y (\$205), respectivamente, que se registran en el resultado por intermediación en el estado consolidado de resultados.

En 2024 y 2023 no se registraron pérdidas por deterioro de Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender o de Instrumentos Financieros para Cobrar Principal e Interés, debido a que durante dichos periodos el valor en libros del activo no excedió su valor de recuperación.

En el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las ganancias y (pérdidas) respectivas por valuación derivadas de los títulos disponibles para la venta reconocidos en Otros Resultados Integrales, ascendieron a \$ 339 y \$ 28, mientras que las (perdidas) y ganancias correspondientes a su valuación presentadas en el estado de cambios en el capital contable ascendieron a \$(767) y \$(594) respectivamente. El impuesto diferido ascendió a \$295 en 2024 y \$2,141 en 2023. Las utilidades reclasificadas por venta de títulos disponibles para la venta al estado consolidado de resultado integral fue por \$0 en 2024 y \$0 en 2023, derivado de lo anterior, el efecto neto reconocido en el capital contable en 2024 y 2023 fue por \$(646) y \$(916), respectivamente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 8 – Deudores y Acreedores por reporte:

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra, respectivamente, de reportos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se analizan a continuación:

	Reportadora		Reportada	
	2024	2023	2024	2023
Operaciones de reporte	\$ 86,024	\$ 46,044	\$ 32,918	\$ 28,307
Colaterales vendidos o dados en garantía	(62,059)	(32,809)	-	-
	\$ 23,965	\$ 13,235	\$ 32,918	\$ 28,307

A continuación, se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporte como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio en días de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024		Plazo promedio	
	Reportadora (restringidos)	Reportada (cuentas de orden)	Venta	Compra
Títulos gubernamentales	\$ 46,783	\$ 86,232		
BONDES	10,523	69,068	6	2
CETES	9,541	674	9	2
BONOS M	12,397	-	64	-
BPA 182	-	14,342	-	2
BREMS R *	14,322	-	2	-
BPAG91	-	2,148	-	2
Títulos Bancarios	501	-	2	-
	\$ 47,284	\$ 86,232		

	2023		Plazo promedio	
	Reportadora (restringidos)	Reportada (cuentas de orden)	Venta	Compra
Títulos gubernamentales	\$ 42,055	\$ 46,102		
BONDES	5,243	38,090	28	4
CETES	9,863	-	11	-
BONOS M	12,631	1,002	49	4
BREMS R *	14,318	-	4	-
BPAG91	-	7,010	-	4
Títulos Bancarios	502	-	4	-
	\$ 42,557	\$ 46,102		

* Se ha reportado la totalidad de los BREMS conforme a lo permitido por la circular 9/2019 de Banco de México-Banxico, la cual a su vez modificó la circular 3/2012, para proporcionar la facilidad de utilizar diversos instrumentos financieros (incluidos los Bonos de Regulación Monetaria-BREMS emitidos por dicha Institución) como colateral en las operaciones de reporte que celebren las Instituciones de Crédito con el banco central, cuya finalidad es incrementar el monto de sobregiro permitidos intradía en la Cuenta Única con esta Institución. Se celebró con BANXICO un contrato de Reporto y Depósito en moneda nacional, en el cual se establecen los instrumentos financieros objeto del reporte y a su vez que los recursos provenientes de la misma serán depositados en una "Cuenta de Depósito Especial" como prenda para garantizar el monto de sobregiro en la Cuenta Única. Para efectos contables, HSBC mantiene reconocidos los BREMS en su estado de situación financiera dentro de la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto) de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2 "Inversión en instrumentos Financieros", conforme al Criterio A-2 "Aplicación de Normas Particulares" del Anexo 33 de la Circular Única de Bancos, los cuales se clasifican como restringidos durante el plazo en el que son reportados con Banxico. No se reconoce de forma separada los saldos del reporte y el depósito en su estado de situación financiera, así como el premio del reporte e intereses devengados del depósito en su estado de resultados, lo anterior considerando la sustancia económica de ambas transacciones.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los colaterales recibidos en operaciones de reporto y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra a continuación:

Tipo de títulos	2024			
	Montos recibidos en operaciones de reporto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral
Gubernamentales	\$ 86,232	2	\$ -	\$ 63,376

Tipo de títulos	2023			
	Montos recibidos en operaciones de reporto	Plazo promedio	Monto vendidos	Monto entregados como colateral
Gubernamentales	\$ 46,102	4	\$ -	\$ 32,821

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados ascendieron a \$5,753 y \$8,064 en 2024 y \$5,046 y \$7,389 en 2023. (véase Nota 33^a).

El plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas con carácter de reportada es de 4 días en 2024 y 2 días en 2023; como reportadora es de 1 día en 2024 y 3 días en 2023.

Nota 9 – Préstamo de valores:

En 2024 el importe de préstamo de valores actuando el Banco como “Prestatario” ascendió a \$1 mientras que no existieron saldos actuando como “Prestamista”.

En 2023 no existieron operaciones de préstamo de valores actuando el Banco como “Prestamista” ni como “Prestatario”.

Las operaciones de préstamo de valores celebradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que corresponden a colaterales vendidos o dados en garantía, se componen de la siguiente manera:

Tipo de títulos	2024				2023			
	Monto	Plazo promedio	Monto vendidos*	Monto entregados como colateral	Monto	Plazo promedio	Monto Vendidos	Montos entregados como colateral
Préstamo de valores	\$ 8,483	3	\$ 7,925	\$ 20	\$ 9,243	4	\$ 9,150	\$ -
Reportos	-	-	4,265	-	-	-	7,366	-
Gubernamentales	\$ 8,483	3	\$ 12,190	\$ 20	\$ 9,243	4	\$ 16,516	\$ -

En 2024 y 2023 los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados como prestatario ascendieron a \$60 y \$79, respectivamente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los colaterales entregados en operaciones de préstamo de valores se componen como sigue:

Tipo de títulos	Montos entregados	
	2024	2023
Valores Gubernamentales	\$ 5,161	\$ 2,729
Total	\$ 5,161	\$ 2,729

Nota 10 – Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos financieros relacionados con IFD ascendieron a \$26,850 y \$28,588, respectivamente con la calidad crediticia que se muestra a continuación:

Grado de riesgo [véase Nota 35]	2024	2023
Bajo	\$ 24,256	\$ 23,675
Satisfactorio	1,778	3,080
Significativo	850	1,030
Alto	35	934
	26,919	28,719
Ajustes por riesgo de crédito	(69)	(131)
Total	\$ 26,850	\$ 28,588

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con IFD, está comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global, el cual se explica en la nota 35.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evalúa al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los periodos aplicables en que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo de la posición cubierta en el mismo periodo que le aplica.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionada anteriormente se hubiera tenido un impacto favorable en los resultados de 2024 y 2023 por \$(13) y \$20, respectivamente.

Coberturas de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la relación de coberturas de valor razonable se describe a continuación:

2024

Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	17,967	MXN	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	188	USD	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	27,452	MXN	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	188	USD	Instrumentos de deuda (Riesgo de tasa de interés)

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la ineffectividad reportada ascendió a una ganancia de \$14 y \$2, respectivamente.

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la relación de coberturas de flujo de efectivo se describe a continuación:

2024

Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	7,775	MXN	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de tasa de interés	320	USD	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de divisas	8	USD	Instrumentos financieros de deuda (Riesgo de tipo de cambio)

2023

Instrumento de Cobertura	Valor Nominal (millones)	Moneda	Instrumento/Riesgo Cubierto
Swap de tasa de interés	24,910	MXN	Cartera de crédito comercial (Riesgo de tasa de interés)
Swap de divisas	8	USD	Instrumentos financieros de deuda (Riesgo de tipo de cambio)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el periodo por el que se espera ocurran los flujos de efectivo positivos y (negativos) de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

2024

	2025	2026	2027	2028	2029
Swaps de tasas de interés	(629)	(487)	(382)	(51)	(20)
Swaps de divisas	<u>(8)</u>	<u>(8)</u>	<u>(8)</u>	<u>(151)</u>	<u>0</u>
	<u>(637)</u>	<u>(495)</u>	<u>(390)</u>	<u>(202)</u>	<u>(20)</u>

2023

	2024	2025	2026	2027	2028
Swaps de tasas de interés	(1,617)	(1,141)	(1,141)	(154)	-
Swaps de divisas	<u>(8)</u>	<u>(8)</u>	<u>(8)</u>	<u>(8)</u>	<u>(146)</u>
	<u>(1,625)</u>	<u>(1,149)</u>	<u>(1,141)</u>	<u>(162)</u>	<u>(146)</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Por lo que respecta a las coberturas de flujo de efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la ineffectividad reportada ascendió a una pérdida menor de \$0.18 y \$0.3, respectivamente

El monto total reconocido en el resultado integral por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una ganancia de \$16 durante 2024 y de \$1,610 en 2023. En 2024 y 2023 el efecto del impuesto diferido ascendió a \$21 y \$615 respectivamente, por otra parte, el efecto neto reconocido en el capital contable ascendió a \$(5) en 2024 y \$922 en 2023.

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados de los ejercicios 2024 y 2023 por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una pérdida de \$0 y \$0, respectivamente, la cual se registró en el rubro de "Resultado por Intermediación" (véase Nota 33c).

En 2024 y 2023 el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una pérdida de \$48 y \$84, respectivamente.

Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en IFD

Se tiene el derecho a compensar las operaciones de IFD al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA (International Swaps and Derivatives Association) y CSA (Credit Support Annex) que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito (sin incluir colaterales) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$6,193 y \$4,398, respectivamente (véase Nota 35).

Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas de margen corresponden a depósitos en el Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. (MexDer) por \$19 y \$67; así como a depósitos en el Chicago Mercantile Exchange (CME) por \$77 y \$45, respectivamente.

Colaterales entregados o recibidos en IFD operados fuera de Mercados Organizados

Se entregan y reciben garantías en efectivo en dólares y pesos de las contrapartes con las que se operan IFD al amparo de un contrato ISDA y con los que tienen firmado "Credit Support Annex" (CSA) o "Contrato Global de Garantías", las características principales de estos contratos son:

Límite de exposición, Monto Mínimo de Transferencia, Tasa para cálculo de intereses, así como spread.

Estas características son definidas por el área de Riesgos para cada cliente en específico.

Se entregan títulos como Margen Inicial (IM) a contrapartes que operan IFD fuera de Cámaras de Compensación siendo JP Morgan, Clearstream y State Street custodios de dichos títulos.

Colaterales entregados en IFD operados en Mercados Organizados

Se operan Futuros en Bolsas de Derivados a través de MexDer y CME. Mediante su Socio Liquidador/ Clearing Broker liquida llamadas de margen que engloban comisiones por transacción que cobran la Bolsa, la Cámara de Compensación y el Socio Liquidador. Las cuentas de margen reciben interés que se calculan sobre los recursos entregados en garantía. La tasa de interés aplicable es definida por la Cámara de Compensación.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

En adición se operan derivados de tasa de interés OTC que liquidan en Cámara de Compensación (Asigna y CME) por los que entrega títulos como Margen Inicial (IM) y tiene llamadas de margen diarias que incluyen pagos de cupón las cuales se liquidan en efectivo.

Montos Nacionales

Los montos nacionales de los contratos representan el volumen de IFD vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio se aplican para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se otorgaron colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de \$654 y \$582, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se recibieron colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de IFD por un monto de \$1,116 y \$179, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el riesgo de crédito (incluyendo colaterales) por operaciones con IFD asciende a \$10,632 y \$12,209, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las contrapartes tuvieron incumplimientos originados con IFD que ascendieron a \$0 y \$56, respectivamente. El saldo en deudores diversos originados por incumplimientos en este tipo de operaciones ascendió a \$59 y \$59, mismos que fueron reservados respectivamente al cierre de los ejercicios mencionados

Las (pérdidas) y ganancias netas sobre activos y pasivos financieros relacionados con IFD están reveladas en la nota 33.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la valuación a valores razonables de los IFD, se analiza en la página siguiente. Los valores razonables de los IFD se determinan con base en técnicas formales de valuación desarrolladas por el proveedor de precios, o en su caso, por modelos internos de valuación desarrollados.

A partir de enero de 2022 se reconoce el ajuste por riesgo de crédito por contraparte: AVD (Ajuste del Valor de Débito) y AVC (Ajuste del Valor de Crédito), el cual ascendió al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a \$46 y \$107 en la parte activa, respectivamente y \$13 y \$19 en la parte pasiva, respectivamente.

Por otra parte, a partir de enero 2022 se reconoce el “ajuste comprador-vendedor” activo y pasivo el cual ascendió al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a \$23 y \$24 en la parte activa, respectivamente y (\$3) y (\$9) en la parte pasiva, respectivamente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2024

	Nocionales						Valor Razonable						
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		Neto
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	
Negociación													
Forwards	\$ 156,522	174,679	-	-	156,522	174,679	8,041	9,888	-	-	8,041	9,888	(1,847)
Opciones	15,969	15,831	12,150	13,046	28,119	28,877	1,155	1,155	86	85	1,241	1,240	1
Swaps	74,378	53,278	122,231	157,018	196,609	210,296	13,635	13,391	4,002	6,778	17,637	20,169	(2,532)
	<u>246,869</u>	<u>243,788</u>	<u>134,381</u>	<u>170,064</u>	<u>381,250</u>	<u>413,852</u>	<u>22,831</u>	<u>24,434</u>	<u>4,088</u>	<u>6,863</u>	<u>26,919</u>	<u>31,297</u>	<u>(4,378)</u>
Cobertura													
Swaps	-	150	-	-	-	150	-	13	-	-	-	13	(13)
	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>13</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13</u>	<u>(13)</u>
	<u>\$ 246,869</u>	<u>243,938</u>	<u>134,381</u>	<u>170,064</u>	<u>381,250</u>	<u>414,002</u>	<u>22,831</u>	<u>24,447</u>	<u>4,088</u>	<u>6,863</u>	<u>26,919</u>	<u>31,310</u>	<u>(4,391)</u>

31 de diciembre de 2023

	Nocionales						Valor Razonable						
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		Neto
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos	
Negociación													
Forwards	\$ 140,444	110,982	-	-	140,444	110,982	6,859	4,420	-	-	6,859	4,420	2,439
Opciones	20,920	20,920	12,761	13,846	33,681	34,766	449	449	221	211	670	660	10
Swaps	81,691	64,162	174,282	226,439	255,973	290,601	14,140	13,797	7,030	10,721	21,170	24,518	(3,348)
	<u>243,055</u>	<u>196,064</u>	<u>187,043</u>	<u>240,285</u>	<u>430,098</u>	<u>436,349</u>	<u>21,448</u>	<u>18,666</u>	<u>7,251</u>	<u>10,932</u>	<u>28,699</u>	<u>29,598</u>	<u>(899)</u>
Cobertura													
Swaps	150	-	-	-	150	-	20	-	-	-	20	-	20
	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20</u>	<u>-</u>	<u>20</u>
	<u>\$ 243,205</u>	<u>196,064</u>	<u>187,043</u>	<u>240,285</u>	<u>430,248</u>	<u>436,349</u>	<u>21,468</u>	<u>18,666</u>	<u>7,251</u>	<u>10,932</u>	<u>28,719</u>	<u>29,598</u>	<u>(879)</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los vencimientos para pasivos financieros relacionados con IFD de acuerdo con sus condiciones contractuales se muestran a continuación:

	2024	2023
Plazo		
Hasta 1 año	\$ (16,191)	\$ (9,715)
Hasta 5 años	(11,329)	(16,303)
Más de 5 años	(3,790)	(3,580)
	<u>(31,310)</u>	<u>(29,598)</u>
Ajustes por riesgo de crédito	10	10
Total	\$ (31,300)	\$ (29,588)

El riesgo de liquidez asociado a pasivos de IFD es considerado y manejado junto con el de liquidez total del Grupo Financiero, véase Nota 35 para más detalle del manejo de liquidez.

Nota 11- Cartera de crédito:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cartera y los compromisos de crédito se analizan como se muestra a continuación:

	2024	2023
Total de cartera de crédito, en el estado de situación financiera consolidado	\$ 511,046	\$ 468,773
Registrado en cuentas de orden (Nota 31a.):		
Compromisos crediticios	439,226	342,013
	<u>\$ 950,272</u>	<u>\$ 810,786</u>

Como resultado de las pruebas realizadas por la Administración sobre cada portafolio o crédito, concluyo que el modelo de negocio en el que se clasifica la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como muestra a continuación:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cartera de Crédito 2024 ¹

Créditos a la Vivienda									
	Actividad comercial o empresarial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	De Interés social	Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE		Total
Riesgo de Crédito Etapa 1									
Pesos	\$ 150,804	\$ 12,770	\$ 8,873	\$ 101,160	\$ 146,284	\$ -	\$ 949	\$	420,840
Dólares	61,204	1,119	8,471	-	-	-	-		70,794
UDI's	-	-	-	-	47	-	-		47
TOTAL	\$ 212,008	\$ 13,889	\$ 17,344	\$ 101,160	\$ 146,331	\$ -	\$ 949	\$	491,681
Riesgo de Crédito Etapa 2									
Pesos	1,944	582	-	2,968	2,104	-	32		7,630
Dólares	-	-	-	-	-	-	-		-
UDI's	-	-	-	-	2	-	-		2
TOTAL	\$ 1,944	\$ 582	\$ -	\$ 2,968	\$ 2,106	\$ -	\$ 32	\$	7,632
Riesgo de Crédito Etapa 3									
Pesos	3,210	-	-	3,167	3,695	-	102		10,174
Dólares	1,553	-	-	-	-	-	-		1,553
UDI's	-	-	-	-	6	-	-		6
TOTAL	\$ 4,763	\$ -	\$ -	\$ 3,167	\$ 3,701	\$ -	\$ 102	\$	11,733

1. Al 31 de diciembre de 2024 HSBC no cuenta con créditos restringidos.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cartera de Crédito 2023 ¹

Créditos a la Vivienda											
	Actividad comercial o empresarial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	De Interés social	Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSTE	Total			
Riesgo de Crédito Etapa 1											
Pesos	\$ 136,375	\$ 7,631	\$ 12,641	\$ 96,581	\$ 139,488	\$ -	\$ 1,061	\$ 393,777			
Dólares	43,826	1,456	11,387	-	-	-	-	56,669			
UDI's	-	-	-	-	81	-	-	81			
TOTAL	\$ 180,201	\$ 9,087	\$ 24,028	\$ 96,581	\$ 139,569	\$ -	\$ 1,061	\$ 450,527			
Riesgo de Crédito Etapa 2											
Pesos	\$ 185	\$ -	\$ -	\$ 2,799	\$ 2,079	\$ -	\$ 31	\$ 5,094			
Dólares	441	-	-	-	-	-	-	441			
UDI's	-	-	-	-	2	-	-	2			
TOTAL	\$ 626	\$ -	\$ -	\$ 2,799	\$ 2,081	\$ -	\$ 31	\$ 5,537			
Riesgo de Crédito Etapa 3											
Pesos	\$ 4,096	\$ -	\$ -	\$ 2,885	\$ 3,292	\$ -	\$ 75	\$ 10,348			
Dólares	2,353	-	-	-	-	-	-	2,353			
UDI's	-	-	-	-	8	-	-	8			
TOTAL	\$ 6,449	\$ -	\$ -	\$ 2,885	\$ 3,300	\$ -	\$ 75	\$ 12,709			

1. Al 31 de diciembre de 2023 HSBC no cuenta con créditos restringidos

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cartera de Crédito por Cobrar Principal e Interés 2024.¹

	Cartera comercial			Créditos a la vivienda				
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos de consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Remodelación o mejoramiento con garantía
Moneda Nacional, UDI's, UMA's, VSM								
Capital	\$ 154,459	\$ 13,266	\$ 8,856	\$ 106,524	\$ 150,859	\$ -	\$ 1,049	\$ -
Intereses devengados *	1,499	86	17	771	1,279	-	34	-
Total Cartera	\$ 155,958	\$ 13,352	\$ 8,873	\$ 107,295	\$ 152,138	\$ -	\$ 1,083	\$ -
Moneda Extranjera								
Capital	\$ 62,229	\$ 1,116	\$ 8,428	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses devengados *	528	3	43	-	-	-	-	-
Total Cartera	\$ 62,757	\$ 1,119	\$ 8,471	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CARTERA TOTAL	\$ 218,715	\$14,471	\$ 17,344	\$107,295	\$152,138	\$ -	\$ 1,083	\$ -

* Intereses cobrados por anticipado

1. En 2024 el Banco aplicó el diferimiento del interés devengado bajo el método del interés efectivo, conforme a lo notificado en diciembre de 2021 a la Comisión y en consistencia a lo aplicado en 2023.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cartera de Crédito por Cobrar Principal e Interés 2023.¹

	Cartera comercial				Créditos a la vivienda				
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos de consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Remodelación o mejoramiento con garantía	
Moneda Nacional, UDI's, UMA's, VSM									
Capital	\$ 139,146	\$ 7,583	\$ 12,569	\$ 101,266	\$ 143,690	\$ -	\$ 1,133	\$ -	
Intereses devengados *	1,510	49	72	999	1,260	-	34	-	
Total Cartera	\$ 140,656	\$ 7,632	\$ 12,641	\$ 102,265	\$ 144,950	\$ -	\$ 1,167	\$ -	
Moneda Extranjera									
Capital	46,168	1,448	11,329	-	-	-	-	-	
Intereses devengados *	452	7	58	-	-	-	-	-	
Total Cartera	\$ 46,620	\$ 1,455	\$ 11,387	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
CARTERA TOTAL	\$ 187,276	9,087	\$ 24,028	\$ 102,265	\$ 144,950	\$ -	\$ 1,167	\$ -	

* Intereses cobrados por anticipado

1. A partir de 2023 el Banco comenzó el diferimiento del interés devengado bajo el método del interés efectivo, conforme a lo notificado en diciembre de 2021 a la Comisión.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito incluye contratos por líneas de crédito que no han sido dispuestas en su totalidad por \$380,296 y \$295,631, respectivamente, que se registran en cuentas de orden y de las que \$353,307 y \$270,790 corresponden a líneas de crédito revocables y \$26,989 y \$24,841 líneas de crédito irrevocables, respectivamente. Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el importe de la reserva crediticia por las líneas de crédito no dispuestas es de \$5 y \$10, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cartera de créditos adquiridos a INFONAVIT y a FOVISSSTE se muestra en los cuadros siguientes:

Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE 2024:

	Número de Créditos	Capital	Intereses devengados en balance	Intereses devengados en cuentas de orden	Ingresos diferidos y costos de transacción	Cartera Total
Etapas 1	1,763	\$ 925	\$ 24	\$ -	\$ -	\$ 949
Cartera ordinaria	1454	775	17	-	-	792
Cartera en prórroga	78	46	3	-	-	49
En régimen especial de amortización	231	104	4	-	-	108
Etapas 2	57	30	2	-	-	32
Cartera ordinaria	5	5	-	-	-	4
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	52	25	2	-	-	27
Etapas 3*	158	94	8	13	-	115
Cartera ordinaria	38	22	2	1	-	25
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	120	72	6	12	-	90
Total créditos INFONAVIT / FOVISSSTE	1,978	\$ 1,049	\$ 34	\$ 13	\$ -	\$ 1,096

Créditos adquiridos al INFONAVIT o FOVISSSTE 2023:

	Número de Créditos	Capital	Intereses devengados en balance	Intereses devengados en cuentas de orden	Ingresos diferidos y costos de transacción	Cartera Total
Etapas 1	1,914	\$ 1,035	\$ 26	\$ -	\$ -	\$ 1,061
Cartera ordinaria	1,598	878	19	-	-	897
Cartera en prórroga	92	54	3	-	-	57
En régimen especial de amortización	224	103	4	-	-	107
Etapas 2	53	29	2	-	-	31
Cartera ordinaria	5	2	-	-	-	2
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	48	27	2	-	-	29
Etapas 3*	120	69	6	6	-	81
Cartera ordinaria	45	24	2	1	-	27
Cartera en prórroga	-	-	-	-	-	-
En régimen especial de amortización	75	45	4	5	-	54
Total créditos INFONAVIT / FOVISSSTE	2,087	\$ 1,133	\$ 34	\$ 6	\$ -	\$ 1,173

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tenían 1,978 y 2,087 créditos respectivamente, de los cuales 5 créditos por \$4 y 5 créditos por \$2 respectivamente, están en etapa 2 y corresponden a acreditados que iniciaron una nueva relación laboral.

Adicionalmente se tenían créditos respaldados por la subcuenta de vivienda en etapa 1 por \$949 y \$1,061; en etapa 2 por \$32 y \$31 y en etapa 3 por \$102 y \$75, respectivamente, que corresponden al 87%, 3%, 10% respectivamente del total de créditos a la vivienda de 2024 y 91%, 3%, 6% respectivamente del total de créditos a la vivienda de 2023.

La cartera de crédito incluye garantías en colateral recibidas en el otorgamiento del crédito como se detallan en la página siguiente:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

2024	Créditos comerciales sin restricción				Créditos a la vivienda					
	Tipo de garantía	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Remodelación o mejoramiento con garantía	Créditos otorgados en calidad de Agente Federal
	Efectivo	\$ 3,525	\$ 211	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Valores	2,000	-	-	-	-	-	-	-	-
	Inmuebles	28,944	119	-	-	148,657	-	1,083	3,481	-
	Muebles	27,393	1,202	-	-	-	-	-	-	-
	Otros bienes *	23,186	1,916	2,401	-	-	-	-	-	-
	Gubernamentales	4,282	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total de créditos en Garantía	\$ 89,330	\$ 3,448	\$ 2,401	\$ -	\$ 148,657	\$ -	\$ 1,083	\$ 3,481	\$ -

* En otros bienes se muestran las garantías fiduciarias que incluye los fideicomisos administración y pago.

Las garantías líquidas se clasifican como efectivo; las de caución bursátil como valores y las prendarias como muebles. Las garantías gubernamentales incluyen las de los créditos garantizados por NAFIN, FIRA y BANCOMEXT.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

2023	Créditos comerciales sin restricción				Créditos a la vivienda						
	Tipo de garantía	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos al consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Remodelación o mejoramiento con garantía	Créditos otorgados en calidad de Agente Federal	
	Efectivo	\$ 6,022	\$ 254	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
	Valores	2,999	234	-	-	-	-	-	-	-	
	Inmuebles *	30,106	149	-	-	142,450	-	1,167	2,500	-	
	Muebles	14,861	1,425	-	-	-	-	-	-	-	
	Otros bienes **	18,844	2,101	4,722	-	-	-	-	-	-	
	Gubernamentales	4,031	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Total de créditos en Garantía	\$ 76,863	\$ 4,163	\$ 4,722	-	\$ 142,450	\$ -	\$ 1,167	\$ 2,500	\$ -	

* En las garantías de inmuebles se incluyen \$40 que corresponden a la Bursa cancelada en diciembre de 2023

** En otros bienes se muestran las garantías fiduciarias que incluye los fideicomisos administración y pago.

Las garantías líquidas se clasifican como efectivo; las de caución bursátil como valores y las prendarias como muebles. Las garantías gubernamentales incluyen las de los créditos garantizados por NAFIN, FIRA y BANCOMEXT.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Clasificación de la cartera comercial por actividad económica:

2024

Sector económico	Cartera			Cartera
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Comercio	\$ 62,113	\$ 109	\$ 2,126	\$ 64,348
Industria manufacturera	32,763	22	55	32,840
Servicios profesionales y técnicos	25,441	49	204	25,694
Servicios bancarios	20,772	1,674	1	22,447
Servicios	17,963	585	575	19,123
Fab. De maquinaria y artículos eléctricos	10,903	3	451	11,357
Gobierno del estado y municipal	8,698	-	-	8,698
Comunicaciones	8,529	3	21	8,553
Petróleo	8,061	-	-	8,061
Otros	47,998	81	1,330	49,409
Total	\$ 243,241	\$ 2,526	\$ 4,763	\$ 250,530

2023

Sector económico	Cartera			Cartera
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Comercio	\$ 47,384	\$ 60	\$ 2,209	\$ 49,653
Industria manufacturera	27,372	17	931	28,320
Servicios	23,026	5	528	23,559
Servicios profesionales y técnicos	20,377	468	271	21,116
Petróleo	15,105	-	-	15,105
Servicios bancarios	13,825	-	-	13,825
Comunicaciones	10,038	6	6	10,050
Fab. De maquinaria y artículos eléctricos	9,982	1	369	10,352
Gobierno del estado y municipal	8,593	-	-	8,593
Otros	37,614	69	2,135	39,818
Total	\$ 213,316	\$ 626	\$ 6,449	\$ 220,391

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la concentración de cartera por grupos económicos, entendiéndose estos como grupos de personas físicas y morales que por sus nexos patrimoniales o responsabilidades constituyen riesgos comunes; que exceden el límite del 10% del capital básico al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por \$6,722 y \$6,697, respectivamente, asciende a un monto total de exposición a riesgo de \$24,119 y \$28,031 concentrado en 3 y 3 grupos económicos y que representan el 35.9% y 41.9% del capital básico, respectivamente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los ingresos por intereses y comisiones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

	2024			2023		
	Intereses	Comisiones*	Total	Intereses	Comisiones*	Total
Créditos comerciales	\$ 24,707	\$ 1,580	\$26,287	\$ 22,180	1,459	23,639
Créditos a entidades financieras	1,324	6	1,330	1,025	5	1,030
Créditos a entidades gubernamentales	2,148	2	2,150	2,309	3	2,312
Créditos al consumo	24,940	6,471	31,411	21,825	5,772	27,597
Créditos a la vivienda	14,164	232	14,396	12,472	215	12,687
TOTALES	\$ 67,283	\$ 8,291	\$75,574	\$ 59,811	7,454	67,265

* Incluye comisiones cobradas por el otorgamiento de créditos y otras comisiones y tarifas. El monto cobrado por comisiones por el otorgamiento del crédito ascendió a \$1,314 y \$1,236 en 2024 mientras que el monto de las comisiones y tarifas cobradas ascendió a \$6,977 y \$6,218 en 2024 y 2023, respectivamente.

La estimación preventiva de riesgos crediticios constituida se integra en 2024 y 2023 como se muestra a continuación:

Reservas Preventivas por tipo de Crédito 2024						
	Cartera de Consumo					
	Importe Cartera Crediticia	Cartera Comercial	No Revolvente	Tarjeta de Crédito y otros créditos revolventes	Cartera Hipotecaria y de Vivienda	Total Reservas Preventivas
Riesgo A	\$ 408,400	\$ 1,094	\$ 397	\$ 1,716	\$ 237	\$ 3,444
Riesgo A-1	354,685	789	239	940	200	2,168
Riesgo A-2	53,714	305	158	776	37	1,276
Riesgo B	52,588	481	699	631	98	1,909
Riesgo B-1	23,819	119	299	333	26	777
Riesgo B-2	11,628	43	204	140	43	430
Riesgo B-3	17,141	319	196	158	29	702
Riesgo C	28,797	516	948	935	360	2,759
Riesgo C-1	16,080	296	353	340	136	1,125
Riesgo C-2	12,717	220	595	595	224	1,634
Riesgo D	13,108	1,285	720	1,584	739	4,328
Riesgo E	8,153	2,048	2,076	1,103	606	5,833
Exceptuada Calificada	-	-	-	-	-	-
Subtotal	\$ 511,046	\$ 5,424	\$ 4,840	\$ 5,969	\$ 2,040	\$ 18,273
Reservas adicionales	-	7	7	-	20	34
Compromisos Crediticios	-	5	-	-	-	5
Reservas constituidas	\$ 511,046	\$ 5,436	\$ 4,847	\$ 5,969	\$ 2,060	\$ 18,312

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Reservas Preventivas por tipo de Crédito 2023						
	Importe Cartera Crediticia	Cartera Comercial	No Revolvente	Cartera de Consumo		Total Reservas Preventivas
				Tarjeta de Crédito y otros créditos revolventes	Cartera Hipotecaria y de Vivienda	
Riesgo A	\$ 377,619	\$ 1,070	\$ 346	\$ 1,528	\$ 233	\$ 3,177
Riesgo A-1	327,176	758	236	804	201	1,999
Riesgo A-2	50,443	312	110	724	32	1,178
Riesgo B	40,830	199	704	587	93	1,583
Riesgo B-1	19,277	47	310	313	24	694
Riesgo B-2	11,561	52	189	135	42	418
Riesgo B-3	9,992	100	205	139	27	471
Riesgo C	29,279	432	1,154	803	291	2,680
Riesgo C-1	17,922	382	435	303	109	1,229
Riesgo C-2	11,357	50	719	500	182	1,451
Riesgo D	11,163	765	769	1,285	666	3,485
Riesgo E	9,882	3,304	2,017	860	600	6,781
Exceptuada Calificada	-	-	-	-	-	-
Subtotal	\$ 468,773	\$ 5,770	\$ 4,990	\$ 5,063	\$ 1,883	\$ 17,706
Reservas adicionales	-	12	5	1	24	42
Compromisos Crediticios	-	10	-	-	-	10
Reservas constituidas	\$ 468,773	\$ 5,792	\$ 4,995	\$ 5,064	\$ 1,907	\$ 17,758

Conforme a las reglas para la calificación de la cartera de créditos emitidas por la Comisión, se determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

El Grupo Financiero calcula y constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios en un esquema de pérdidas esperadas, calificando desde su reconocimiento inicial los créditos con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Este criterio se aplica desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun en casos de renovaciones y reestructuraciones.

Para determinar la estimación preventiva de riesgo de crédito se utiliza la metodología general con Enfoque Estándar de acuerdo a las reglas y procedimiento establecidos en las Disposiciones por la Comisión para cada tipo de cartera. El detalle del cálculo se incluye en la Nota 3.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas para la cartera de crédito al consumo no revolvente, se integra como sigue:

2024				
Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	35%	\$ 21,529	0 – 3.0	\$ 239
A-2	10%	6,463	3.01 – 5.0	158
B-1	14%	8,813	5.01 – 6.5	299
B-2	7%	4,521	6.51 – 8.0	204
B-3	6%	3,597	8.01 – 10.0	196
C-1	8%	5,110	10.01 – 15.0	353
C-2	9%	5,402	15.01 – 35.0	595
D	6%	3,450	35.01 – 75.0	720
E	5%	3,098	Mayor a 75.01	2,076
Total	100%	\$ 61,983		\$ 4,840
Reservas adicionales				7
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo no revolvente				\$ 4,847

2023				
Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	33%	\$ 20,590	0 – 2.0	\$ 236
A-2	7%	4,399	2.01 – 3.0	110
B-1	15%	9,022	3.01 – 4.0	310
B-2	7%	4,177	4.01 – 5.0	189
B-3	6%	3,768	5.01 – 6.0	205
C-1	10%	6,419	6.01 – 8.0	435
C-2	11%	6,496	8.01 – 15.0	719
D	6%	3,700	15.01 – 35.0	769
E	5%	3,002	35.01 – 100.0	2,017
Total	100%	\$ 61,573		\$ 4,990
Reservas adicionales				5
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo no revolvente				\$ 4,995

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas para la cartera de crédito al consumo (tarjetas de crédito) y otros créditos revolventes, se integra como sigue:

2024				
Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	31%	\$ 13,848	0 – 2.0	\$ 940
A-2	32%	14,614	2.01 – 3.0	776
B-1	11%	4,981	3.01 – 4.0	333
B-2	3%	1,571	4.01 – 5.0	140
B-3	3%	1,444	5.01 – 6.0	158
C-1	5%	2,435	6.01 – 8.0	340
C-2	5%	2,472	8.01 – 15.0	595
D	7%	2,677	15.01 – 35.0	1,584
E	3%	1,270	35.01 – 100.0	1,103
Total	100%	\$ 45,312		\$ 5,969
Reservas adicionales				-
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo revolvente				\$ 5,969

2023				
Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	28%	\$ 11,474	0 – 3.0	\$ 804
A-2	34%	14,006	3.01 – 5.0	724
B-1	12%	4,791	5.01 – 6.5	313
B-2	4%	1,580	6.51 – 8.0	135
B-3	3%	1,320	8.01 – 10.0	139
C-1	5%	2,235	10.01 – 15.0	303
C-2	5%	2,116	15.01- 35.0	500
D	5%	2,182	35.01 – 75.0	1,285
E	2%	988	Mayor a 75.01	860
Total	100%	\$ 40,692		\$ 5,063
Reservas adicionales				1
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo revolvente				\$ 5,064

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera hipotecaria y de vivienda, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se indica a continuación:

2024				
Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	83%	\$ 127,155	0 a 5.0 \$	200
A-2	4%	6,092	0.501 a 0.75	37
B-1	2%	3,016	0.751 a 1.00	26
B-2	2%	3,592	1.001 a 1.50	43
B-3	1%	1,676	1.501 a 2.00	29
C-1	3%	4,333	2.001 a 5.00	136
C-2	2%	2,856	5.001 a 10.00	224
D	2%	3,351	10.001 a 40.00	739
E	1%	1,150	40.001 a 100.00	606
Total	100%	\$ 153,221		\$ 2,040
Reservas adicionales				20
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera hipotecaria				\$ 2,060

2023				
Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Importe
A-1	84%	\$ 123,065	0 a 5.0	\$ 201
A-2	4%	5,282	0.501 a 0.75	32
B-1	2%	2,720	0.751 a 1.00	24
B-2	2%	3,435	1.001 a 1.50	42
B-3	1%	1,534	1.501 a 2.00	27
C-1	2%	3,549	2.001 a 5.00	109
C-2	2%	2,357	5.001 a 10.00	182
D	2%	3,094	10.001 a 40.00	666
E	1%	1,081	40.001 a 100.00	600
Total	100%	\$ 146,117		\$ 1,883
Reservas adicionales				24
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera hipotecaria				\$ 1,907

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La calificación de cartera y la estimación preventiva para riesgos crediticios constituidas para la cartera de crédito comercial se integra como sigue:

2024							
Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Actividad Empresarial o Comercial	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Total
A-1	77%	\$ 192,153	0 a 0.90	\$ 703	\$ 31	\$55	\$ 789
A-2	11%	26,546	0.901 a 1.50	252	9	44	305
B-1	3%	7,009	0.501 a 2.00	99	-	20	119
B-2	1%	1,944	2.001 a 2.50	43	-	-	43
B-3	4%	10,424	2.501 a 5.00	311	8	-	319
C-1	2%	4,202	5.001 a 10.00	280	16	-	296
C-2	0%	1,987	10.001 a 15.50	106	114	-	220
D	1%	3,630	15.501 a 45.00	967	301	17	1,285
E	1%	2,635	Mayor a 45.00	2,048	-	-	2,048
Total	100%	\$ 250,530		\$ 4,809	\$479	\$ 136	\$ 5,424
Reservas adicionales				7	-	-	7
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-	-	-	-
Compromisos crediticios				5	-	-	5
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial				\$ 4,821	\$ 479	\$ 136	\$ 5,436

2023							
Nivel de riesgo	%	Importe	Provisión	Actividad Empresarial o Comercial	Entidades Financieras	Entidades Gubernamentales	Total
A-1	78%	172,047	0 a 0.90	732	12	14	758
A-2	12%	26,756	0.901 a 1.50	292	2	18	312
B-1	1%	2,744	1.501 a 2.00	29	-	18	47
B-2	1%	2,369	2.001 a 2.50	52	-	-	52
B-3	2%	3,370	2.501 a 5.00	94	6	-	100
C-1	3%	5,719	5.001 a 10.00	69	313	-	382
C-2	0%	388	10.001 a 15.50	50	-	-	50
D	1%	2,187	15.501 a 45.00	764	1	-	765
E	2%	4,811	Mayor a 45.00	3,304	-	-	3,304
Total	100%	\$ 220,391		\$ 5,386	\$ 334	\$ 50	\$ 5,770
Reservas adicionales				12	-	-	12
Reservas adicionales requeridas por la Comisión				-	-	-	-
Compromisos crediticios				10	-	-	10
Total estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial				\$ 5,408	\$ 334	\$ 50	\$ 5,792

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se muestran los movimientos de Cartera en Etapa 3 durante 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo inicial de cartera en etapa 3	12,709	12,741
Entradas a cartera con riesgo de crédito etapa 3	20,337	20,508
Reestructuras y renovaciones	11	457
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 1	3,249	4,778
Traspaso de cartera con riesgo de crédito etapa 2	16,805	14,993
Intereses devengados no cobrados	272	240
Otros	-	40
Salidas de cartera con riesgo de crédito etapa 3	21,313	20,540
Reestructuras y renovaciones	11	5
Créditos liquidados	19,084	17,540
Cobranza en efectivo	6,672	7,183
Castigos, quitas y condonaciones	12,412	10,357
Traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 1	2,504	2,605
Traspaso a cartera con riesgo de crédito etapa 2	16	27
Ajuste cambiario etapa 3	(302)	363
Saldo final de cartera en etapa 3	\$ 11,733	\$ 12,709

La entrada principal de créditos a la etapa de riesgo 3 durante el año 2024 y 2023, dada la implementación de la nueva metodología, se debió a la adopción de la clasificación de los casos CRR9 como criterio interno dentro de dicha etapa. Asimismo, se observaron salidas de la etapa de riesgo 3 debido a que los clientes cumplieron con el periodo de pago sostenido y/o de clasificación CRR9, por lo que fueron transferidos a la etapa de riesgo 1. Otras salidas de la etapa de riesgo 3 se debieron a liquidaciones (pagos totales), castigos, quitas y condonaciones. Las transferencias a las etapas de riesgo 1 o 2 se derivaron de la calificación asignada conforme a las nuevas disposiciones, en tanto que las salidas de dichas etapas de riesgo se explican por la liquidación de créditos o transferencias a la etapa de riesgo 3, esto último por mostrar indicios de deterioro crediticios (días de vencido o CRR9). Las entradas a la cartera con riesgo de crédito etapa 3 (otros), por \$40, corresponden al movimiento de la Bursa que fue cancelada en diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito clasificada con riesgo de crédito en etapa 1, no tuvo casos de acreditados que fueron declarados en concurso mercantil.

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cartera de crédito en etapa 3 cuya antigüedad desde la fecha en que fue clasificada en esta etapa se muestra a continuación:

2024					
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos Comerciales:	\$ 2,591	\$ 217	\$ 735	\$ 1,220	\$ 4,763
Actividad empresarial o Comercial	2,591	217	735	1,220	4,763
Entidades Financieras	-	-	-	-	-
Entidades Gubernamentales	-	-	-	-	-
Créditos de Consumo:	3,046	85	31	5	3,167
Créditos a la Vivienda:	1,226	943	821	813	3,803
Media y Residencial	1,205	913	770	813	3,701
Adquiridos al INFONAVIT	21	30	51	-	102
Total Cartera Etapa 3	\$ 6,863	\$ 1,245	\$ 1,587	\$ 2,038	\$ 11,733

2023					
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 1 a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos Comerciales:	\$ 2,448	\$ 305	\$ 2,783	\$ 913	\$ 6,449
Actividad empresarial o Comercial	2,448	305	2,783	913	6,449
Entidades Financieras	-	-	-	-	-
Entidades Gubernamentales	-	-	-	-	-
Créditos de Consumo:	2,792	72	11	10	2,885
Créditos a la Vivienda:	1,036	739	662	938	3,375
Media y Residencial*	967	733	662	938	3,000
Adquiridos al INFONAVIT	69	6	-	-	75
Total Cartera Etapa 3	\$ 6,276	1,116	3,456	1,861	12,709

* Incluye los 40 millones de la cancelación de la Bursa dentro de Media y Residencial con antigüedad superior a 2 años.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los movimientos en la estimación preventiva para riesgos crediticios, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

2024

	Créditos comerciales sin restricción				Créditos a la vivienda			
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos de consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Total estimaciones preventivas
Etapas								
Etapas 1	\$ (1,330)	\$ (334)	\$ (127)	\$ (6,358)	\$ (539)	\$ -	\$ (17)	\$ (8,705)
Saldos al inicio de periodo	(521)	39	(9)	(301)	(94)	-	1	(885)
(Incremento) o disminución	-	-	-	-	-	-	-	-
Castigos y Quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Etapas 1	(1,851)	(295)	(136)	(6,659)	(633)	-	(16)	(9,590)
Etapas 2								
Saldos al inicio de periodo	(53)	-	-	(1,319)	(218)	-	(7)	(1,597)
(Incremento) o disminución	(24)	(184)	-	(195)	(8)	-	-	(411)
Castigos y Quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Etapas 2	(77)	(184)	-	(1,514)	(226)	-	(7)	(2,008)
Etapas 3								
Saldos al inicio de periodo	(3,948)	-	-	(2,382)	(1,096)	-	(30)	(7,456)
(Incremento) o disminución	(982)	-	-	(11,744)	(663)	-	(13)	(13,402)
Castigos y Quitas	2,161	-	-	11,949	717	-	-	14,827
Recuperaciones	(124)	-	-	(466)	(93)	-	-	(683)
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Etapas 3	(2,893)	-	-	(2,643)	(1,135)	-	(43)	(6,714)
Total estimación para riesgos crediticios	\$ (4,821)	\$ (479)	\$ (136)	\$ (10,816)	\$ (1,994)	\$ -	\$ (66)	\$ (18,312)

HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

	Créditos comerciales sin restricción				Créditos a la vivienda			
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Créditos de consumo	Media y residencial	De interés social	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	Total estimaciones preventivas
Etapas								
Etapas 1								
Saldos al inicio de periodo	\$ (1,217)	(370)	(134)	(5,053)	(444)	-	(48)	\$ (7,266)
(Incremento) o disminución	(113)	36	7	(1,305)	(95)	-	31	(1,439)
Castigos y Quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Etapa 1	(1,330)	(334)	(127)	(6,358)	(539)	-	(17)	(8,705)
Etapas 2								
Saldos al inicio de periodo	(70)	-	-	(974)	(179)	-	(9)	(1,232)
(Incremento) o disminución	17	-	-	(345)	(39)	-	2	(365)
Castigos y Quitas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recuperaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Etapa 2	(53)	-	-	(1,319)	(218)	-	(7)	(1,597)
Etapas 3								
Saldos al inicio de periodo	(4,497)	-	-	(1,644)	(958)	-	(22)	(7,121)
(Incremento) o disminución	(446)	-	-	(10,086)	(581)	-	(8)	(11,121)
Castigos y Quitas	1,117	-	-	9,779	520	-	-	11,416
Recuperaciones	(122)	-	-	(431)	(77)	-	-	(630)
Valuación	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final Etapa 3	(3,948)	-	-	(2,382)	(1,096)	-	(30)	(7,456)
Total estimación para riesgos crediticios	\$ (5,331)	(334)	(127)	(10,059)	(1,853)	-	(54)	\$ (17,758)

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registraron cancelaciones a la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial por aproximadamente \$ 2,848 y \$ 2,423, respectivamente, y para la cartera de consumo e hipotecario por aproximadamente \$ 1,404 y \$ 851, respectivamente, que fueron reconocidas en resultados en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”. Dichas cancelaciones se derivaron de transferencias a las etapas 1 o 2, así como de liquidaciones, castigos, quitas y condonaciones. Cabe mencionar, que parte de estas bajas de la estimación, fueron compensadas por nuevas disposiciones y algunos deterioros observados entre etapas durante los años 2024 y 2023.

Ventas – cesiones de cartera de crédito

Durante 2024 y 2023 se realizaron operaciones de venta de cartera previamente castigada por un monto de \$ 36 y \$ 40, respectivamente. Las políticas de crédito se revelan en la Nota 35.

Durante 2024 y 2023 se realizaron operaciones de cesión de cartera de crédito por \$ 2,603 y \$ 1,202, respectivamente. El resultado neto reconocido fue de \$ (73) y \$ (238), respectivamente dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación neto” (Véase Nota 33d).

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y en 2023 no hubo adquisiciones de cartera.

Información adicional sobre la cartera de crédito.

En el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, por operaciones de reestructura de créditos se obtuvieron garantías adicionales o concesiones otorgadas en los créditos reestructurados, como sigue:

	2024	2023
Garantías hipotecarias	\$ 767	\$ 3,772
Garantías prendarias	2,720	565
Garantías avales	76,683	13,574
Garantías fiduciarias	3,876	12,209
Garantías gubernamentales	99	60

Bursatilización de cartera hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se cuenta con operaciones de bursatilización.

Créditos adquiridos al Infonavit y Fovissste

HSBC adquirió un total de 1,978 y 2,087 créditos del Infonavit al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. El saldo total de la cartera adquirida al Infonavit es equivalente a \$1,196 y \$1,173, de los cuales \$102 y \$75 están en cartera en etapa 3, respectivamente.

Descripción del proceso

El segundo crédito para la adquisición de vivienda se otorga a los derechohabientes que terminaron de pagar su primer crédito INFONAVIT, con financiamiento de entidades financieras a través de la coparticipación de los créditos.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

La inclusión de entidades financieras se realiza a través de una subasta de tasa, en donde se subastan recursos susceptibles a ser coparticipados, y las entidades financieras definen la tasa en la que coparticiparán los créditos. El crédito es en pesos y con tasa de interés fija. Las reglas vigentes determinan que cualquier acreditado debe esperar 6 meses para la obtención de un segundo crédito INFONAVIT.

Prórroga (EXT): La cartera en prórroga representa el saldo de los créditos vigentes de trabajadores que perdieron su relación laboral y que les fue otorgada una prórroga en sus pagos atendiendo a lo que establece el artículo 41 de la Ley del INFONAVIT, que menciona que las prórrogas no podrán exceder de 12 meses cada una, ni exceder de 24 meses en su conjunto; durante este periodo los intereses ordinarios que se generen se capitalizan al saldo de principal del crédito. La prórroga se otorga de forma automática una vez que el INFONAVIT identifica la pérdida de la relación laboral a través de los avisos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La prórroga se termina si:

- a. Se recibe un pago correspondiente al FPP.
- b. Se recibe un pago total o parcial de amortización.
- c. Si reanuda la relación laboral.

Régimen Ordinario de Amortización (ROA): comprende aquellos acreditados que tienen una relación laboral y cuya amortización del crédito es descontada del salario del trabajador por su patrón.

Régimen Especial de Amortización (REA): Acreditados que; habiendo perdido su relación laboral, cubren directamente y de forma mensual el pago de sus amortizaciones.

El Infonavit en su carácter de Administrador Primario prestará servicios de cobranza preventiva administrativa, judicial y extrajudicial de cualquier cantidad pagadera, ejercerá por cuenta de HSBC todos los derechos, acciones y recursos relacionados a las porciones cedidas a efecto de maximizar la cobranza de las mismas.

Matriz de transición por régimen

(Septiembre 2024 – Diciembre 2024)

SITUACIÓN	ROA	REA	EXT	LIQUIDADO
ROA	1,468	12	25	13
REA	19	372	29	9
EXT	10	19	24	2

(Septiembre 2023 – Diciembre 2023)

SITUACIÓN	ROA	REA	EXT	LIQUIDADO
ROA	1,621	23	30	14
REA	17	303	30	5
EXT	10	21	32	-

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cartera de Crédito de Instituciones de Seguros y Fianzas

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos de la Aseguradora, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

	Cartera de Crédito		
	Vigente 2024	Vencida 2024	Total 2024
Créditos:			
Sobre pólizas	\$ 155	\$ -	\$ 155
Intereses devengados	21	-	21
Total de cartera de crédito	<u>\$ 176</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 176</u>
Estimación preventiva			-
Cartera de créditos neta			<u>\$ 176</u>

	Cartera de Crédito		
	Vigente 2023	Vencida 2023	Total 2023
Créditos:			
Sobre pólizas	\$ 147	\$ -	\$ 147
Intereses devengados	15	-	15
Total de cartera de crédito vigente	<u>\$ 162</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 162</u>
Estimación preventiva			-
Cartera de créditos neta			<u>\$ 162</u>

Nota 12 – Deudores de aseguradoras y afianzadoras e importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto):

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la integración del saldo deudor por primas y el porcentaje que este rubro representa sobre el activo de la Aseguradora se indica en seguida:

Ramo	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Importe	%	Importe	%
Vida	\$ 2,406	90	\$ 2,443	90
Accidentes y enfermedades	278	10	267	10
	<u>\$ 2,684</u>	100	<u>\$ 2,710</u>	100

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presenta la integración de los principales saldos con reaseguradores:

Institución	Al 31 de diciembre de 2024			
	Cuenta corriente		Reaseguro cedido siniestros	
	Deudor	Acreedor	Retenidos	Pendientes
ACE Seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
General reinsurance AG	2	-	-	-
RGA reinsurance Company	-	-	-	19
SCOR	-	-	-	-
Munich Re	-	9	-	5
Swiss reinsurance company LTD	-	3	-	4
	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 28</u>

Institución	Al 31 de diciembre de 2023			
	Cuenta corriente		Reaseguro cedido siniestros	
	Deudor	Acreedor	Retenidos	Pendientes
ACE Seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1
General reinsurance AG	-	-	-	3
RGA reinsurance Company	11	10	-	19
SCOR	-	-	-	1
Swiss reinsurance company LTD	-	2	-	2
	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 26</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tienen saldos a favor en cuenta corriente de reaseguradores por \$2 y \$11, respectivamente.

A continuación, se presenta la integración del saldo de importes recuperables por Reaseguro y Reafianzamiento:

Institución	2024		
	Comisiones por reaseguro cedido	Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada
General Reinsurance AG	\$ -	\$ -	\$ 2
RGA Reinsurance Company	-	-	76
SCOR	-	-	1
Munich Re	-	-	-
Swiss reinsurance company LTD	-	-	2
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 81</u>

Institución	2023		
	Comisiones por reaseguro Cedido	Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad recuperada
General Reinsurance AG	\$ -	\$ -	\$ -
RGA Reinsurance Company	-	-	33
SCOR	-	-	1
Swiss reinsurance company LTD	-	-	1
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 35</u>

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 13 – Otras cuentas por cobrar – neto:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de “Otras cuentas por cobrar” se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Deudores por liquidación de operaciones*	\$ 20,561	\$ 9,373
Compra Venta de divisas	\$ 5,995	\$ 3,827
Inversiones en instrumentos financieros	11,501	4,823
Instrumentos financieros derivados	3,065	723
Préstamos al personal	6,247	6,038
Colaterales otorgados en efectivo	2,618	6,811
Otros deudores	11,354	15,213
Estimaciones para cuentas de cobro dudoso	(1,517)	(1,315)
TOTAL	\$ 39,263	\$ 36,120

* Los saldos presentados no han sido objeto de compensación.

El Grupo Financiero considera que la estimación por irrecuperabilidad para cuentas de cobro dudoso, es suficiente para absorber pérdidas conforme a sus políticas.

Nota 14 – Bienes adjudicados – neto:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

Inmuebles	2023		2023	
	Monto	Reserva	Monto	Reserva
Terrenos	\$ 188	\$ (180)	\$ 230	\$ (175)
Construcciones	306	(38)	340	(44)
Subtotal	\$ 494	(218)	570	(219)
Total bienes adjudicados (Neto)		\$ 276		\$ 351

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$61 y \$30 en 2024 y 2023, respectivamente.

En el total de los bienes inmuebles adjudicados se incluyen las construcciones registradas como activos restringidos por la compraventa celebrada mediante contrato de reserva de dominio, el cual al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$1 y \$9 en ambos periodos. Con una reserva generada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por \$1 y \$9, respectivamente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 15 – Propiedades, mobiliario y equipo y activos por derecho de uso – neto:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos de las propiedades, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

Componentes sujetos a depreciación	2024	2023	Tasa anual de depreciación y amortización	Vida útil en años
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 1,725	\$ 1,698	2% a 5%	20-50
Mobiliario y equipo de oficinas	-	-	10%	10
Equipo de cómputo	6,863	6,325	Varias	3 a 7
Equipo de transporte	-	20	25%	4
Gastos de instalación	5,972	6,013	5% y 10%	10 a 20
Otros equipos	3,303	3,087	Varias	
Subtotal	\$ 17,863	\$17,143		
Depreciación y amortización acumulada	(11,629)	(10,756)		
	6,234	6,387		
<u>Componentes no sujetos a depreciación</u>				
Terrenos	378	370		
	\$ 6,612	\$ 6,757		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reconoció en resultados una pérdida por activos en desuso por \$ 53 y \$15, respectivamente, registrado en los estados consolidados de resultados del ejercicio.

El total de la depreciación y amortización correspondientes a 2024 y 2023 registrado en resultados ascendió a \$1,087 y \$1,219, respectivamente.

	31-dic-23	+	-	-	+/-	31-dic-24
2024	Saldos iniciales	Adiciones	Bajas	Depreciación	Otros movimientos	Saldos finales
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 1,186	\$ -	\$ -	\$ (2)	\$ 25	\$ 1,209
Mobiliario y equipo de oficinas	-	-	-	-	-	-
Equipo de cómputo	2,754	661	(2)	(609)	(84)	2,720
Equipo de transporte	20	-	-	-	(20)	-
Otros equipos / Gastos Instalación	2,797	754	(82)	(476)	(310)	2,683
Total	\$ 6,757	\$ 1,415	\$ (84)	\$ (1,087)	\$ (389)	\$ 6,612

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

	31-dic-22	+	-	-	+/-	31-dic-23
2023	Saldos iniciales	Adiciones	Bajas	Depreciación	Otros movimientos	Saldos finales
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 1,187	\$ -	\$ -	\$ (1)	\$ -	\$ 1,186
Mobiliario y equipo de oficinas	-	-	-	-	-	-
Equipo de cómputo	2,866	574	(2)	(684)	-	2,754
Equipo de transporte	-	-	-	-	20	20
Otros equipos / Gastos Instalación	2,489	826	(13)	(534)	29	2,797
Total	\$ 6,542	\$ 1,400	\$ (15)	\$ (1,219)	\$ (49)	\$ 6,757

Nota 16 -Activos por Derechos de Uso de Propiedades, mobiliario y equipo (Neto):

Durante el año 2024 y 2023, se registraron activos por derecho de uso, por los cuales el Grupo Financiero paga rentas mensuales. Dichos activos se integran como sigue:

Activos por derecho de uso	Monto		Depreciación		Neto	
2024						
Cajeros automáticos	\$	295	\$	(81)	\$	214
Equipo automotriz (automóviles)		56		(26)		30
Inmuebles para sucursales.		4,913		(1,905)		3,008
Terreno y edificio		9		(6)		3
	\$	<u>5,273</u>	\$	<u>(2,018)</u>	\$	<u>3,255</u>
2023						
Cajeros automáticos	\$	296	\$	(97)	\$	199
Equipo automotriz (automóviles)		54		(18)		36
Inmuebles para sucursales.		4,356		(1,274)		3,082
Terreno y edificio		9		(4)		5
	\$	<u>4,715</u>	\$	<u>(1,393)</u>	\$	<u>3,322</u>
	31-dic-23	+	-	-	+/-	31-dic-24
	Saldos				Otros	Saldo
	iniciales	Adiciones	Bajas	Depreciación	movimientos	finales
Cajeros automáticos	\$ 199	\$ 72	\$ 73	\$ (16)	\$ -	\$ 214
Equipo automotriz (automóviles)	36	11	10	7	-	30
Inmuebles para sucursales.	3,082	615	57	636	4	3,008
Terreno y edificio	5	-	-	2	-	3
Total	\$ 3,322	\$ 698	\$ 140	\$ 629	\$ 4	\$ 3,255

Los intereses pagados por concepto de rentas de los activos mencionados, fue de \$424 y \$395, por los años 2024 y 2023, respectivamente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Por su parte, los pasivos por arrendamiento se integran como sigue:

Pasivos por arrendamiento	2024	2023
Cajeros automáticos	\$ 223	\$ 199
Equipo automotriz (automóviles)	30	58
Inmuebles para sucursales.	3,057	3,067
Terreno y edificio	4	5
Total	\$ 3,314	\$ 3,329

Nota 17 – Inversiones permanentes en acciones:

Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad se analizan a continuación:

	2024	2023
Asociadas:		
Servicios complementarios bancarios	\$ 1,460	1,435
Seguridad y protección	9	9
	<u>1,469</u>	<u>1,444</u>
Otras inversiones permanentes:		
Servicios complementarios bancarios	33	31
Servicios complementarios de Inversión	52	44
	<u>\$ 85</u>	<u>75</u>
Total Inversiones Permanentes	\$ 1,554	1,519

A continuación, se muestran a detalle las empresas asociadas del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y que en opinión de la Administración son materiales.

2024

Nombre de la entidad	Lugar de negocios	Capital contable	% de participación	Participación en el capital	Método de medición
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V. (Seproban)	CDMX	\$ 93	9.59%	\$ 9	Método de participación
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.	CDMX	2,072	19.74%	409	Método de participación
3) Cecoban, S. A. de C. V.	CDMX	542	2.33%	13	Método de participación
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	CDMX	379	5.89%	22	Método de participación
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	CDMX	1,125	5.80%	65	Método de participación
6) Global Payments Technology México S. A. de C. V.	CDMX	1,903	50.00%	951	Método de participación
				<u>\$ 1,469</u>	

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nombre de la entidad	Inversión permanente al inicio del año	Inversión permanente al final del año	Participación de la tenedora en los resultados
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V.	\$ 9	\$ 9	\$ -
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.	543	668	125
3) Cecoban, S. A. de C. V.	9	13	4
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	25	34	9
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	123	191	68
6) Global Payments Technology México S. A. de C. V.	888	950	62
			\$ 268

2023

Nombre de la entidad	Lugar de negocios	Capital contable	% de participación	Participación en el capital	Método de medición
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V. (Seproban)	CDMX	\$ 91	9.59%	\$ 9	Método de participación
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.	CDMX	2,351	19.74%	464	Método de participación
3) Cecoban, S. A. de C. V.	CDMX	391	2.33%	9	Método de participación
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	CDMX	282	5.89%	17	Método de participación
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	CDMX	974	5.80%	56	Método de participación
6) Global Payments Technology México S. A. de C. V.	CDMX	1,779	50.00%	889	Método de participación
				\$ 1,444	

Nombre de la entidad	Inversión permanente al inicio del año	Inversión permanente al final del año	Participación de la tenedora en los resultados
1) Seguridad y Protección Bancaria, S. A. de C. V.	\$ 8	\$ 9	\$ 1
2) Controladora Prosa, S. A. de C. V.	441	543	102
3) Cecoban, S. A. de C. V.	7	9	2
4) Dun & Bradstreet, S. A. de C. V.	15	25	10
5) Transunión de México, S. A. de C. V.	64	123	59
6) Global Payments Technology México S. A. de C. V.	820	888	68
			\$ 242

La naturaleza de la relación de negocios con el Grupo se muestra a continuación:

1. La infraestructura tecnológica implementada por las Instituciones de Crédito afiliadas a Seproban, permite transmitir señales de alarma e imágenes de sucursales bancarias en el momento y por el período en el que tenga lugar un siniestro. La Sociedad de Apoyo "Seproban", desempeña la función de coordinar esfuerzos entre las Instituciones de Crédito, Autoridades de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Para este efecto se creó el Sistema de Monitoreo e Imágenes SAI, que permite dar seguimiento permanente a sucursales y poner a disposición de autoridades información que apoye la identificación y detención de probables responsables de un ilícito.

2. Asegurar que las transacciones que envían las diversas instituciones a través de cajeros automáticos, terminales punto de venta y servidor o página de internet que cumplan con los estándares y reglas operativas VISA, MasterCard, UnionPay y CARNET, así como marcas privadas, con el fin de que todas las transacciones sean enviadas y procesadas correctamente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

3. Empresa mexicana especializada en operaciones del Sistema Financiero y en Servicios de Tecnologías de Información, soportada por una infraestructura de telecomunicaciones y sistemas con alto nivel de disponibilidad y continuidad. Única empresa que cuenta con la autorización por parte de Banxico para proporcionar los servicios de Cámara de Compensación Electrónica Nacional, para las operaciones de Cheques -incluyendo el Intercambio de Imágenes-, Transferencias de Abonos "TEF", Transferencias de Cargos "Domiciliaciones" y Compensación de Efectivo.
- 4 y 5. Sociedad de Información Crediticia que realiza operaciones consistentes en la recopilación, manejo y entrega de información relativa al historial crediticio de Personas y Empresas que éstas manejan con Entidades Financieras, Empresas Comerciales o SOFOMES E.N.R.
6. El objeto principal de la Compañía es el procesamiento de transacciones con tarjetas de débito y crédito.

No existen pasivos contingentes relacionados a la participación del Grupo en asociadas.

Nota 18 – Activos intangibles (neto), pagos anticipados y otros activos:

El rubro se integra al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como sigue:

	2024	2023
Pagos anticipados y otros activos	\$ 6,425	\$ 6,180
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (a favor) (Nota 27)	\$ 2,353	\$ 2,235
Cargos diferidos (costos de transacción asociados al otorgamiento de crédito, seguros y otros cargos)	2,465	2,230
Servicios y comisiones pagados por anticipado	1,267	1,364
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	337	349
Otros activos a corto y largo plazo	3	2
Activos intangibles	7,416	7,575
Software (neto)*	7,416	7,575
Activos por Derechos de Uso de Activos Intangibles (Neto)	265	270
Crédito mercantil (Seguros)	955	955
Total	\$ 15,061	\$ 14,980

* Software desarrollado internamente, que se amortiza en un periodo de hasta cinco años.

A continuación, se presentan los movimientos de los rubros mencionados en 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 14,980	\$ 14,008
Movimientos del ejercicio por:		
Cargos diferidos (costos de transacción asociados al otorgamiento de crédito, seguros y otros cargos)	235	356
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	(12)	302
Activos intangibles (neto)	(159)	271
Activos por Derechos de Uso de Activos Intangibles (Neto)	(5)	270
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (a favor)	118	49
Otros activos a corto y largo plazo	1	(5)
Servicios y comisiones pagados por anticipado	(97)	(271)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 15,061	\$ 14,980

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los activos Intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como se muestran en la tabla siguiente:

	Saldo inicial	Nuevos desarrollos (altas)	Amortización	Deterioro	Saldo final
2024	\$ 7,575	2,255	(2,812)	398	\$ 7,416
2023	\$ 7,304	3,409	(2,941)	(197)	\$ 7,575

Se tiene la confirmación del uso de activos intangibles amortizados al 100%.

Los activos intangibles que se presentan en el estado de situación financiera consolidado no presentan restricción, no se toman en cuenta como garantía de deuda, no existen compromisos contractuales relacionados con su adquisición.

Activos por Derechos de Uso de Activos Intangibles (neto) – Aseguradora

Consiste en una inversión para la renovación de la plataforma tecnológica de sistemas que comprenden: el 1) Sistema denominado ACSEL-e, 2) el Sistemas de Distribución de Pólizas y 3) el Sistema de Servicio al Cliente, a fin de mejorar la eficiencia de nuestras operaciones de seguros, que contempla la administración de las pólizas que se emiten en las distintas líneas de negocio, así como para la administración de los nuevos productos de seguros.

El periodo de amortización del activo intangible que se está considerando, es de 10 años.

El saldo acumulado de la amortización del intangible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$36 y \$30, respectivamente.

Nota 19 – Captación:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la captación tradicional se integra como se indica:

2024	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
Depósitos de exigibilidad Inmediata	\$ 358,940	\$ 47,330	\$ 406,270
Sin intereses	148,479	-	148,479
Con intereses	210,461	47,330	257,791
Depósitos a plazo	180,101	10,046	190,147
Del público en general	157,585	10,046	167,631
Mercado de dinero	22,516	-	22,516
Títulos de crédito emitidos	16,103	3,156	19,259
Certificados bursátiles	16,103	3,156	19,259
Cuenta global de captación sin movimientos ¹	2,309	161	2,470
Sin fecha de vencimiento	2,309	161	2,470
Total captación tradicional	\$ 557,453	\$ 60,693	\$ 618,146

¹ Incluye principal e intereses de los instrumentos de captación que no tienen fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
Depósitos de exigibilidad Inmediata	\$ 309,213	\$ 40,855	\$ 350,068
Sin intereses	152,037	-	152,037
Con intereses	157,176	40,855	198,031
Depósitos a plazo	158,530	4,505	163,035
Del público en general	144,523	4,335	148,858
Mercado de dinero	14,007	170	14,177
Títulos de crédito emitidos	8,574	-	8,574
Certificados bursátiles	8,574	-	8,574
Cuenta global de captación sin movimientos ¹	1,818	117	1,935
Sin fecha de vencimiento	1,818	117	1,935
Total captación tradicional	\$ 478,135	\$ 45,477	\$ 523,612

¹ Incluye principal e intereses de los instrumentos de captación que no tienen fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas, a que hace referencia el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los pasivos referidos se registran tomando como base en el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Los instrumentos financieros que se colocan a descuento y no devengan intereses, se registran inicialmente con base en el monto de efectivo recibido por estos y la diferencia entre el valor nominal de dichos títulos y el monto de efectivo anteriormente mencionado se reconoce en los resultados del ejercicio.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

El método de medición de los pasivos por captación tradicional descrito anteriormente, es válido, en tanto, la diferencia en comparación con el método de interés efectivo (el cual considera en la determinación de la tasa de interés efectiva los costos de transacción, así como partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses) no sea relevante, caso contrario prevalecerá este último y se aplicará con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por Pagar".

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el promedio del 4T de las tasas de intereses sobre la captación, se analiza como sigue:

2024	Pesos	Dólares	UDIs
Depósitos de exigibilidad inmediata	3.85%	1.07%	-
Depósitos a plazo	8.68%	4.37%	0.01%
Mercado de Dinero	10.89%	-	-

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

	Pesos	Dólares	UDIs
Depósitos de exigibilidad inmediata	3.83%	0.72%	-
Depósitos a plazo	8.95%	4.58%	0.01%
Mercado de Dinero	11.86%	5.62%	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tienen vigentes las siguientes emisiones de Certificados de Depósito (CEDES).

2024							
Emisión	Fecha de Emisión	Monto de la Emisión	Moneda Emisión	Monto en circulación	Intereses por pagar	Tasa	Fecha de vencimiento
HSBCMX 24006	29/01/2024	\$ 3,500	MXN	\$ 3,500	\$ 2	TIIE 28 1M + 0.09 p.p	27/01/2025
HSBCMX 24007	19/02/2024	1,000	MXN	1,000	3	TIIE 28 1M + 0.08 p.p	17/02/2025
HSBCMX 24008	23/02/2024	6,000	MXN	6,000	9	TIIE 28 1M + 0.09 p.p	21/02/2025
HSBCMX 24009	07/03/2024	4,700	MXN	4,700	26	TIIE 28 1M + 0.09 p.p	07/03/2025
HSBCMX 24010	08/03/2024	1,000	MXN	1,000	4	TIIE 28 1M + 0.09 p.p	10/03/2025
HSBCMX 24011	19/11/2024	3,450	MXN	3,450	14	TIIE 28 1M + 0.03 p.p	02/07/2025
HSBCMX 24012	21/11/2024	1,700	MXN	1,700	6	TIIE 28 1M + 0.03 p.p	04/07/2025
HSBCMX 24013	26/11/2024	1,100	MXN	1,100	2	TIIE 28 1M + 0.03 p.p	08/07/2025
TOTAL		\$ 22,450		\$ 22,450	\$ 66		

2023							
Emisión	Fecha de Emisión	Monto de la Emisión	Moneda Emisión	Monto en circulación	Intereses por pagar	Tasa	Fecha de vencimiento
HSBCMX 23002	27/10/2023	\$ 3,000	MXN	\$ 3,000	\$ 10	TIIE 28 1M + 0.05 p.p.	19/01/2024
HSBCMX D23001	30/10/2023	170	USD	170	-	SOFR 1M + 0.55 p.p.	28/01/2024
HSBCMX 23003	01/12/2023	5,950	MXN	5,950	6	TIIE 28 1M + 0.06 p.p.	23/02/2024
HSBCMX 23004	06/12/2023	5,000	MXN	5,000	41	TIIE 28 1M + 0 p.p.	03/01/2024
TOTAL		\$ 14,120		\$ 14,120	\$ 57		

Los certificados de depósito presentaban al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los siguientes plazos al vencimiento:

Concepto	2024				
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 a 2 años	Más de 2 años	Valor contractual
Certificados de depósito	\$ 16,200	\$6,250			\$ 22,450
Monto total	\$ 16,200	\$6,250			\$ 22,450

Concepto	2023				
	De 1 a 179 días	De 6 a 12 meses	Más de 1 a 2 años	Más de 2 años	Valor contractual
Certificados de depósito	\$ 14,120	-	-	-	\$ 14,120
Monto total	\$ 14,120	-	-	-	\$ 14,120

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se han entregado recursos por \$78 y \$240 respectivamente al Patrimonio de la Beneficencia Pública y el saldo acumulado pendiente de entregar es por \$2,470 y \$1,935 en 2024 y 2023, respectivamente. Los intereses a cargo por los saldos al cierre de diciembre de 2024 y 2023 son por \$77 y \$86, respectivamente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 20 – Títulos de crédito emitidos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo Financiero ha efectuado las emisiones de títulos de crédito que se mencionan a continuación:

Serie	Fecha de emisión	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	Número de títulos en circulación	Monto autorizado	Monto en circulación		
						2024	2023	
94 HSBC 17	02-oct-17	TIIE 28D + 0.48 pp	28-sep-20	25,000,000	\$ 5,000	\$ -	\$ -	
94 HSBC 17-2	02-oct-17	8.41%	20-sep-27	25,000,000		2,500	2,500	
94 HSBC 20	23-jun-20	TIIE 28D + 0.50 pp	20-jun-23	10,000,000	40,000	-	-	
94 HSBC 20-2	23-jun-20	7.85%	11-jun-30	60,000,000		6,000	6,000	
94 HSBC 24	14-may-24	TIIE FONDEO + 0.34 pp	11-may-27	49,811,100		4,981	-	
94 HSBC 24-2	14-may-24	10.34%	08-may-29	25,000,000		2,496	-	
94 HSBC 24D*	14-may-24	5.51%	11-may-27	1,500,000		3,132	-	
						19,109	8,500	
						Intereses devengados	150	74
							\$ 19,259	\$ 8,574

* Monto expresado en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de jornada

En pp (puntos porcentuales)

Durante el año 2024 y 2023 se reconocieron \$1,317 y \$891 en el estado de resultados, respectivamente, correspondientes a intereses pagados por las emisiones de certificados bursátiles, las cuales no están respaldadas por garantías.

Nota 21 – Préstamos bancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
2024			
<u>De exigibilidad inmediata y de corto plazo</u>			
Préstamos de Banco de México	\$ -	\$ -	\$ -
Préstamos de Banca Múltiple	-	-	-
Préstamos de banca de desarrollo	1,234	189	1,423
Préstamos de Fideicomisos Públicos	4,325	133	4,458
Subtotal	\$ 5,559	\$ 322	\$ 5,881
<u>De largo plazo</u>			
Préstamos de Banco de México	\$ -	\$ -	\$ -
Préstamos de banca de desarrollo	-	-	-
Fondos de fomento	4,235	185	4,420
Subtotal	\$ 4,235	\$ 185	\$ 4,420
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 9,794	\$ 507	\$ 10,301

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

	Moneda nacional	Moneda extranjera (valorizada)	Total
<u>De exigibilidad inmediata y de corto plazo</u>			
Préstamos de Banco de México	\$ -	\$ -	\$ -
Préstamos de Banca Múltiple	7,007	-	7,007
Préstamos de banca de desarrollo	1,287	197	1,484
Préstamos de Fideicomisos Públicos	3,422	235	3,657
Pasivo en operaciones de venta de cartera	-	-	-
Subtotal	\$ 11,716	\$ 432	\$ 12,148
<u>De largo plazo</u>			
Préstamos de Banco de México	\$ -	\$ -	\$ -
Préstamos de banca de desarrollo	-	-	-
Fondos de fomento	2,956	346	3,302
Pasivo en operaciones de venta de cartera	-	-	-
Subtotal	\$ 2,956	\$ 346	\$ 3,302
Total préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 14,672	\$ 778	\$ 15,450

El plazo de Vencimiento Ponderado en días para los créditos mencionados, se indica a continuación:

	2024	2023
Tipo de institución	Plazo en días	
Banco de México	-	-
Banca múltiple	2	2
Banca de desarrollo	87	61
Fondos de fomento	923	676

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto reconocido por los intereses pagados, a través de su tasa de interés contractual, en el concepto gastos por intereses ascendió a \$1,313 y \$1,060, respectivamente. (Nota 33^a)

A continuación, se enuncian las tasas de interés promedio ponderadas aplicables a los préstamos interbancarios y de otros organismos en 2024 y 2023:

	2024			2023		
Moneda nacional	Pesos	Dólares	UDIs	Pesos	Dólares	UDIs
De exigibilidad inmediata (call money Banca Múltiple)	11.08%	-	-	11.42%	-	-
Préstamos Banco de México	-	-	-	11.69%	-	-
Banca de Desarrollo	12.40%	1.46%	-	13.18%	1.92%	-
Fideicomisos públicos (Fondos de Fomento)	11.08%	4.82%	-	10.81%	4.12%	-

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 22 – Reservas técnicas:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas técnicas se integran como sigue:

Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Vida	\$ 13,775	\$ 13,118	\$26,893
Accidentes y enfermedades	76	4	80
De riesgos en curso	13,851	13,122	26,973
Por siniestros y vencimientos	682	200	882
Por siniestros ocurridos y no reportados	112	(3)	109
Fondos en Administración	-	-	-
Por primas en depósito	190	19	209
De obligaciones contractuales	984	216	1,200
De contingencia	-	-	-
Para seguros especializados	-	-	-
	\$ 14,835	\$ 13,338	\$ 28,173

Descripción	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Vida	\$ 8,586	\$ 5,188	\$ 13,775
Accidentes y enfermedades	92	(15)	76
De riesgos en curso	8,678	5,173	13,851
Por siniestros y vencimientos	686	(4)	682
Por siniestros ocurridos y no reportados	70	41	112
Fondos en Administración	-	-	-
Por primas en depósito	110	81	190
De obligaciones contractuales	866	118	984
De contingencia	-	-	-
Para seguros especializados	-	-	-
	\$ 9,544	\$ 5,291	\$ 14,835

En la determinación de la reserva de riesgos en curso de seguros de vida largo plazo, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico. Dicho monto se reconoce en el capital contable como parte del resultado integral, neto del efecto en el impuesto diferido.

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 7 de marzo de 2025 y el 28 de febrero de 2024, emitieron opinión sin salvedades sobre los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 23 – Otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2024	2023
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	\$ 8,577	\$ 13,532
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	2,750	3,959
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	890	1,623
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar	412	291
Acreedores por servicio de mantenimiento	1	1
Provisiones para obligaciones diversas	3,429	4,265
Otros acreedores diversos	4,240	4,417
Subtotal	\$ 20,299	\$ 28,088

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$18,175 y \$11,518, respectivamente, y se reconoce en el rubro de “Acreedores por liquidación de operaciones”.

	2024	2023
Producto:		
Compra y Venta de Divisas	\$ 6,360	\$ 6,659
Inversiones en instrumentos financieros	11,825	4,236
Instrumentos financieros derivados	(10)	623
Subtotal	\$ 18,175	\$ 11,518
Total otras cuentas por pagar	\$ 38,474	\$ 39,606

Nota 24 – Beneficios a empleados:

Se tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a cierto personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. El beneficio del plan será el que resulte de aplicar la siguiente fórmula: $(2.5\% \times \text{Salario Pensionable} \times \text{los años de servicio})$, el salario pensionable se define como el promedio de los últimos veinticuatro meses anteriores a la fecha de jubilación considerando aguinaldo y compensación por antigüedad que en su caso haya recibido el empleado. La política para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

No se cuenta con una política de financiamiento mínimo del fideicomiso, las reglas de operación del Plan, se encuentran en el Nuevo Texto de operación del Plan de Pensiones por Jubilación, Fallecimiento e Invalidez total y permanente establecido en beneficio del personal no sindicalizado al servicio del Grupo Financiero.

La administración del Plan recae en el Comité Técnico, entre sus responsabilidades se encuentran el controlar, monitorear los activos de los planes, e inversiones y monitorear el impacto de los planes en los resultados financieros de la compañía.

De acuerdo a la composición de cartera y al tipo de plan, los riesgos a los cuales el plan puede exponer a la entidad serían de mercado, reinversión, crédito, liquidez, inflación, soberano y político; sin embargo, al momento no se han presentado afectaciones en el financiamiento o niveles de pasivo por estos riesgos.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Grupo Financiero patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales despensa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Banco hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

Asimismo, se otorgan otros beneficios a corto plazo como son vacaciones, primas vacacionales, aguinaldo, etc.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y/o en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores que ingresaron antes de la implementación del componente de contribución definida y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido, el resto optó por el plan de pensiones y/o beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Adicionalmente al plan de pensiones de beneficios definidos, beneficios posteriores al retiro y contribución definida, se pagan los beneficios establecidos por la Ley Federal del Trabajo relacionados con: indemnización legal por despido por causas distintas a la reestructuración y prima de antigüedad. Esta última se paga por fallecimiento, invalidez, separación voluntaria después de quince años y despido por causas distintas a la reestructuración y jubilación.

Los montos correspondientes a los beneficios de corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 ascienden a \$1,063 y \$1,250 en 2023, y se encuentran registrados en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" dentro del balance general consolidado.

a. Costo Neto del Periodo (CNP)

El costo, las obligaciones y otros elementos del plan de pensiones, gastos médicos, prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los componentes del costo neto de los años terminados en las fechas señaladas son los que se muestran a continuación:

2024	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Costo (ingreso) neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$ 15	\$ 31	\$ 36	\$ 65	\$ 147
Costo laboral Servicios Pasados Filiales	(2)	(2)	(1)	(5)	(10)
Costo laboral Servicios Pasados GSC	-	-	-	(4)	(4)
Costo/ (ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Interés neto sobre el (P) / ANBD:					
Costo por Intereses de la OBD	287	321	42	49	699
Ingreso por intereses de los AP	(104)	(184)	(20)	-	(308)
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	196	166	57	105	524
Reciclaje de Remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	-	-	-	-	-
(Ganancias)/Pérdidas en la OBD	55	79	13	(18)	129
(Ganancias)/Pérdidas en la AP	21	46	2	-	69
Total remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	76	125	15	(18)	198
Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos	\$ 272	\$ 291	\$ 72	\$ 87	\$ 722

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Costo (ingreso) neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$ 14	\$ 27	\$ 28	\$ 65	\$ 134
Costo laboral Servicios Pasados Filiales	-	-	(1)	(2)	(3)
Costo laboral Servicios Pasados GSC	-	-	-	(9)	(9)
Costo/ (ingreso) por liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Interés neto sobre el (P) / ANBD:					
Costo por Intereses de la OBD	272	279	35	47	633
Ingreso por intereses de los AP	(105)	(189)	(16)	-	(310)
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	181	117	46	101	445
Reciclaje de Remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI (Ganancias)/Pérdidas en la OBD	118	68	11	(45)	152
(Ganancias)/Pérdidas en la AP	57	72	2	-	131
Total remediciones del (P)/ANBD a reconocer en ORI	175	140	13	(45)	283
Costo / (Ingreso) de Beneficios Definidos	\$ 356	\$ 257	\$ 59	\$ 56	\$ 728

b. Conciliación de los saldos y finales de la OBD

A continuación, se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	\$ 2,892	\$ 3,214	\$ 431	\$ 539	\$ 7,076
Costo laboral del servicio actual	15	31	36	65	147
Costo financiero	287	321	42	49	699
Pérdidas/(ganancias) actuariales	(208)	452	(28)	(41)	175
Beneficios pagados	(317)	(473)	(36)	(25)	(851)
Efecto de transferencia Filiales	(2)	(2)	(1)	(5)	(10)
Efecto de transferencia GSC	(1)	(2)	(3)	(4)	(10)
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-
OBD al final del año	\$ 2,666	\$ 3,541	\$ 441	\$ 578	\$ 7,226

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):					
OBD al inicio del año	\$ 2,736	\$ 2,802	\$ 357	\$ 516	\$ 6,411
Costo laboral del servicio actual	14	27	28	65	134
Costo financiero	272	279	35	47	633
Pérdidas/(ganancias) actuariales	170	534	43	(36)	711
Beneficios pagados	(299)	(426)	(26)	(42)	(793)
Efecto de transferencia Filiales	-	-	(1)	(2)	(3)
Efecto de transferencia GSC	(1)	(2)	(5)	(9)	(17)
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-
OBD al final del año	\$ 2,892	\$ 3,214	\$ 431	\$ 539	\$ 7,076

c. Conciliación de los saldos y finales de los Activos del Plan

A continuación, se detalla la determinación de los activos por los beneficios del plan al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2024	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Activos del plan al inicio del año	\$ (1,073)	\$ (1,798)	\$ (193)	\$ -	\$ (3,064)
Ajuste del fondo al 1/1/2024	(25)	(1)	(1)	-	(27)
Activos del plan al inicio del año	(1,048)	(1,798)	(193)	-	(3,039)
Aportaciones al fondo	(365)	(335)	(71)	-	(771)
Beneficios pagados (fondo)	317	473	36	-	826
Rendimiento esperado de los activos del plan	(104)	(184)	(20)	-	(308)
Pérdidas / (ganancias)	102	184	20	-	306
Inversiones restringidas	-	-	-	-	-
Efecto de transferencia GSC	1	2	3	-	6
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-
Activos del plan al cierre del año	\$ (1,097)	\$ (1,658)	\$ (225)	\$ -	\$ (2,980)

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023	Plan de pensiones	Gastos médicos	Prima Ant.	Indem. Legal	Total
Activos del plan al inicio del año	\$ (1,054)	\$ (1,858)	\$ (156)	\$ -	\$ (3,068)
Aportaciones al fondo	(190)	(184)	(52)	-	(426)
Beneficios pagados (fondo)	299	426	26	-	751
Rendimiento esperado de los activos del plan	(105)	(189)	(16)	-	(310)
Pérdidas / (ganancias)	(24)	4	(1)	-	(21)
Inversiones restringidas	-	-	-	-	-
Efecto de transferencia GSC	1	3	6	-	10
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-	-	-
Adquisición / enajenación o escisión de negocios	-	-	-	-	-
Activos del plan al cierre del año	\$ (1,073)	\$ (1,798)	\$ (193)	\$ -	\$ (3,064)

Las aportaciones y los beneficios pagados del fondo fueron como sigue:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	2024	2023	2024	2023
Plan de Pensiones	\$ 365	190	\$317	299
Prima de Antigüedad	71	52	36	26
Gastos Médicos	335	184	473	426
\$	771	426	\$826	751

El Grupo Financiero estima que durante el ejercicio 2025 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de \$787 (incluye plan de Pensiones, Gastos Médicos y Prima de Antigüedad).

d. Distribución de los Activos

A continuación, se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2024	Prima de Antigüedad	Plan de pensiones	Gastos Médicos Mayores
Distribución de los activos del plan:			
Instrumentos de renta variable local	13.2%	13.2%	13.2%
Instrumentos de renta variable global	6.8%	6.8%	6.8%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	49.0%	49.0%	49.0%
Instrumentos de deuda (tasa real)	31.0%	31.0%	31.0%
Efectivo	0.0%	0.0%	0.0%
Total	100%	100%	100%

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023	Prima de Antigüedad	Plan de pensiones	Gastos Médicos Mayores
Distribución de los activos del plan:			
Instrumentos de renta variable local	18%	18%	18%
Instrumentos de renta variable global	9%	9%	9%
Instrumentos de deuda (tasa nominal)	41%	41%	41%
Instrumentos de deuda (tasa real)	32%	32%	32%
Efectivo	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%

e. Tasa de Rendimientos Esperada de los Activos

De acuerdo con la NIF D-3 vigente, el interés sobre los activos del plan ya no se determinará con base en la tasa de rendimiento esperado de largo plazo, sino con base en la tasa de descuento. No obstante, a continuación, presentamos, para fines ilustrativos, la tasa de rendimiento esperado de largo plazo de acuerdo con la mezcla de inversión de los activos de los planes.

2024	Distribución de los Activos (1)	Rendimiento Esperado (2)	Total (1) x (2)
Efectivo	0.06%	4.97%	0.00%
Deuda (Tasa Nominal)	48.95%	8.84%	4.33%
Deuda (Tasa Real)	30.98%	8.84%	2.74%
Instrumentos de renta variable local	13.20%	12.10%	1.60%
Instrumentos de renta variable global	6.81%	10.10%	0.69%
Total	100.00%		9.36%

2023	Distribución de los Activos (1)	Rendimiento Esperado (2)	Total (1) x (2)
Efectivo	0.00%	0.00%	0.00%
Deuda (Tasa Nominal)	41.37%	8.31%	3.44%
Deuda (Tasa Real)	31.95%	8.51%	2.72%
Instrumentos de renta variable local	17.92%	12.00%	2.15%
Instrumentos de renta variable global	8.76%	10.10%	0.88%
Total	100.00%		9.19%

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se reconocieron gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a \$286 y \$211, respectivamente.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo por beneficio a los empleados es de \$6,131 y \$5,311, respectivamente.

	2024	2023
Beneficios directos a corto plazo	\$ 53	\$ 56
Beneficios directos a largo plazo	210	73
Beneficios post-empleo	3,684	3,486
Beneficios por terminación	1,101	947
Participación de los trabajadores en las utilidades causadas	1,083	749
Total	\$ 6,131	\$ 5,311

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 25 – Pagos basados en acciones:

Se tiene establecido un plan de compensación diferida a través de acciones de HSBC Holdings a favor de ciertos directivos y empleados elegibles, según lo establecen las reglas de compensación diferida a nivel global y se rigen con base en los estatutos de dicho plan. Las acciones están condicionadas a que el empleado concluya un periodo de diferimiento de 3 o 5 años. Una vez que se ha cumplido el periodo de diferimiento se otorga el derecho de las acciones a los empleados, por lo que pueden decidir mantener las acciones o venderlas, en ambos casos, después de la deducción de los impuestos correspondientes con base en la legislación fiscal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar asciende a \$195 y \$119, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. El costo de dichos programas en 2024 y 2023 ascendió a \$59 y \$72 el cual se encuentra registrado dentro de “Gastos de administración y promoción” en el estado consolidado de resultados. Asimismo, los pagos realizados durante 2024 y 2023 fueron de \$46 y \$57, respectivamente. Debido a que la provisión se realizó en libras hay una diferencia de \$22 y \$8 por la reevaluación de la moneda en 2024 y 2023, respectivamente.

Los movimientos en el número de acciones vigentes y sus respectivos precios promedio ponderados de ejercicio son los siguientes:

Concepto	2024			
	Número de acciones	Precio de la acción	Tipo de cambio	Valor de las acciones
Al 1 de enero	865,165	6.355	\$21.5683	\$ 119
Otorgadas	621,088	5.972	21.6940	80
Reconocidas ¹⁾	137,214	6.677	23.4420	21
No Reconocidas ²⁾	(143,614)	6.677	23.4420	(22)
* Anuladas	(41,485)	6.677	23.4420	6
** Ejercidas	(265,805)	6.050	21.3450	(34)
Al 31 de diciembre de 2024	1,172,563	6.355	\$26.1560	\$ 195

Concepto	2023			
	Número de acciones	Precio de la acción	Tipo de cambio	Valor de las acciones
Al 1 de enero	1,028,804	5.157	\$ 23.4223	\$ 124
Otorgadas	429,941	6.357	22.1524	61
Reconocidas ¹⁾	2,594	6.058	22.0366	-
No Reconocidas ²⁾	(71,235)	6.058	22.0366	(10)
* Anuladas	(1,731)	6.058	22.0366	-
** Ejercidas	(418,283)	5.757	22.2950	(56)
Cambio metodología provisión	(104,925)	6.058	22.0366	(13)
Al 31 de diciembre de 2023	865,165	6.355	\$ 21.5683	\$ 119

1) Acciones pendientes de pago de años anteriores reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.

2) Acciones pendientes de pago de años anteriores no reconocidas en el año y que se pagarán en años posteriores o se pagaron en el mismo.

* Promedio del año.

** Promedio correspondiente al mes de marzo donde se paga la mayoría de las acciones

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las acciones ejercidas en 2024 y 2023 fueron 265,805 y 418,283, respectivamente, las cuales fueron pagadas en 2024 y 2023 al precio promedio ponderado de \$6.050 y \$6.058 libras cada una.

Las opciones de acciones vigentes al cierre de cada año tienen las siguientes fechas de vencimiento:

Año ejercicio	2024	2023
2023	\$ -	\$ 2,907
2024	3,696	343,898
2025	428,990	247,897
2026	369,279	192,360
2027	240,788	62,224
2028	83,384	15,879
2029	46,426	-
Total	\$ 1,172,563	\$ 865,165

La provisión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$84 y \$78, respectivamente, y considera el valor razonable a la fecha del otorgamiento y el tipo de cambio al cierre del año, así como un devengamiento calculado de la siguiente manera:

- Diferencia entre la fecha de valuación y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.
- Diferencia entre la fecha de vencimiento de las acciones y la fecha de desempeño que generó la obligación del pago basado en acciones.

Devengamiento = a/b

Nota 26 – Instrumentos Financieros que Califican como Pasivo:

Obligaciones subordinadas en circulación:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las obligaciones subordinadas en pesos y moneda extranjera no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como sigue:

Obligaciones colocadas	2024	2023
En 2018, con vencimiento en 2028 ⁽¹⁾	\$ 8,353	\$ 6,787
En 2019, perpetuas ⁽²⁾	-	3,054
En 2022, con vencimiento en 2032 ⁽³⁾	10,404	8,449
En 2023, con vencimiento en 2033 ⁽⁴⁾	6,934	6,931
En 2024, con vencimiento en 2034 ⁽⁵⁾	14,187	-
Intereses devengados por pagar	275	180
Total de obligaciones subordinadas	\$ 40.153	\$ 25.401

- En 2018, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls \$400 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad mediante 2 exhibiciones (31 de mayo de 2018 y 28 de agosto de 2018) con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa Libor (operada actualmente con SOFR) más 2.55 puntos porcentuales a pagar cada 90 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- El 16 de diciembre de 2019, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes, perpetuas y no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls \$180 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad el 18 de diciembre de 2019 con intereses referenciados a la tasa de rendimiento de los bonos a 5 años del Tesoro de los Estados Unidos de América publicada en la fecha de cálculo de la Tasa de Interés Bruto Anual. Esta emisión computa como capital básico no fundamental en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico. Con fecha 18 de diciembre de 2024 el Banco efectuó el prepagó de esta emisión.
- En 2022, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de Dls \$500 millones; los cuales fueron colocados en su totalidad el 7 de diciembre de 2022 con una vigencia de diez años, con intereses referenciados a la Tasa SOFR más 4.42 puntos porcentuales a pagar cada 90 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.
- En 2023, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda nacional de obligaciones subordinadas de capital preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones. Dicha emisión se hizo por un monto de \$6,962 menos \$31 de gastos de colocación; los cuales fueron colocados en su totalidad el 6 de diciembre de 2023 con una vigencia de diez años, con intereses a tasa fija del 13.65% durante los primeros 5 años de la emisión y posteriormente con intereses referenciados a la Tasa de referencia Bonos M a pagar cada 180 días. Esta emisión computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.
- En 2024, el Banco llevó a cabo dos emisiones, la primera en moneda nacional y la segunda en dólares como obligaciones subordinadas de capital preferentes, no susceptibles de convertirse en acciones. La primera emisión se hizo por un monto de \$1,713 millones de pesos menos \$7.7 de gastos de colocación con pago semestral de intereses a una tasa fija del 12.25% durante los primeros 5 años, posteriormente con intereses referenciados a la tasa de bonos M a un año; la segunda emisión se hizo por un monto de Dls \$ 600 millones menos Dls \$2.4 de gastos de colocación con pago trimestral de intereses a la tasa SOFR+3.29 puntos porcentuales; Dichas emisiones fueron colocados en su totalidad el 28 de febrero y 26 de septiembre, respectivamente, con una vigencia de diez años. Estas emisiones computan como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Banxico.

Nota 27 – Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) neto:

a. Impuestos a la utilidad

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente hasta el 31 de diciembre de 2024 y 2023 la tasa del ISR es del 30%.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el gasto en el estado consolidado de resultados por ISR se analiza a continuación:

Impuestos a la utilidad

	2024	2023
ISR causado de las subsidiarias del año	\$ 3,905	\$ 3,574
ISR causado de las subsidiarias de años anteriores	1,028	421
ISR Diferido	(607)	(838)
Impuestos a la utilidad causados a 2024 y 2023	\$ 4,326	\$ 3,157

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

b. ISR diferido

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Grupo Financiero considera la probabilidad de que el total de estos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento del ISR diferido a favor en 2024 y 2023, se analiza como sigue:

	2024	2023
Al inicio del año	\$ 6,930	\$ 6,695
Aplicado a resultados:		
Gasto por ISR	607	867
Aplicado a capital:		
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta	(40)	(640)
Efecto de la valuación del plan de pensiones	(30)	
Otros		14
Otros movimientos:		
Otros		(6)
ISR diferido activo	7,467	6,930
ISR Diferido pasivo	-	-
Impuestos diferido neto	\$ 7,467	\$ 6,930

Los efectos de las diferencias temporales para ISR que originan impuestos diferidos activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	2024	2023
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 5,494	\$ 5,315
Para bienes adjudicados	65	66
Para provisiones diversas	90	85
Inmuebles, mobiliario y equipo	1,451	1,446
Valuación de instrumentos financieros	-	-
Deducciones anticipadas	786	686
Otros	1,857	1,624
	\$ 9,743	\$ 9,222
Pasivos diferidos:		
ISR por PTU Diferida	(654)	(721)
Comisiones pagadas por anticipado	(882)	(799)
Valuación de instrumentos financieros	(740)	(772)
	(2,276)	(2,292)
Activo diferido, neto	\$ 7,467	\$ 6,930

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad es la siguiente:

	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Resultado de la operación	\$ 12,455	100%	\$ 12,446	100%
Gasto esperado	3,737	30%	3,734	30%
(Reducción) Incremento resultante de:				
Efectos de la inflación	(569)	(4.57%)	(602)	(4.84%)
Gastos no deducibles	845	6.78%	585	4.70%
Otros	313	2.51%	(560)	(4.50%)
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ 4,326	34.73	\$ 3,157	25.36

c. PTU diferida

La tasa vigente para la determinación de la PTU diferida es 10% y se aplicará sobre la misma base del ISR Diferido.

El gasto (ingreso) por PTU diferida se integra como sigue:

	2024	2023
Al inicio del periodo	\$ 2,235	\$ 2,186
En los resultados del periodo	120	229
Aplicado a capital	(2)	(186)
Otros movimientos:		
Otros	-	6
Total PTU diferida	\$ 2,353	\$ 2,235

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 1,831	\$ 1,772
Para provisiones diversas	35	33
Inmuebles, mobiliario y equipo	480	489
Deducciones anticipadas	262	228
Otros	304	215
Subtotal	\$ 2,912	\$ 2,737
Pasivos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	(265)	(236)
Comisiones pagadas por anticipado	(294)	(266)
Subtotal	(559)	(502)
Activo diferido neto	\$ 2,353	\$ 2,235

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

d. Otras consideraciones

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR.

Conforme a la LISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta de capital de aportación asciende a 101,118 y \$97,033, respectivamente; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y dado que existieron cambios en la legislación fiscal aplicable para 2014, la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir 2014 aplicable a las Personas Físicas y a Residentes en el Extranjero.

El saldo de la CUFIN de la entidad Grupo Financiero actualizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$7,838 y \$7,522, respectivamente.

Nota 28 – Capital contable:

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social pagado ascendió a la cantidad de \$6,218, integrado por 3,108,974,092 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 3,103,639,534 están representadas por acciones de la Serie “F” y 5,334,558 acciones de la Serie “B” con un valor nominal de dos pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de las principales subsidiarias que consolidan con el Grupo para efectos de presentación de “Estados Financieros Consolidados” son:

- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC que está integrado por 2,165,869,865 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 2,015,984,650 acciones están representadas por acciones de la Serie “F” y 149,885,215 acciones de la Serie “B”, ambas series con valor nominal de dos pesos cada una.
- HSBC Seguros, S.A., Grupo Financiero HSBC El capital social asciende a \$395 desde el 18 de noviembre del 2020.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social se integra como sigue:

Clase	Número de Acciones*	Serie E	Serie M	Importe
I	86,900	44,319	44,319	
II	86,900	42,581	42,581	
	173,800	86,900	86,900	\$ 395

* Acciones nominativas sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Movimientos 2024

La Asamblea General de Accionistas resolvió durante la sesión de asamblea general ordinaria anual, celebrada el 30 de abril de 2024, conforme a la resolución AO-5 (30-IV-24), aplicar la utilidad neta registrada en el ejercicio de 2023 por la cantidad de \$9,542 a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, quedando a disposición del Consejo de Administración.

Con base en la resolución AO-2 (20-VI-24) de la Asamblea de Accionistas, tomada en la sesión general ordinaria del 20 de junio de 2024, se aprobó decretar el pago de un dividendo de \$0.9102681194038070 pesos por cada una de las acciones en circulación de la Sociedad, contra el cupón número veinticuatro, pagadero durante el mes de junio y en una sola exhibición, a través del S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Finalmente, con base en la resolución AO-2 20-XI-24 de la Asamblea de Accionistas, tomada durante la sesión general ordinaria del 20 de noviembre de 2024, el Grupo aprobó el decreto y pago de un dividendo a razón de \$0.5982680926116900 pesos por cada una de las acciones en circulación de la Sociedad, contra el cupón número veinticinco, pagadero en el mes de septiembre en una sola exhibición a través del S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Movimientos 2023

La Asamblea General de Accionistas resolvió durante la sesión de asamblea general ordinaria anual, celebrada el 28 de abril de 2023, aplicar la utilidad neta registrada en el ejercicio de 2022 por la cantidad de \$11,235 a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, quedando a disposición del Consejo de Administración.

Con base en la resolución AO-1 20-VI-23 de la Asamblea de Accionistas, tomada en la sesión general ordinaria del 20 de junio de 2023, se aprobó decretar el pago de un dividendo de \$0.4084948804391640 pesos por cada una de las acciones en circulación de la Sociedad, contra el cupón número veinticuatro, pagadero durante el mes de junio y en una sola exhibición, a través del S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Finalmente, con base en la resolución AO-2 20-IX-23 de la Asamblea de Accionistas, tomada durante la sesión general ordinaria del 20 de septiembre de 2023, el Grupo aprobó el decreto y pago de un dividendo a razón de \$0.3859794145881870 pesos por cada una de las acciones en circulación de la Sociedad, contra el cupón número veinticinco, pagadero en el mes de septiembre en una sola exhibición a través del S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

b. Resultado Integral

El resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el capital contable representa el resultado de la actividad total del Grupo durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo, y las remediones por beneficios definidos a los empleados.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

c. Restricciones al Capital Contable.

La Ley para regular las Agrupaciones Financieras obliga al Grupo a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades de las subsidiarias podrán distribuirse a los accionistas del Grupo hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en instrumentos financieros y operaciones con valores e instrumentos financieros no podrán distribuirse hasta que se realicen.

d. Capitalización

La LIC exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. Conforme a lo dispuesto en las Reglas de capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información siguiente fue presentada a BANXICO el 22 de enero de 2025 y el 18 de enero de 2024, correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital de Banco HSBC México, S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

Capital básico, complementario y neto	Dic-24	Dic-23
Capital contable	\$ 80,884	\$77,461
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles e Impuestos Diferidos	(13,164)	(13,013)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(363)	(408)
Inversiones en acciones de empresas	(135)	(125)
Inversiones en instrumentos subordinados	-	-
Capital Fundamental (CET 1)	\$67,222	\$63,915
Instrumentos de Capital que cumplan con el anexo 1-R	-	3,054
Capital básico (Tier 1)	\$67,222	\$66,969
Más:		
Obligaciones subordinadas no convertibles	37,044	21,168
Obligaciones subordinadas susceptibles de conversión	-	-
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	-	-
Capital complementario (Tier 2)	37,044	21,168
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	\$ 104,266	\$88,137

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Tabla I.1 Formato de revelación de la integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios por los años 2024 y 2023:

Referencia	Concepto	Monto 2024	Monto 2023
	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas		
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	38,318.50	38,318.50
2	Resultados de ejercicios anteriores	23,895.00	20,168.30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	18,670.00	18,974.00
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	80,883.60	77,460.80
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	7,415.80	7,574.90
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	2,644.40	2,687.40
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(46.00)	(56.50)
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-	9.8
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-	-
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	-	-
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-	-
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-	-

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Referencia	Concepto	Monto 2024	Monto 2023
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	363.20	398.20
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-	-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	1,409.90	-
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	No aplica
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	Derogado	Derogado
A	Del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-	-
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada	-	-
C	Del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-	-
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	135.50	125.20
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	-	-
G	Del cual: Inversiones en sociedades de inversión	-	-
H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias		
I	Del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-	-
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	1,739.8	2,807.10
K	Del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-	-
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	-	-
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	-	-
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	-	-
O	SE DEROGA		
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	-	-
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	13,662.70	13,546.10
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	67,220.90	63,914.70
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Referencia	Concepto	Monto 2024	Monto 2023
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	-	3,054.00
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	-	-
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	-	3,054.00
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	-	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	No aplica
35	Del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-	3,054.00
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-	-
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-	3,054.00
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	67,220.90	66,968.60
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	36,811.80	21,012.70
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-	-
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	No aplica

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Referencia	Concepto	Monto 2024	Monto 2023
49	De los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
50	Reservas	231.80	155.7
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	37,043.60	21,168.40
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-	-
58	Capital de nivel 2 (T2)	37,043.60	21,168.40
59	Capital total (TC = T1 + T2)	104,264.50	88,137.00
60	Activos ponderados por riesgo totales	615,566.10	558,499.70
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.92%	11.44%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	10.92%	11.99%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	16.94%	15.78%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.60%	7.61%
65	Del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%	2.50%
66	Del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	0.00%	0.01%
67	Del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (D-SIB)	0.60%	0.60%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	4.50%	4.50%
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Referencia	Concepto	Monto 2024	Monto 2023
70	Razón mínima nacional de T1	No aplica	No aplica
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)		
71	Razón mínima nacional de TC	No aplica	No aplica
	(si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)		
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	6,858.50	6,385.80
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	-	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-	-
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-	-
83	Monto excluido del debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-	-
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-	-

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Tabla II.1 Cifras del estado de situación financiera 2024:

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
	Activo	936,557.3
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	68,726.9
BG2	Cuentas de margen	95.6
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	186,981.2
BG4	Deudores por reporto	86,024.4
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	26,849.5
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	492,881.0
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	39,359.7
BG11	Bienes adjudicados (neto)	275.7
BG12	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	8,834.3
BG13	Inversiones permanentes	5,719.4
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	7,349.4
BG16	Otros activos	13,460.2
	Pasivo	855,673.7
BG17	Captación tradicional	620,263.3
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	10,301.5
BG19	Acreedores por reporto	32,917.9
BG20	Préstamo de valores	1.2
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	69,983.2
BG22	Derivados	31,300.2
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	41,159.5
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	40,153.1
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	1,167.9
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	8,425.9

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
	Capital contable	80,883.5
BG29	Capital contribuido	38,318.5
BG30	Capital ganado	42,565.0
	Cuentas de orden	2,663,220.0
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	439,225.9
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	205,547.9
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	401,821.2
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	95,831.3
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	75,586.2
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	547.0
BG41	Otras cuentas de registro	1,444,660.5

Tabla II.1 Cifras del estado de situación financiera 2023:

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
	Activo	793,124.1
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	66,791.5
BG2	Cuentas de margen	112.3
BG3	Inversiones en instrumentos financieros	129,065.3
BG4	Deudores por reporto	46,044.0
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	28,588.1
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	451,181.8
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	9.8
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	36,158.8
BG11	Bienes adjudicados (neto)	343.7

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
BG12	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	9,038.4
BG13	Inversiones permanentes	5,318.6
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	6,788.0
BG16	Otros activos	13,683.8
	Pasivo	715,663.2
BG17	Captación tradicional	525,398.4
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	15,449.4
BG19	Acreedores por reporto	28,306.8
BG20	Préstamo de valores	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	41,960.1
BG22	Derivados	29,588.6
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	42,263.4
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	25,401.0
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	7,295.5
	Capital contable	77,460.8
BG29	Capital contribuido	38,318.5
BG30	Capital ganado	39,142.3
	Cuentas de orden	3,372,987.8
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-
BG33	Compromisos crediticios	342,012.9
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	200,802.9
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	345,275.5
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	55,524.5
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	49,337.1
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	726.2
BG41	Otras cuentas de registro	2,379,308.7

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto 2024:

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	7,415.8	BG16 13,460.2
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	2,644.4	BG15 7,349.4
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	BG9 00.0
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	Fuera de Balance
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	BG13 5,719.4
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	363.2	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	363.2	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	1,409.9	BG15 7,349.4
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	231.8	BG8 492,881.0
14	Inversiones en deuda subordinada	26 – B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 – D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 – E	135.5	BG13 5,719.4
17	Inversiones en capital de riesgo	26 – F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 – G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 – H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	1,739.8	BG16 13,460.2

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 – L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 – N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 – P	-	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	BG26 40,153.1
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	36,811.8	BG26 40,153.1
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	BG26 40,153.1
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	-	
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	38,318.5	BG29 38,318.5
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	23,895.0	BG30 42,565.0
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-203.7	BG30 42,565.0
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	18,873.7	BG30 42,565.0
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 – A	-	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 – A	-	
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 – K	.	
	Conceptos regulatorios no considerados en el estado de situación financiera			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 – C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 – I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 – M	-	
48	Derogado			

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto 2023:

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8	-	
2	Otros Intangibles	9	7,574.9	BG16 13,683.8
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	2,687.4	BG15 6,788.0
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	9.8	BG9 9.8
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	Fuera de Balance
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	BG13 5,318.6
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	398.2	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	398.2	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	BG15 6,788.0
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	155.7	BG8 451,181.8

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
14	Inversiones en deuda subordinada	26 – B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 – D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 – E	125.2	BG13 5,318.65
17	Inversiones en capital de riesgo	26 – F	-	
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 – G	-	
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 – H	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	2,807.1	BG16 13,683.8
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 – L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 – N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 – P	-	
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	3,054.0	BG26 25,401.0
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	21,012.70	BG26 25,401.0
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	BG26 25,401.0
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 – J	-	
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	38,318.5	BG29 38,318.5
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	20,168.3	BG30 39,142.3
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	(56.5)	BG30 39,142.3
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	19,030.5	BG30 39,142.3
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 – A	-	

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 – A	-	
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 – K	-	
	Conceptos regulatorios no considerados en el estado de situación financiera			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 – C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 – I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 – M	-	
48	Derogado			

Tabla III.1 Activos en riesgo y requerimiento de capital 2024 y 2023:

2024	Riesgo equivalente	Requerimiento de Capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones o posiciones en:		
Pesos en moneda nacional con tasa nominal	\$ 51,425	\$ 4,114
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	635	51
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominada en UDI's o UMA's	402	32
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	14	1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	6,483	519
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	6,600	528
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en mercancías.	1	0
Total riesgo de mercado	\$ 65,559	\$ 5,245
2023	Riesgo equivalente	Requerimiento de Capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones o posiciones en:		
Pesos en moneda nacional con tasa nominal	\$ 52,146	\$ 4,172

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023	Riesgo equivalente	Requerimiento de Capital
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	474	38
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominada en UDI's o UMA's	544	44
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	3,011	241
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	15	1
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	4,905	392
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal.	3	-
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	1	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-
Posiciones en mercancías.	-	-
Total riesgo de mercado	\$ 61,099	\$ 4,888

Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo 2024 y 2023:

2024	Riesgo equivalente	Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:		
Grupo I-A (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	83	7
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	15,207	1,217
Grupo II (ponderados al 100%)	1,125	90
Grupo III (ponderados al 20%)	22,737	1,819
Grupo III (ponderados al 23%)	2,429	194
Grupo III (ponderados al 50%)	158	13
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	68	5
Grupo IV (ponderados al 20%)	2,198	176
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	869	69
Grupo V (ponderados al 38.36%)	99	8

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2024	Riesgo equivalente	Requerimiento de capital
Grupo V (ponderados al 44.85%)	1,134	91
Grupo V (ponderados al 45%)	72	6
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	920	74
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 25%)	28,051	2,244
Grupo VI (ponderados al 30%)	4,172	334
Grupo VI (ponderados al 40%)	2,881	230
Grupo VI (ponderados al 50%)	10,582	847
Grupo VI (ponderados al 70%)	6,695	536
Grupo VI (ponderados al 75%)	25,450	2,036
Grupo VI (ponderados al 85%)	1,439	115
Grupo VI (ponderados al 100%)	67,446	5,396
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	2,356	189
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	2,486	199
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	1,572	126
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	124,066	9,925
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	1,088	87
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 150%)	1,015	81
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	4,542	363
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,651	132
Grupo IX (ponderados al 100%)	38,195	3,056

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2024	Riesgo equivalente	Requerimiento de capital
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 1250%)	805	64
Grupo X (ponderados al 100%)	255	20
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados	-	-
Total riesgo de crédito	371,847	29,748
Total riesgo operacional	77,392	6,191
Total riesgo de mercado	65,559	5,245
Total riesgo de mercado, crédito y operacional:	\$ 514,798	\$ 41,184

2023	Riesgo equivalente	Requerimiento de capital
Riesgo de crédito:		
Grupo I-A (ponderados al 0%)	\$ -	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	89	7
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	467	37
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	11,752	940
Grupo III (ponderados al 20%)	3,202	256
Grupo III (ponderados al 23%)	193	15
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	2,143	171
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	91	7

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023	Riesgo equivalente	Requerimiento de capital
Grupo IV (ponderados al 20%)	4,423	354
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	441	35
Grupo V (ponderados al 42.15%)	80	6
Grupo V (ponderados al 45%)	102	8
Grupo V (ponderados al 50%)	2,514	201
Grupo V (ponderados al 115%)	347	28
Grupo V (ponderados al 150%)	2	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	3,209	257
Grupo VI (ponderados al 25%)	2,303	184
Grupo VI (ponderados al 30%)	8,821	706
Grupo VI (ponderados al 40%)	6,123	490
Grupo VI (ponderados al 50%)	26,721	2,138
Grupo VI (ponderados al 70%)	1,130	90
Grupo VI (ponderados al 75%)	61,924	4,954
Grupo VI (ponderados al 85%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	37,731	3,018
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	2,336	187
Grupo VII-A (ponderados al 23%)	3,432	275
Grupo VII-A (ponderados al 50%)	1,305	104
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	124,783	9,983
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 120%)	1,548	124
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII-A (ponderados al 150%)	2,758	221
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023	Riesgo equivalente	Requerimiento de capital
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	5,052	404
Grupo VIII (ponderados al 150%)	1,301	104
Grupo IX (ponderados al 100%)	41,334	3,307
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo IX (ponderados al 1250%)	169	14
Grupo X (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados	-	-
Total riesgo de crédito	357,826	28,625
Total riesgo operacional	71,551	5,724
Total riesgo de mercado	61,099	4,888
Total riesgo de mercado, crédito y operacional:	\$ 490,477	\$ 39,237

Índices de capitalización 2024 y 2023

	2024	2023
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital fundamental	14.22%	15.01%
Capital básico (Tier 1)	14.22%	15.73%
Capital complementario (Tier 2)	7.84%	4.97%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	22.06%	20.70%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital fundamental	10.92%	11.44%
Capital básico (Tier 1)	10.92%	11.99%
Capital complementario (Tier 2)	6.02%	3.79%
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	16.94%	15.78%

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Tabla IV Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional 2024 y 2023:

2024

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
IN	77,392.0	6,191.4

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
-	-

2023

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
IN	71,551.3	5,724.1

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
-	-

A partir del 1° de enero de 2023, el Banco empezó a calcular el capital por Riesgo Operacional utilizando el Método del Indicador de Negocio a que hace referencia el artículo 2 Bis 114 b de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, según la resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre 2020.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Tabla V.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto por 2024 y 2023

Referencia	Característica	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
1	Emisor	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	HSBC 18-1	HSBC 22-1	HSBC 23-1	HSBC 24-1	HSBC 24-2
3	Marco legal	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB	L.I.C.; LGTOC; L.M.V: CUB
	Tratamiento regulatorio					
4	Nivel de capital con transitoriedad	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario	Complementario
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación subordinada	Obligación subordinada	Obligación subordinada	Obligación subordinada	Obligación subordinada
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	5,011,896	10,441,450	6,962,400	1,712,600	12,529,740
9	Valor nominal del instrumento	\$400,000,000.00	\$500,000,000.00	\$6,962,400.00	\$1,712,600.00	\$600,000,000.00
9A	Moneda del instrumento	USD	USD	MXN	MXN	USD
10	Clasificación contable	Pasivo	Pasivo	Pasivo	Pasivo	Pasivo
11	Fecha de emisión	31/05/2018	07/12/2022	06/12/2023	28/02/2024	26/09/2024
12	Plazo del instrumento	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento	Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	31/05/2028	07/12/2032	06/12/2033	28/02/2034	26/09/2034
14	Cláusula de pago anticipado	SI	SI	SI	SI	SI
15	Primera fecha de pago anticipado	30/05/2023	07/12/2027	06/12/2028	28/02/2029	26/09/2029
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si	Si	Si	Si	Si

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Referencia	Característica	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre a Banco de México que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital (SCC) en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos; (ii) Un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos; y (iii) Un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de la Circular Única de Bancos, o (b)	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital ("SCC"), en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital ("SCC"), en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital ("SCC"), en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y	A un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (a) el Emisor demuestre que una vez realizado el pago contará con (i) un Índice de Capitalización igual o superior a 8% (ocho por ciento) más el Suplemento de Conservación de Capital ("SCC"), en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; (ii) un Coeficiente de Capital Básico de 6% (seis por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5; y (iii) un Coeficiente de Capital Fundamental de 4.5% (cuatro punto cinco por ciento) más el SCC, en los términos de la fracción III del artículo 2 Bis 5, o (b) remplace las Obligaciones Subordinadas con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Referencia	Característica	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
		reemplace las Obligaciones Subordinadas puestas en circulación, a través de una o más Colocaciones, con nuevos instrumentos de capital que cumplan con los términos y condiciones previstas en esta Acta de Emisión, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor	condiciones previstas en esta Acta de Emisión o en el Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.	condiciones previstas en esta Acta de Emisión o en el Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.	condiciones previstas en esta Acta de Emisión o en el Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.	condiciones previstas en esta Acta de Emisión o en el Anexo 1-S de la Circular Única de Bancos, sin que dicho remplazo cause un perjuicio a la situación financiera del Emisor.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	29/08/2023 y cualquier fecha de pago de cupón subsecuente. Se dará a conocer con 6 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	07/03/2028 y cualquier fecha de pago de cupón subsecuente. Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	06/12/2032. Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.	28/02/2033. Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha amortización autorizada.	27/12/2029 y cualquier fecha de pago de cupón subsecuente. Se dará a conocer con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización autorizada.
	Rendimientos / dividendos					
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable	Variable	Revisable	Revisable	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo ³	Tasa SOFR + 281.161pb	Tasa SOFR + 442pb	13.65% los primeros 5 años. Revisable al quinto año con Tasa de Referencia de Bonos M a 4 años + 426pb; revisable al noveno año con Tasa de Referencia de Bonos M a 1 año + 426pb.	12.25% los primeros 5 años. Revisable al quinto año con Tasa de Referencia de Bonos M a 4 años + 292pb; revisable al noveno año con Tasa de Referencia de Bonos M a 1 año + 292pb.	Tasa SOFR + 329pb

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Referencia	Característica	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO	EN PASIVO
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No	No	No	No	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente Discrecional	Parcialmente Discrecional	Parcialmente Discrecional	Parcialmente Discrecional	Parcialmente Discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No	No	No	No	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles	No Convertibles	No Convertibles	No Convertibles	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
25	Grado de convertibilidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
26	Tasa de conversión	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
29	Emisor del instrumento	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
30	Cláusula de disminución de valor (<i>Write-Down</i>)	No	No	No	No	No
31	Condiciones para disminución de valor	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
32	Grado de baja de valor	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Preferente	Preferente	Preferente	Preferente	Preferente
36	Características de incumplimiento	No	No	No	No	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Gestión del Capital

De conformidad las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Banca Múltiple (CUB), a partir del 2016 HSBC Institución de Banca Múltiple elabora de manera anual un Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Internos, adicional al Ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital bajo Escenarios Supervisores, los cuales comprenden la proyección de Estado de situación financiera, Estado de Resultados y Plan de Capital con un horizonte de al menos 9 trimestres bajo dos escenarios macroeconómicos (base y adverso).

El Escenario Base usualmente considera una relativa estabilidad económica, mientras el escenario adverso es poco probable pero plausible en el que imperan condiciones macroeconómicas desfavorables de distinta índole. Este ejercicio de Evaluación de Suficiencia se realiza con el fin de que se cuente en todo momento con un nivel de capital neto suficiente para cubrir las posibles pérdidas que se puedan enfrentar bajo distintos escenarios con estrategias que permitan mantener niveles de capital adecuados en dichos escenarios.

El ejercicio de Evaluación de Suficiencia de Capital Supervisor correspondiente a 2024 se llevó a cabo durante los meses de septiembre 2024 a enero 2025, respectivamente. En el escenario Base se considera un crecimiento económico sostenido, impulsado por el crecimiento de consumo interno y las exportaciones. En México, se anticipa que la inflación mantendrá su tendencia a la baja, alcanzando el límite superior de la tasa objetivo del Banco de México para 2025 y 2026. En consecuencia, el banco central comenzará una reducción gradual de su tasa de referencia en los próximos dos años, lo que favorecerá un crecimiento de la economía mexicana.

En el Escenario Adverso, se incorpora el supuesto de una recesión global producto de la prolongación de los conflictos geopolíticos. Esto ocasionaría disrupciones en las cadenas de suministro, aumentando la incertidumbre y la volatilidad en los mercados. En México, al igual que en el resto del mundo, se observarán tasas de inflación elevadas, lo que llevará a la implementación de políticas monetarias restrictivas por parte del banco central. El peso mexicano, enfrentará una depreciación debido a la fuga de capitales y a la disminución de la inversión. En consecuencia, las empresas deberán disminuir su producción, lo que generará un mayor nivel de desempleo.

Los resultados de este ejercicio fueron entregados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 3 de enero de 2025 de conformidad al calendario.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contra cíclico de las Instituciones 2024 y 2023.

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución 2024	
13.2 Millones	
Jurisdicción	Ponderador
Estados Unidos Mexicanos	95.41%
Estados Unidos de América	1.33%
República Federativa del Brasil	1.29%
República Francesa	0.55%
Canadá	0.25%
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	0.18%
Reino de España	0.09%
República de Corea	0.08%
Gran Ducado de Luxemburgo	0.07%
República Italiana	0.02%
Mancomunidad de Australia	0.02%
Reino de los Países Bajos	0.01%
Otras jurisdicciones	0.69%

Suplemento de Capital Contracíclico de la Institución 2023	
37.79 Millones	
Jurisdicción	Ponderador
Hong Kong	1.25%
Suecia	2.00%
Reino Unido	0.50%

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Anexo 1-O Bis: Revelación de la Información Relativa a la Razón de Apalancamiento.

REFERENCIA	RUBRO	2024	2023
Exposiciones dentro del balance			
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	823,683	718,492
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(17,172)	(17,043)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	806,512	701,449
Exposiciones a instrumentos financieros derivados			
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	7,653	6,747
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	13,936	14,602
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	(2,713)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	18,876	21,349
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores			
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	26,850	28,588
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	6,143	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	32,993	28,588
Otras exposiciones fuera de balance			
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	439,226	342,013
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(325,855)	(250,827)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	113,371	91,185
Capital y exposiciones totales			
20	Capital de Nivel 1	67,221	66,969
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	971,751	842,571
Coefficiente de apalancamiento			
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	6.92%	7.95%

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

Tabla II.1 COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS.		2024	2023
REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE
1	Activos totales	936,557	793,124
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(256)	(256)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(7,973)	(7,239)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]	(53,032)	(17,456)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	113,371	91,185
7	Otros ajustes	(16,916)	(16,787)
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	971,751	842,571

Tabla III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE.			
REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE
1	Activos totales	936,557	793,124
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(26,850)	(28,588)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(86,024)	(46,044)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	-	-
5	Exposiciones dentro del Balance	823,683	718,492

Tabla IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO 2024.

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	Variación (%)
Capital Básico 1/	72,837	67,221	(5,616)
Activos Ajustados 2/	957,540	971,751	14,211
Razón de Apalancamiento 3/	7.61%	6.92%	(0.69%)

1/ Reportado en las filas 20, 2/ Reportado en las filas 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1. Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Activos Ajustados en función de su origen	Sep-24	Dic-24	Variación	Variación (%)
a. Exposiciones dentro del balance (Neto),	798,851	806,512	7,661	0.96%
b. Exposiciones a instrumentos financieros derivados,	16,945	18,876	1,931	11.40%
c. Exposiciones por operaciones de reporto y préstamo de valores	30,835	32,993	2,158	7.00%
d. así como aquellas registradas en cuentas de orden	110,909	113,371	2,462	2.22%
Totales	957,540	971,752	14,212	1.48%

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Tabla VI.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO 2023.

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	Variación (%)
Capital Básico 1/	68,006	66,969	(1,037)
Activos Ajustados 2/	859,633	842,571	(17,062)
Razón de Apalancamiento 3/	7.91%	7.95%	0.04%

1/ Reportado en las filas 20, 2/ Reportado en las filas 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.
Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

Activos Ajustados en función de su origen	Sep-23	Dic-23	Variación	Variación (%)
a. Exposiciones dentro del balance (Neto),	716,872	701,449	(15,423)	(2.15)%
b. Exposiciones a instrumentos financieros derivados,	22,572	21,349	(1,223)	(5.42)%
c. Exposiciones por operaciones de reporto y préstamo de valores	31,682	28,588	(3,093)	(9.76)%
d. así como aquellas registradas en cuentas de orden	88,507	91,185	2,678	3.03%
Totales	859,633	842,571	(17,062)	(1.98)%

Principales variaciones trimestrales 2024 y 2023

Capital Básico 2024

La variación del Capital Básico se debió principalmente a la liquidación anticipada de la emisión QHSBC19-1 así como un incremento en las deducciones por impuestos diferidos y beneficios para empleados.

Capital Básico 2023

La variación en el capital básico se debió principalmente por el pago de dividendos y por una mayor deducción en pagos anticipados, compensado parcialmente por el resultado del periodo.

Activos Ajustados 2024

La variación se debe a un incremento en las exposiciones dentro de balance, así como un incremento en la exposición de las operaciones de reporto y préstamo de valores, así como el incremento en cuentas de orden e instrumentos financieros.

Activos Ajustados 2023

La variación en los activos ajustados se debió a una disminución en las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar y de inversiones en instrumentos financieros.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 29 - Requerimientos de Liquidez:

De conformidad con las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple publicadas el 31 de diciembre de 2014 modificadas mediante resoluciones de fecha 31 de diciembre de 2015, 28 de diciembre de 2016 y 23 de agosto de 2021, se presenta a continuación la información requerida por el Anexo 5 de la citada regulación.

Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez promedio del cuarto trimestre 2024.

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez		Sin consolidar		Consolidado	
(Cifras en millones de pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Liquidos Computables	No aplica	181,676	No aplica	181,676
Outflows					
2	Financiamiento minorista no garantizado	200,017	11,589	200,017	11,589
3	Financiamiento estable	168,261	8,413	168,261	8,413
4	Financiamiento menos estable	31,756	3,176	31,756	3,176
5	Financiamiento mayorista no garantizado	270,966	88,537	270,966	88,537
6	Depósitos operacionales	187,822	46,944	187,822	46,944
7	Depósitos no operacionales	81,892	40,341	81,892	40,341
8	Deuda no garantizada	1,252	1,252	1,252	1,252
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	160	No aplica	160
10	Requerimientos adicionales:	376,233	26,365	376,233	26,365
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	9,419	4,926	9,419	4,926
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	366,814	21,438	366,814	21,438
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	2,530	88	2,530	88
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	1,936	1,936	1,936	1,936
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	128,674	No aplica	128,674
Inflows					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	66,404	24	66,404	24
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	38,869	19,435	38,869	19,435
19	Otras entradas de efectivo	3,520	3,520	3,520	3,520
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	108,793	22,979	108,793	22,979
			Importe ajustado		Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	181,676	No aplica	181,676
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	105,695	No aplica	105,695
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	172.38	No aplica	172.38

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez promedio del trimestre 2023.

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez		Sin consolidar		Consolidado	
(Cifras en millones de pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Liquidos Computables	No aplica	144,967	No aplica	144,967
Outflows					
2	Financiamiento minorista no garantizado	198,677	11,550	198,677	11,550
3	Financiamiento estable	166,363	8,318	166,363	8,318
4	Financiamiento menos estable	32,314	3,231	32,314	3,231
5	Financiamiento mayorista no garantizado	242,399	75,982	242,399	75,982
6	Depósitos operacionales	161,855	40,464	161,855	40,464
7	Depósitos no operacionales	77,907	32,882	77,907	32,882
8	Deuda no garantizada	2,636	2,636	2,636	2,636
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	152	No aplica	152
10	Requerimientos adicionales:	302,875	24,391	302,875	24,391
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	14,571	6,448	14,571	6,448
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	0	0	0
13	Líneas de crédito y liquidez	288,305	17,944	288,305	17,944
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	2,989	95	2,989	95
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	1,996	1,996	1,996	1,996
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	114,166	No aplica	114,166
Inflows					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	47,228	18	47,228	18
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	39,732	19,866	39,732	19,866
19	Otras entradas de efectivo	3,232	3,232	3,232	3,232
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	90,193	23,116	90,193	23,116
			Importe ajustado		Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	144,967	No aplica	144,967
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	91,050	No aplica	91,050
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	160.16	No aplica	160.16

a. Días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

Días naturales 4T24		Días naturales 4T23	
Octubre	31	Octubre	31
Noviembre	30	Noviembre	30
Diciembre	31	Diciembre	31
	92		92

b. Principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes

CCL de 2024

Con la información disponible en Banco de México al 24 de enero de 2025, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez se ubicó al cierre de diciembre 2024 en 188.50%, que comparado con el trimestre previo la métrica aumentó 41.67 puntos porcentuales (146.83% al cierre de septiembre 2024).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los principales movimientos en las fuentes y usos de liquidez fueron:

- Aumento en la captación tradicional por MXN 54.6bn.
- Aumento en la cartera de crédito por MXN 6.4bn.
- Disminución relativa a la emisión de deuda subordinada por MXN 1.9bn.

CCL de 2023

Con la información disponible en Banco de México al 24 de enero de 2024, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez se ubicó al cierre de diciembre 2023 en 142.44%, que comparado con el trimestre previo la métrica se contrajo 13.44 puntos porcentuales.

Los principales movimientos en las fuentes de liquidez y sus usos fueron:

- Incremento en la captación tradicional por MXN 16.1bn.
- Aumento en la cartera de crédito neta por MXN 17.2 bn
- Aumento relativo a la emisión de deuda subordinada por MXN 6.5bn

- c. Cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporta

2024

Los activos líquidos aumentaron 32.08%, principalmente resultado del aumento en la captación tradicional por MXN 54.6bn, el aumento en la cartera de crédito por MXN 6.4bn y por los movimientos relativos a las emisiones de instrumentos subordinados por MXN 1.9bn

2023

Los activos líquidos incrementaron 0.6%, principalmente por la cartera de crédito por MXN 17.2bn, parcialmente compensado por el crecimiento en la captación tradicional de MXN 16.1bn y emisión de instrumentos subordinados por 6.5bn.

- d. Evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.

Durante el cuarto trimestre de 2024 los activos líquidos tuvieron un incremento de 32.08% respecto al trimestre previo.

	SEP	DIC	Cifras en mdp Var % Dic – Sep
Caja	\$ 28,704	\$ 31,641	10.23%
Depósitos en Banxico	40,252	41,654	3.48%
Bonos Nivel 1	77,056	122,442	58.90%
Bonos Nivel 2 ^a	6,819	6,118	-10.28%
Bonos Nivel 2B	-	-	0.00%
Acciones	-	-	0.00%
TOTAL	\$ 152,831	\$ 201,855	32.08%

Nota: El saldo de depósitos en Banxico incluye el importe por concepto de depósito de regulación monetaria.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Distribución % de los Activos Líquidos

	SEP	DIC
Caja	18.78%	15.67%
Depósitos en Banxico	26.34%	20.64%
Bonos Nivel 1	50.42%	60.66%
Bonos Nivel 2 ^a	4.46%	3.03%
Bonos Nivel 2B	0.00%	0.00%
Acciones	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00%	100.00%

Durante el cuarto trimestre de 2023 los activos líquidos tuvieron un incremento de 0.61% respecto al trimestre previo.

	SEP	DIC	Cifras en mdp Var % Dic – Sep
Caja	\$ 35,719	\$ 28,282	-20.82%
Depósitos en Banxico	40,867	37,486	-8.27%
Bonos Nivel 1	54,388	65,715	20.83%
Bonos Nivel 2A	3,298	3,610	9.46%
Bonos Nivel 2B	-	-	0.00%
Acciones	-	-	0.00%
TOTAL	\$ 134,272	\$ 135,093	0.61%

Nota: El saldo de depósitos en Banxico incluye el importe por concepto de depósito de regulación monetaria.

Distribución % de los Activos Líquidos

	SEP	DIC
Caja	26.60%	20.94%
Depósitos en Banxico	30.43%	27.75%
Bonos Nivel 1	40.51%	48.65%
Bonos Nivel 2 ^a	2.46%	2.67%
Bonos Nivel 2B	0.00%	0.00%
Acciones	0.00%	0.00%
TOTAL	100.00%	100.00%

e. Concentración de las fuentes de financiamiento.

Descripción	2024	%	2023	%
Depósitos de disponibilidad inmediata	\$408,314	58.23%	\$351,841	59.37%
Depósitos a plazo	190,220	27.13%	163,048	27.50%
Títulos de crédito emitidos	19,259	2.75%	8,574	1.45%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	10,301	1.47%	15,449	2.61%
Acreedores por reporto	32,918	4.69%	28,307	4.78%
Obligaciones subordinadas en circulación	40,153	5.73%	25,401	4.29%
TOTAL	\$701,165	100.00%	\$592,620	100.00%

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- f. Exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen 2024 y 2023.

En 2024 la exposición, conforme a las disposiciones vigentes para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, corresponde a Look Back Approach que al cierre de diciembre 2024 asciende a MXN 4.3bn.

En 2023 la exposición, conforme a las disposiciones vigentes para el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, corresponde a Look Back Approach que al cierre de diciembre 2023 asciende a MXN 5.8bn.

- g. Descalce en divisas 2024 y 2023.

A continuación, se incluye la apertura del coeficiente de cobertura de liquidez por moneda a diciembre de 2024 y 2023.

Concepto	Cifras en mdp					
	2024			2023		
	Moneda ¹ Nacional	Moneda Extranjera	Total	Moneda ¹ Nacional	Moneda Extranjera	Total
Activos Líquidos Ponderados	169,760	31,176	200,936	129,441	5,106	134,547
Salidas de Efectivo ²	109,311	24,894	134,205	104,891	18,442	123,333
Entradas de Efectivo ²	16,037	11,572	27,609	15,493	13,379	28,872
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	182.0%	234.0%	188.5%	144.8%	100.9%	142.44%

¹ Incluye operaciones pesos y UDIS.

² Los flujos de entradas y salidas por concepto de en operaciones netas de derivados se incluyen en su totalidad en la columna de moneda nacional.

- h. Descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.

Dentro de la Dirección Finanzas, el área de Global Treasury se encarga de centralizar la información en materia de administración del riesgo de liquidez.

Adicionalmente, se cuenta con áreas especializadas que se encargan de monitorear y tomar las medidas necesarias para asegurar que los niveles de liquidez permanezcan dentro del apetito de riesgo, así como dentro de los límites establecidos en la regulación tanto local como global. En este sentido, se tienen áreas de monitoreo como el Back Office de la Tesorería que llevan un seguimiento de la posición de liquidez del banco, encargándose de requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez para la actividad bancaria comercial, así como para la procuración de fondos para liquidar sus operaciones durante el día.

- i. Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que se consideren relevantes para cumplir con el perfil de liquidez.

Todos los flujos se encuentran capturados en la metodología del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- j. El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración del Banco haya autorizado otorgar.

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez no tiene un impacto, ya que, conforme a lo aprobado por el Consejo de Administración, HSBC México no requiere considerar como parte de los flujos de salida las líneas de crédito en favor de las subsidiarias que consolidan directamente con HBMI al no ser entidades financieras. Asimismo, las líneas otorgadas a favor de alguna subsidiaria del Grupo Financiero HSBC no son comprometidas por lo tanto no se considera en la consolidación.

I. Información cuantitativa

- a. Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento

Se tiene un límite de concentración interno establecido para las garantías recibidas por operaciones de compras en reporto y derivados cuyo subyacente sea un bono. Los instrumentos permitidos a ser recibidos en garantía pueden ser bonos del gobierno mexicano, bonos corporativos mexicanos, bonos del gobierno americano y bonos del gobierno brasileño.

- b. Exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel del Banco

La exposición al riesgo de liquidez se evalúa y monitorea a través de distintas métricas y reportes. En adición al monitoreo de las métricas y reportes establecidos por la regulación local -principalmente el CCL (Coeficiente de Cobertura de Liquidez), Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) y ACLME (Régimen de Admisión de Pasivos y de Inversión en moneda extranjera)- existen reportes como el DA LCR (Delegated Act Liquidity Coverage Ratio), NSFR (Net Stable Funding Ratio), la concentración de deuda y de depósitos diarios así como el ILM (Internal Liquidity Metric) que son métricas monitoreadas por el Grupo HSBC a nivel global a fin de evaluar y gestionar la liquidez en condiciones de estrés y el fondeo de los créditos a través de fuentes estables de acuerdo con la regulación emitida por el EBA (European Banking Authority) y PRA (Prudential Regulatory Authority).

Adicionalmente, cada año se realizan las pruebas de estrés de liquidez conforme a lo establecido en el Anexo 12 B de la Circular Única de Bancos.

Durante el trimestre en cuestión las métricas mencionadas se encontraron dentro del apetito de riesgo.

- c. Operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

A continuación, se muestra un desglose de los activos y pasivos del Banco al cierre de diciembre 2024 (última información disponible), considerando los plazos de vencimiento para cada concepto conforme al método de distribución para el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Reporte estructural de vencimientos –resumen–

Reporte estructural de vencimientos - Resumen				
		Vencimientos Remanentes		
	Total	<=6M	>6M <=12M	>1ª
Comportamiento				
Activos	936,557	485,647	97,899	353,012
Pasivos + Capital	936,557	836,865	9,337	90,356
Diferencia de Fondeo	-	(351,218)	88,562	262,656

II. Información cualitativa:

- (a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.

De conformidad con lo requerido por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito por lo que corresponde al riesgo de liquidez, el área de Global Treasury dentro de la Dirección de Finanzas se encarga de informar en forma diaria a la Dirección del Banco el estatus de los principales indicadores y métricas de liquidez que se monitorean a fin de realizar una gestión activa del riesgo de liquidez. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas. Asimismo, se tiene la función de la segunda línea de defensa a cargo de la Dirección de Treasury Risk responsable de asegurar una adecuada gestión del riesgo de liquidez y la Reunión de Gestión de Riesgo de Liquidez (LRMM) que es un foro de gobernanza para apoyar al Administrador de Riesgos en el desempeño de sus responsabilidades y el proceso de toma de decisiones con respecto a la supervisión del riesgo de liquidez y riesgo de financiación.

Adicionalmente, se tiene establecido un comité de activos y pasivos (ALCO) en el cual se mantiene informada a la Dirección del Banco acerca de las principales métricas de liquidez y fondeo que se monitorean. En dicho comité también se definen las estrategias de fondeo y liquidez a seguir en apego al apetito de riesgo establecido teniendo en consideración la proyección de negocio esperado conforme al plan.

- (b) Estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.

El Banco define anualmente en su plan anual de negocios o Financial Resource Planning (FRP) el crecimiento esperado tanto en créditos como en depósitos por las distintas líneas de negocios. Dichas proyecciones son luego consideradas a fin de establecer la estrategia de financiamiento necesaria de tal forma que las métricas de liquidez y fondeo que se monitorean se encuentren dentro del apetito de riesgo establecido.

La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez y el fondeo en forma centralizada con el soporte del área de Back Office y Finanzas.

- (c) Técnicas de mitigación del riesgo de liquidez.

El Banco mantiene un inventario de activos líquidos de alta calidad suficiente para soportar una salida de efectivo por distintos conceptos (ej.: depósitos, líneas comprometidas, etc.) en diferentes escenarios incluidos los de estrés.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

En forma periódica se revisan las proyecciones de las principales métricas de liquidez que se gestionan a fin de establecer la necesidad de fondeo adicional para mantener a las métricas dentro del apetito de riesgo.

Asimismo, con el objeto de incentivar la rentabilidad del negocio, se tiene implementado una metodología interna de cargos y abonos a los diferentes productos para reflejar el costo de la liquidez. A tal efecto, se consideran los plazos por los cuales los activos deben fondearse y la estabilidad de las fuentes de fondeo.

(d) Utilización de las pruebas de estrés.

El Banco realiza diferentes escenarios de estrés de liquidez con el objetivo de evaluar su resiliencia.

Para las pruebas de estrés se definen tres escenarios: a) idiosincrático, b) estrés de mercado y c) combinado.

Los resultados de las pruebas de estrés forman parte de plan de financiamiento de contingencia y son uno de los insumos para definir el nivel del apetito de riesgo de liquidez.

(e) Descripción de los planes de financiamiento contingentes

El Banco tiene un plan de financiamiento de contingencia, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso en caso de alguna contingencia. Dicho plan es ratificado a inicio de año por el Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración.

El Plan contiene todos los elementos requeridos establecidos en el Anexo 12Cde la Circular Única de Bancos (CUB) y los requerimientos realizados por el Grupo derivado de la experiencia internacional con que cuenta como por ejemplo: Eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, Plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación.

Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del Plan, por lo menos una vez al año se realiza un simulacro del plan.

Nota 30 - Operaciones con partes relacionadas:

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Financiero lleva a cabo operaciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Grupo Financiero, todas sus operaciones con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración, garantías y condiciones acorde a sanas prácticas bancarias.

A continuación, se mencionan los principales saldos y operaciones, que fueron realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por el año que terminó en esa fecha cuyo monto fue superior al 1% del Capital Neto, que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de \$104,266 y \$88,137, respectivamente, como lo establece el criterio C-3 "Partes relacionadas" de las disposiciones aplicables:

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las principales operaciones celebradas durante 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	2024	2023
<u>Avales Otorgados</u>		
Otras Partes Relacionadas	\$ 6,047	\$ 6,708
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>		
Call money	\$ 3,957	\$ 4,050
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Otras cuentas por cobrar	\$ 185	\$ 209
<u>Cuentas por pagar</u>		
Otras cuentas por pagar	\$ 637	\$ 872
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	146	9
TOTAL	\$ 783	\$ 881
<u>Ingresos</u>		
Intereses y Comisiones Cobradas	\$ 65	\$ 51
Intereses por instrumentos financieros derivados (IFD)	7,237	5,151
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	142	180
Instrumentos Financieros Derivados (IFD)	5,435	4,540
Comisiones	72	68
Servicios Administrativos	890	932
Rembolsos recibidos	-	324
Otros ingresos	242	340
TOTAL	\$ 14,083	\$ 10,586
<u>Egresos</u>		
Intereses devengados a cargo	\$ 3,228	\$ 1,970
Intereses por instrumentos financieros derivados (IFD)	1,680	5,636
Instrumentos Financieros Derivados (IFD)	9,935	3,691
Comisiones	44	219
Servicios administrativos	9,259	7,830
Rembolso de gastos	39	106
Otros egresos	36	1
TOTAL	\$ 24,221	\$ 19,453

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los saldos de Avalos Otorgados, Depósitos Bancarios, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Servicios otorgados, Servicios recibidos, intereses, comisiones y otros ingresos y gastos por contraparte, se detallan a continuación:

Avalos otorgados

	Monto	
	2024	2023
HSBC Bank UK	\$1,377	\$1,675
HSBC Bank USA	1,262	979
The Hong Kong & Shanghai Banking Malaysia	968	1,223
HSBC Data Processing Shanghai	822	672
HSBC France (Spain Branch)	752	608
HSBC France	630	704
HSBC Bank Milan Branch	157	127
Hong Kong & Shanghai Banking Corporation (South Korea Branch)	72	315
The Hongkong & Shanghai Banking Corporation, Thailand	-	146
HSBC Bank, Turkey	-	110
Otros	7	149
TOTAL	\$6,047	\$6,708

Efectivo y equivalentes de efectivo

Call money

	Monto	
	2024	2023
HSBC USA Inc. (HUSI)	\$3,807	\$3,842
HSBC France	93	111
Otros	57	97
TOTAL	\$3,957	\$4,050

Otras cuentas por cobrar

	Monto	
	2024	2023
HSBC Software Development Guangdong Limited	\$51	\$-
HSBC Global Services (UK) LTD	49	21
The Hong Kong & Shanghai Banking Corporation LTD- Tokyo Branch (HBAPJPN)	29	-
HSBC USA Inc. (HUSI)	15	16
HSBC Brasil SA Banco de Invest	8	29
HSBC Argentina Holdings	7	16
Electronic Data Process Mexico S.A. de C.V. (EDPM)	-	29
Otros	26	98
TOTAL	\$185	\$209

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Otras cuentas por pagar

	Monto	
	2024	2023
HSBC Group MGMT Services LTD	\$332	\$393
Global Serv Centre Mexico S.A.	129	-
HSBC Software Development Guangdong Limited	51	-
Electronic Data Process Mexico S.A. de C.V. (EDPM)	-	199
HSBC Global Services (HK) LTD	-	152
Otros	125	128
TOTAL	\$637	\$872

Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios

	Monto	
	2024	2023
HSBC Serv Delivery (Pol) Sp. Zoo	\$52	\$-
HSBC Software Development Guangdong Limited	50	-
HSBC Technology & Serv (USA)	44	-
HSBC Bank PLC UK Ops	-	9
TOTAL	\$146	\$9

Ingresos

Intereses y comisiones cobrados

	Monto	
	2024	2023
HSBC Bank PLC UK Ops	\$52	\$-
HSBC Bank PLC	-	34
HSBC Bank USA National Association	-	9
Otros	13	8
TOTAL	\$65	\$51

Intereses por instrumentos financieros derivados (IFD)

	Monto	
	2024	2023
HSBC Bank PLC	\$4,136	\$2,755
HSBC Bank USA National Association	3,054	2,359
Otros	47	37
TOTAL	\$7,237	\$5,151

Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto

	Monto	
	2024	2023
HSBC Bank PLC	\$142	\$-
HSBC Bank PLC UK Ops	-	180
TOTAL	\$142	\$180

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Instrumentos financieros derivados (IFD)

	Monto	
	2024	2023
HSBC Bank USA National Association	\$5,280	\$270
HSBC Bank PLC	155	4,270
TOTAL	\$5,435	\$4,540

Comisiones

	Monto	
	2024	2023
Global Payments Technology Mexico S.A. de C.V.	\$48	\$-
HSBC Bank PLC	6	6
Electronic Data Process Mexico S.A. de C.V. (EDPM)	-	45
Otros	18	17
TOTAL	\$72	\$68

Servicios administrativos

	Monto	
	2024	2023
Electronic Data Process Mexico S.A. de C.V. (EDPM)	\$167	\$192
HSBC Global Services (UK) LTD	151	194
The Hong Kong & Shanghai Banking Corporation LTD- Tokyo Branch (HBAPJPN)	125	145
HSBC Bank Argentina S.A.	96	95
Otros	351	306
TOTAL	\$890	\$932

Reembolsos recibidos

	Monto	
	2024	2023
Electronic Data Process Mexico S.A. de C.V. (EDPM)	\$-	\$281
HSBC Bank USA National Association	-	31
HSBC Bank PLC	-	12
TOTAL	\$-	\$324

Otros ingresos

	Monto	
	2024	2023
HSBC Bank USA National Association	\$125	\$92
HSBC Bank PLC	107	219
Electronic Data Process Mexico S.A. de C.V. (EDPM)	-	-
Otros	10	29
TOTAL	\$242	\$340

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Egresos

Intereses devengados a cargo

	Monto	
	2024	2023
HSBC Latin America Holdings UK Limited	\$2,300	\$916
HSBC Holdings PLC	713	872
Otros	215	182
TOTAL	\$3,228	\$1,970

Intereses por instrumentos financieros derivados (IFD)

	Monto	
	2024	2023
HSBC Bank PLC	\$1,220	\$2,607
HSBC Bank USA National Association	460	3,029
TOTAL	\$1,680	\$5,636

Instrumentos financieros derivados (IFD)

	Monto	
	2024	2023
HSBC Bank USA National Association	\$7,460	\$3,448
HSBC Bank PLC	2,475	243
TOTAL	\$9,935	\$3,691

Comisiones

	Monto	
	2024	2023
HSBC Securities USA INC	\$20	\$ -
HSBC Latin America Holdings UK Limited	12	
Promoción y Operación S. A. de C. V.	-	171
Otros	12	48
TOTAL	\$44	\$219

Servicios administrativos

	Monto	
	2024	2023
HSBC Global Services (UK) LTD	\$2,473	\$2,056
HSBC Group Management Services Limited	2,147	1,511
Electronic Data Process Mexico S.A. de C.V. (EDPM)	1,690	1,589
HSBC Software Development India Private Limited	767	680
HSBC Software Development Guangdong Limited	384	324
HSBC Global Services (HK) Limited	291	369
HSBC Technology Services USA Inc	235	248
Trans Unión de México S.A. SIC	169	196
Otros	1,103	857
TOTAL	\$9,259	\$7,830

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Reembolso de gastos

	Monto	
	2024	2023
Global Payments Technology Mexico S.A. de C.V.	\$20	\$ -
HSBC Holdings PLC	6	85
Otros	13	21
TOTAL	\$39	\$ 106

Otros egresos

	Monto	
	2024	2023
HSBC Securities USA INC	\$ 31	\$ -
HSBC Bank USA National Association	1	1
Otros	4	-
TOTAL	\$ 36	\$ 1

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las posiciones activas y pasivas de instrumentos financieros derivados con partes relacionadas, ascendieron a \$ 12,440 y \$ 13,876 para el año 2024 y \$ 12,406 y \$17,274 para el año 2023, respectivamente.

La suma total de las operaciones con personas relacionadas no podrá exceder del treinta y cinco por ciento de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Tratándose de préstamos o créditos revocables, computará para este límite únicamente la parte dispuesta.

El importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal directivos del Banco asciende a \$ 35 y \$ 31 por el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente.

Nota 31 - Cuentas de orden:

a. Compromisos crediticios y avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tenían compromisos irrevocables derivados del otorgamiento de cartas de crédito, en donde a través de préstamos, estaba garantizado el pago de clientes a terceros. Los compromisos irrevocables ascendieron a \$439,226 y \$342,013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se tienen provisiones por cartas de crédito y/o deudores por aval ni se registraron pérdidas causadas por incumplimiento de los avalados y cartas de crédito.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

b. Bienes en fideicomiso o mandato

La actividad fiduciaria del Grupo Financiero que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se analiza como sigue:

Concepto	2024	2023
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 101,294	\$ 102,381
Garantía	34,581	32,654
Inversión	20,812	18,640
Otros	48,046	46,259
Total Bienes en Fideicomiso	\$ 204,733	199,934
Mandatos de:		
Administración	\$ 761	805
Garantía	50	60
Inversión	4	4
Total Bienes en Mandato	815	869
Total Bienes en Fideicomiso o Mandato	\$ 205,548	\$ 200,803

Los ingresos percibidos en 2024 y 2023 correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$100 y \$103, respectivamente.

c. Bienes en custodia y en administración.

En esta cuenta se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

	2024	2023
Administración	\$ 305,151	\$ 264,099
Custodia *	94,387	78,985
Garantía	2,127	2,020
Cobranza	156	172
Total	\$ 401,821	\$ 345,276

* El Banco cerró el negocio de custodia de valores en julio de 2023, conservando únicamente los servicios de custodia para los fines que competen al área fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y administración de operaciones ascienden a \$110 y \$196, respectivamente.

Nota 32 - Información adicional sobre segmentos y resultados:

El estado de resultados consolidado por segmentos incluye Banca de Consumo y Patrimonial (WPB), Banca Empresarial (CMB), la Tesorería (Corporate Center), y Market & Securities Services (MSS) aplicable en 2023 y 2024. A continuación, se menciona una breve descripción de segmentos de negocio con los que opera HSBC México.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Banca Minorista (WPB - Wealth and Personal Banking)

El resultado antes de impuestos por los doce meses de 2024 y 2023 fue de \$3,501 millones y \$5,114 respectivamente. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de \$3,449 y \$3,979 por 2024 y 2023 respectivamente.

Banca de Empresas (CMB - Commercial Banking)

El resultado antes de impuestos por los doce meses de 2024 y 2023 fue de \$8,454 millones y \$8,598 respectivamente. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de \$8,440 y \$7,669 respectivamente.

Servicios de Mercados y Valores (MSS - Market & Securities Services)

El resultado antes de impuestos por los doce meses de 2024 y 2023 fue de \$391 y \$421 respectivamente. Con la integración del resultado de tesorería, el resultado antes de impuestos fue de \$349 y \$217 respectivamente.

Banca de Consumo y Patrimonial (WPB - Wealth and Personal Banking) – Segmento de negocio dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional. Adicionalmente también se atiende a un grupo de personas físicas con actividad empresarial, cuyos principales productos son las líneas de crédito para capital de trabajo; así como a un grupo específica de pequeñas empresas, con productos de préstamos a plazo y servicios financieros relativos a cuentas de cheques y administración de efectivo.

Banca Empresarial (CMB - Commercial Banking) – Segmento de Negocio dirigido a las Personas Morales, tanto Locales como Multinacionales y Clientes Institucionales, con necesidades de productos financieros en Pesos Mexicanos y otras Divisas como líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, financiamiento para exportaciones, productos para el manejo de la Tesorería de los clientes como Cuentas de Cheques, Pagos, Tarjetas Corporativas y manejo de Liquidez; además de soluciones en Mercados Globales en un modelo operativo que incorpora desde una atención Local y Domestica con necesidades financieras primarias hasta soluciones que involucran presencia global en otros mercados.

Servicios de Mercados y Valores (MSS - Market & Securities Services) – Segmento de negocio especializado en mercados financieros y de custodia de valores, que cuenta con diversidad de productos del mercado de dinero y mercado de capitales, incluyendo instrumentos de liquidez, de divisas, de deuda gubernamental y corporativa, derivados y estructurados, así como también intermediación en el mercado de valores. Está dirigido a brindar soluciones principalmente a clientes gubernamentales, bancos centrales, corporaciones locales e internacionales, inversionistas institucionales y en general a los participantes del mercado financiero.

Other (OTH)- Incluye los servicios de soluciones tecnológicas prestados a otras entidades.

Seguros (SEG) - Corresponde al flujo de la cartera de crédito de Instituciones de Seguros.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2024	WPB	CMB	MSS	OTH	SEG	TOTAL
Activos *	259,649	233,085	-	-	176	492,910
Pasivos **	317,378	297,027	3,741	-	-	618,146
2023	WPB	CMB	MSS	OTH	SEG	TOTAL
Activos *	249,045	201,971	-	-	162	451,177
Pasivos **	301,296	222,316	-	-	-	523,612

* Activos: los principales rubros identificados son cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios.

** Pasivos: el principal rubro identificado es el de captación tradicional.

Conforme lo establecen las Disposiciones de Carácter General se presenta el estado de flujos de efectivo por segmentos al cierre de diciembre de 2024 y 2023.

Grupo Consolidado 2024	WPB	CMB	MSS	OTH	SEG	TOTAL
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$3,426	\$8,432	\$349	\$(784)	\$1,306	\$12,729
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(4,947)	44,021	(44,489)	4,959	698	242
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(2,048)	640	(308)	(1,713)	-	(3,429)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	5,482	3,864	1,804	(6,033)	-	5,117
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,513)	48,525	(42,993)	(2,787)	698	1,930
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	\$105,771	\$10,675	\$(34,321)	\$(21,951)	\$6,807	\$66,981
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$104,258	\$59,200	\$(77,314)	\$(24,738)	\$7,505	\$68,911
Grupo Consolidado 2023	WPB	CMB	MSS	OTH	SEG	TOTAL
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$3,979	\$7,669	\$217	\$(797)	\$1,631	\$12,699
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	21,181	(9,544)	(13,410)	4,267	6,756	9,250
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(3,039)	708	(39)	(3,424)	-	(5,794)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	3,697	2,904	141	(6,678)	-	64
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	21,839	(5,932)	(13,308)	(5,835)	6,756	3,520
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	\$ 83,932	\$16,607	\$(21,013)	\$(16,116)	\$51	\$ 63,461
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$105,771	\$10,675	\$(34,321)	\$(21,951)	\$6,807	\$ 66,981

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presenta el estado de resultado integral condensado por segmentos por 2024 y 2023.

2024

	WPB*	CMB	MSS	OTH	SEG	TOTAL
Margen Financiero	\$32,525	\$13,555	\$429	\$251	\$483	\$47,243
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(13,706)	(991)	-	-	-	(14,697)
Margen Financiero ajustado	\$18,819	\$12,564	\$429	\$251	\$483	\$32,546
Comisiones y tarifas, neto	9,148	1,876	64	410	(5)	11,493
Primas, Reserva Técnicas, Provisiones y Sinistros	-	-	-	(30)	(524)	(554)
Resultado por Intermediación	1,610	1,412	953	(537)	1,715	5,153
Otros ingresos (egresos) de la operación	(752)	(1,138)	33	226	289	(1,342)
Ingresos totales de la operación	\$28,825	\$14,714	\$1,479	\$320	\$1,958	\$47,296
Gastos de administración y promoción	(25,631)	(6,293)	(1,130)	(1,121)	(666)	(34,841)
Resultado de operación	\$3,194	\$8,421	\$349	\$(801)	\$1,292	\$12,455
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	255	19	-	-	-	274
Resultados antes de impuestos	\$3,449	\$8,440	\$349	\$(801)	\$1,292	\$12,729
Impuestos	(1,175)	(2,886)	(117)	224	(372)	(4,326)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	\$2,274	\$5,554	\$232	\$(577)	\$920	\$8,403
Operaciones Discontinuadas	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	\$2,274	\$5,554	\$232	\$(577)	\$920	\$8,403
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	\$2,274	\$5,554	\$232	\$(577)	\$920	\$8,403

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

	WPB*	CMB	MSS	OTH	SEG	TOTAL
Margen Financiero	\$30,905	\$11,194	\$973	\$(765)	\$499	42,806
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(12,866)	(59)	-	-	-	(12,925)
Margen Financiero ajustado	\$18,039	\$11,135	\$973	\$(765)	\$499	\$29,881
Comisiones y tarifas, neto	8,098	1,797	(59)	449	(9)	10,276
Primas, Reserva Técnicas, Provisiones y Sinistros	-	-	-	(89)	1,357	1,268
Resultado por Intermediación	1,206	1,069	288	146	567	3,276
Otros ingresos (egresos) de la operación	(605)	(949)	14	196	(140)	(1,484)
Ingresos totales de la operación	\$26,738	\$13,052	\$1,216	\$(63)	\$2,274	\$43,217
Gastos de administración y promoción	(23,024)	(5,372)	(998)	(734)	(643)	(30,771)
Resultado de operación	\$3,714	\$7,680	\$218	\$(797)	\$1,631	\$12,446
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	265	(11)	(1)	-	-	253
Resultados antes de impuestos	\$3,979	\$7,669	\$217	\$(797)	\$1,631	\$12,699
Impuestos	(936)	(1,804)	(51)	158	(524)	(3,157)
Resultado antes de operaciones discontinuadas	\$3,043	\$5,865	\$166	\$(639)	\$1,107	\$9,542
Operaciones Discontinuadas	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	\$3,043	\$5,865	\$166	\$(639)	\$1,107	\$9,542
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	\$3,043	\$5,865	\$166	\$(639)	\$1,107	\$9,542

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 33 - Integración de los principales rubros del estado de resultados:

a. Margen financiero

El margen financiero por 2024 y 2023, se analiza como sigue:

	2024	2023
Ingresos por Intereses		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4,006	\$ 3,543
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen	-	-
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	15,431	12,964
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto	5,753	5,046
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	196	271
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 1	65,531	58,535
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 2	996	986
Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito Etapa 3	756	290
Comisiones por el otorgamiento del crédito	1,314	1,236
Premios a favor en operaciones de préstamo de valores	-	-
Utilidad por valorización	103	95
Total Ingresos por Intereses	\$ 94,086	\$ 82,966
Gastos por Intereses		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(14,563)	(12,871)
Intereses por depósitos a plazo	(16,044)	(13,050)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(1,313)	(1,060)
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	(4,228)	(2,374)
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(8,064)	(7,389)
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	(235)	(822)
Premios a cargo en operaciones de préstamo de valores	-	(1)
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	(1,895)	(2,111)
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos	(77)	(86)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(424)	(396)
Total Gastos por Intereses	\$ (46,843)	\$ (40,160)
Margen Financiero	\$ 47,243	\$ 42,806

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

b. Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas se integran, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la siguiente forma:

	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas		
Operaciones de crédito	\$ 6,977	\$ 6,218
Cartas de crédito sin refinanciamiento	195	185
Aceptaciones por cuenta de terceros	36	33
Compraventa de instrumentos financieros	58	54
Manejo de cuenta	1,559	1,533
Actividades fiduciarias	100	99
Transferencia de fondos	519	490
Giros bancarios	5	4
Cheques de caja	45	48
Cheques certificados	3	3
Custodia o administración de bienes	110	196
Servicios de banca electrónica	897	959
Otras comisiones y tarifas cobradas	3,898	3,041
Total comisiones y tarifa cobradas	\$ 14,402	\$ 12,863
Comisiones pagadas		
Comisionistas	(315)	(357)
Transferencia de fondos	(4)	(7)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(2,590)	(2,223)
Total comisiones pagadas	\$ (2,909)	\$ (2,587)
Comisiones y tarifas (neto)	\$ 11,493	\$ 10,276

Desglose de las comisiones por operaciones de crédito:

	2024	2023
Comercial	\$ 1,012	\$ 930
Consumo	5,777	5,104
Hipotecario	188	184
Comisiones cobradas por operaciones de crédito	\$ 6,977	\$ 6,218

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

c. Resultado por intermediación.

En 2024 y 2023 el resultado por intermediación se integra como sigue:

2024

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable		\$ (1,222)
Instrumentos financieros negociables	\$ 70	
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(1,306)	
Valuación	\$ (1,361)	
Ajuste por riesgo de crédito	55	
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	14	
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros		(24)
Resultado por valuación de divisas		1,463
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados		6,702
Instrumentos financieros negociables	1,898	
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (Valores)	31	
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	4,773	
Resultado por compraventa de divisas		(1,766)
Resultado por intermediación		\$ 5,153

2023

Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable		\$ 1,280
Instrumentos financieros negociables	\$ 376	
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	905	
Valuación	\$ 1,003	
Ajuste por riesgo de crédito	(98)	
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(1)	
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros		36
Resultado por valuación de divisas		1,053
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados		(308)
Instrumentos financieros negociables	434	
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (Valores)	34	
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(776)	
Resultado por compraventa de divisas		1,215
Resultado por intermediación		\$ 3,276

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

d. Otros ingresos y egresos de la operación.

En 2024 y 2023 el rubro se integra principalmente por:

	2024	2023
Ingresos		
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	\$ 1,460	\$ 1,038
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	210	201
Resultado en venta de bienes adjudicados	6	198
Recuperaciones	119	107
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero	(7)	-
Egresos		
Aportaciones al IPAB	(2,548)	(2,267)
Pérdida por venta de cartera de crédito	(73)	(238)
Quebrantos	(311)	(286)
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	(108)	(149)
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta	(35)	(52)
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(61)	(30)
Otros	6	(6)
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$ (1,342)	\$ (1,484)

Los honorarios de auditoría por el ejercicio 2024 y 2023 ascendieron a \$65 y \$63, respectivamente.

e. Indicadores financieros

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros de Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
	%	%
Índice de morosidad	2.30	2.71
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	156.07	139.73
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	3.71	3.77
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	9.67	11.60
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	9.67	1.17
Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	58.02	51.88
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	3.76	4.02
Índice de capitalización del Banco respecto a riesgos de crédito	22.06	20.70
Índice de capitalización del Banco respecto a riesgos de crédito y mercado y operacional	16.94	15.78

* *Activos líquidos – Efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros negociables y para cobrar o vender.*

* *Pasivos líquidos - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.*

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

f. Indicadores de cobertura

	2024 %	2023 %
<u>HSBC Seguros S. A. de C. V.</u>		
Índice de Cobertura de reservas técnicas*	1.03	1.06
Índice de cobertura de capital de solvencia**	9.20	10.87
Índice de requerimiento de capital mínimo pagado***	14.84	16.85

* Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

** Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

*** Capital contable regulatorio / Suma de los requerimientos de capital que por cada operación y/o ramo de a conocer la CNSF para los que esté autorizada la institución.

A continuación, se describen los datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por operación y ramo:

VIDA INDIVIDUAL

Provisiones y pagos de siniestros	Año en el que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
	2020	2021	2022	2023	2024
En el mismo año	1,297	1,404	1,400	1,373	1,757
Un año después	117	46	42	44	-
Dos años después	(23)	(6)	2	-	-
Tres años después	(23)	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestro Totales	1,368	1,443	1,445	1,417	1,757
Siniestros Pagados	1,368	1,443	1,444	1,402	1,149
Provisiones por Siniestros	-	-	1	15	607
Prima Devengada	2,454	2,597	2,858	3,191	3,170

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

VIDA GRUPO Y COLECTIVO

Provisiones y pagos de siniestros	Año en el que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
	2020	2021	2022	2023	2024
En el mismo año	319	285	166	271	313
Un año después	102	23	42	75	-
Dos años después	(1)	2	12	-	-
Tres años después	-	4	-	-	-
Cuatro años después	(1)	-	-	-	-
Estimación de Siniestro Totales	419	313	220	346	313
Siniestros Pagados	418	310	208	267	(16)
Provisiones por Siniestros	2	4	13	79	329
Prima Devengada	173	96	106	117	224

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

Provisiones y pagos de siniestros	Año en el que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
	2020	2021	2022	2023	2024
En el mismo año	11	15	9	23	25
Un año después	3	4	5	6	-
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	(1)	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestro Totales	12	19	15	29	25
Siniestros Pagados	12	19	14	14	(43)
Provisiones por Siniestros	-	-	-	15	69
Prima Devengada	52	81	149	164	189

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

GASTOS MEDICOS

Año en el que ocurrió el siniestro

Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
	2020	2021	2022	2023	2024
En el mismo año	65	61	52	42	31
Un año después	5	6	6	6	-
Dos años después	-	1	-	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestro Totales	69	68	58	48	31
Siniestros Pagados	69	68	58	43	5
Provisiones por Siniestros	-	-	-	5	26
Prima Devengada	80	80	77	71	64

DIVERSOS

Año en el que ocurrió el siniestro

Provisiones y pagos de siniestros	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual
	(Año t-4)	(Año t-3)	(Año t-2)	(Año t-1)	(Año t)
	2020	2021	2022	2023	2024
En el mismo año	-	-	-	-	-
Un año después	-	-	-	-	-
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-
Estimación de Siniestro Totales	-	-	-	-	-
Siniestros Pagados	-	-	-	-	-
Provisiones por Siniestros	-	-	-	-	-
Prima Devengada	-	-	-	-	-

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 34 - Compromisos y pasivos contingentes:

Juicios y litigios

El Grupo Financiero se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera, ni en sus resultados futuros de operación.

De conformidad con el Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se clasifican las obligaciones legales en:

- Probable: cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);
- Posible: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);
- Remota: la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo Financiero presenta en los estados financieros el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de \$1,221 y \$846, respectivamente que corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tenía asuntos pendientes por resolver donde sus asesores legales han considerado que tienen una eventualidad de pérdida posible por un valor de \$1,172 y \$1,105, respectivamente.

El Grupo Financiero (Subsidiaria Banco) tiene pasivos contingentes en disputa con terceros, cuyo monto no es material por lo tanto no han sido revelados de conformidad con los criterios contables por estar en una etapa inicial y sobre el cual no se ha dictado sentencia.

El Grupo Financiero (Subsidiaria Seguros) cuenta con contingencias legales, básicamente representadas por:

- a. Posibles sanciones económicas al 31 de diciembre 2024 y 2023 por un monto de \$1 y \$1, respectivamente, que la Comisión pudiera imponer debido principalmente a algunos incumplimientos administrativos no relevantes en la entrega de información estadística a la propia Comisión. Dichas sanciones se encuentran reservadas, con base en los diferentes montos establecidos en la Ley dependiendo del análisis de cada caso en lo individual.
- b. Disputas en litigio por reclamaciones de asegurados en el de pago de siniestros, donde se tiene una estimación para 2024 y 2023 de \$56 y \$48, respectivamente a partir de los porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa legal en que se encuentre cada caso; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio de acuerdo con el avance en las etapas de cada caso.

El Grupo Financiero (Subsidiaria Servicios) cuenta con contingencias legales, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 representadas por un monto de \$31 y \$33, respectivamente; los cuales corresponden a asuntos en los que la Administración considera que la eventualidad de pérdida es probable, los cuales están completamente reservados en el rubro de acreedores y otras cuentas por pagar.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 35.- Administración Integral de Riesgos:

En el Grupo Financiero HSBC México (en adelante el Grupo Financiero), la administración de riesgos contempla tanto el cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito de la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; así como, con la normativa establecida por el Grupo HSBC a nivel mundial cuyo objetivo final es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (riesgo de mercado, liquidez, crédito y concentración) como no discrecionales (riesgo operacional, tecnológico y legal), y los riesgos no cuantificables (reputación y estratégico), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de la administración integral de riesgos del Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con el Comité de Activos y Pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) y el Comité de Riesgo (RMM, por sus siglas en inglés).

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Director de Finanzas del Banco, fungiendo como miembros ejecutivos de primer nivel, el Director General y las áreas de Banca: Minorista, Corporativa, Empresarial y Comercial, así como: Tesorería, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, Estrategia y Planeación.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de Activos y Pasivos, tiene como principales propósitos los siguientes:

- ▶ Proveer una dirección estratégica que asegure un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- ▶ Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMM.
- ▶ Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- ▶ Revisar de forma general las fuentes y destino de los fondos.
- ▶ Determinar un entorno probable para los activos y pasivos del Banco, para llevar a cabo una planeación considerando escenarios de contingencia.
- ▶ Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas del portafolio.
- ▶ Revisar y asumir la responsabilidad de: distribución y vencimientos de activos y pasivos, posición y tamaño de márgenes de interés, niveles de liquidez y utilidad económica.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Comité de Administración de Riesgos (RMM)

El Comité de Administración de Riesgos se encuentra integrado por un miembro del Consejo de Administración: el Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento el cual preside dicho comité (con voz y voto), el Director General de HSBC México (con voz y voto), el Director de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) de HSBC México (con voz y voto), un Consejero Independiente (con voz y voto) y el Director de Auditoría Interna (con voz pero sin voto), Directores Generales Adjuntos y otros funcionarios de alto nivel son participantes; tienen derecho de voz, pero no de voto.

El Comité de Administración de Riesgos es un comité de gobierno formal establecido para proporcionar recomendaciones y asesoramiento al Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento de LAM y HBMX sobre la administración de todos los riesgos en la empresa, incluidas las políticas y los marcos clave para la administración de riesgos dentro de HSBC México. Da soporte a la responsabilidad individual del Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento para la supervisión del riesgo empresarial tal como se establece en el Marco de Administración de Riesgos de Grupo.

La Administración de Riesgos en el contexto de las tres líneas de defensa será cubierta en el Comité de Administración de Riesgos. Los asuntos de gestión de riesgos de primera línea de defensa son propiedad de los dueños de los Riesgos y dueños de Control; por lo tanto, el jefe del respectivo negocio será el ejecutivo responsable para la toma de decisiones de primera línea de defensa en el Comité de Administración de Riesgos.

El Comité de Administración de Riesgos sirve como el foro de gobierno para la administración del riesgo en toda la institución con un enfoque particular en la cultura de riesgos, el apetito de riesgo, el perfil de riesgo y la integración de la administración del riesgo en los objetivos estratégicos.

Responsabilidades

Los miembros del Comité de Administración de Riesgos debatirán, considerarán, asesorarán y harán recomendaciones sobre asuntos en los que el Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento determine. Esto puede incluir:

Estrategia

- El Comité de Administración de Riesgos proporcionará un enfoque para la cuestión de los riesgos clave que se ha de considerar, a fin de que puedan incorporarse en los procesos de planificación estratégica y presupuestaria por la línea de negocio, región, sitios y funciones incluidas las respuestas estratégicas y presupuestarias a los riesgos tecnológicos y climáticos.
- Recibir reportes regulares informando el estatus de cambios materiales/proyectos de transformación incluyendo entregables, riesgos, principales exposiciones y planes de mitigación de riesgo en conjunto con las opiniones de Riesgos, Auditoría Interna o partes involucradas externas como sea necesario;

Desempeño del Negocio y prioridades

- Revisar las políticas clave de gestión de riesgos y marcos respectivos, y cambios a los mismos;
- Considerar el material del perfil de riesgos de HSBC México y estar informado de cambios materiales al perfil de apetito de riesgo, los riesgos emergentes y el mapa de riesgos (incluidos los riesgos principales);

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Considerar informes relevantes y actualizaciones relacionadas con los riesgos y problemas clave a través de las tres líneas de defensa, encomendando una revisión adicional donde sea necesario;
- Revisar la efectividad de los controles internos requeridos para administrar riesgos;
- Recibir y revisar reportes y actualizaciones de reporte regulatorio de HSBC México, incluyendo, pero no limitado a plan de contingencia, pruebas de estrés, proceso de evaluación de la adecuación de Capital Interno, proceso de evaluación de la adecuación de liquidez interna y acciones de administración relacionadas como sea necesario;
- Revisar, discutir y abordar los riesgos financieros y no financieros materiales enumerados en la taxonomía de L1 (Nivel 1).
- Recibir reportes de comités relevantes y resolver asuntos para escalamiento;
- Asegurar que las prácticas de administración de riesgo respalden los resultados deseados de conducta y cultura.

Gobernanza

- Considerar los reportes de riesgos de HSBC México previo a la entrega al Comité de Auditoría y tomar acciones que considere oportunas en relación con las cuestiones planteadas en el mismo, y
- Cualquier otro asunto dentro de las responsabilidades del Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento que quiera tratar en el Comité de Administración de Riesgos.

El Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento, en discusión con o por recomendación del Comité de Administración de Riesgos puede delegar la administración de cualquier asunto dentro del alcance de su autoridad a otro responsable o comité. Donde ocurra esta delegación, el Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento y el Comité de Administración de Riesgos continúan siendo plenamente responsables de la supervisión de tal asunto.

Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)

El Comité de Administración de Riesgos para llevar a cabo la administración integral de riesgos cuenta con una unidad especializada cuyo objeto es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta el Banco en sus operaciones.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos es independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada segregación de funciones. Las responsabilidades de esta Unidad no se centralizan en un área solamente, sino que existe un área especializada para cada tipo de riesgos discrecionales y no discrecionales, los cuales reportan periódicamente los resultados de su administración, según corresponda, al Comité propio del área, al Comité de Administración de Riesgos (RMM) y al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración designa al responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, que en conjunto con el Director General Adjunto de Riesgos y Cumplimiento, coordinan el cumplimiento de las disposiciones regulatorias de las diversas áreas involucradas en la Administración Integral de Riesgos.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos:

El propósito de la administración de riesgos de mercado consiste en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco por movimientos en el mercado.

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc. – oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas, y de este modo causen pérdidas, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo.

De esta manera se tiene:

- ▶ **Riesgo cambiario o de divisas.** - surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- ▶ **Riesgo de tasas de interés.** - surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o apreciación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- ▶ **Riesgo relacionado con las acciones.** - surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- ▶ **Riesgo de volatilidad.** - surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, (entre otros factores), de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)
- ▶ **Riesgo base o de margen.** - surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo, un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir, generando imperfecciones en la cobertura.
- ▶ **Riesgo de margen crediticio.** - es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que se han elegido para identificar y cuantificar el riesgo de mercado son el cálculo del “Valor en Riesgo” (VaR), y el “Valor Presente de un Punto Base” (PVBP), el cual mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria tomando como base los límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la administración. Además, se realizan pruebas en condiciones extremas (‘Stress Test’). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP, todas las posiciones se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la mayor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado, por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de marzo de 2021, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con aproximación por Sensibilidades, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Administración de Riesgos, ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99%.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo con la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en HSBC México, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés, se realiza a través de la extrapolación lineal del z-PVBP. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan. Además, se realizan pruebas de stress para el tipo de cambio y acciones.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio, no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El Backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se ha diseñado un concepto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación con los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y Portafolios a los que aplica

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado de HSBC México, apegándose a los estándares internacionales (IAS) para llevar a cabo una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica, debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (sensibilidad, pérdida potencial y estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El área de riesgos de mercado calcula el VaR, entre otras medidas, para las líneas de negocio de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS) y Total (Combined). Cabe mencionar que en todos los casos los portafolios tienen incluidos los instrumentos Derivados que le corresponden.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio, Margen Crediticio y Acciones).

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio y para los portafolios de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS).

Información Cuantitativa

A continuación, se presenta el VaR de mercado de los portafolios de Tesorería de Mercados (MKTY) y Servicios de Valores y Mercados (MSS) y Total (Combined) para el cuarto trimestre del 2024 (en millones de dólares).

Los límites de VaR presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración y el Comité de Administración de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	MKTY	MSS	Combined
	Promedio 4o. Trimestre 2024	Promedio 4o. Trimestre 2024	Promedio 4o. Trimestre 2024
Total ^{Incl RNIV}	8.30	1.69	9.32
Tasas	8.21	1.73	9.52
Margen Crediticio	0.70	0.07	0.74
Tipo de Cambio ^{Trading}	0.01	0.04	0.04
Equities	N/A	-	-

N/A = No aplica

* Valor absoluto

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

	30-sep-24	31-dic-24	Promedio 3er. Trimestre 2024	Promedio 4o. Trimestre 2024
MKTY**	5.87	10.00	6.72	8.30
MSS**	2.34	1.55	2.72	1.69
Combined**	7.53	11.25	8.05	9.32

*Valor absoluto

** Including RNIV

El VaR del portafolio de Tesorería para el cierre del cuarto trimestre del 2024 varió 70.36% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El VaR del portafolio de Mercados y Servicios de Valores para el cierre del cuarto trimestre del 2024 varió -33.76% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. El VaR del portafolio Total para el cierre del cuarto trimestre del 2024 varió 49.40%.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El VaR promedio del portafolio de Tesorería correspondiente al cuarto trimestre del 2024 varió 23.51% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio de Mercados y Servicios de Valores correspondiente al cuarto trimestre del 2024 varió -37.87% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior. El VaR promedio del portafolio Total correspondiente al cuarto trimestre del 2024 varió 15.78% con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación, se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre del 2024 y 31 de diciembre del 2024, en millones de dólares:

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto		
Capital neto en millones de dólares		
	30-sep-24	31-dic-24
VaR Total *	8.05	9.32
Capital Neto **	5,510.18	5,016.07
VaR / Capital Neto	0.15%	0.19%
* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto		
** Capital neto del Banco al cierre del trimestre		

El VaR de Mercado promedio representa el 0.19% del capital neto en el cuarto trimestre del 2024.

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El Riesgo de Liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos entre los activos y pasivos. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

HSBC México tiene implementados límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EE.UU. Estas razones de liquidez son calculadas al menos mensualmente y comparadas con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y el Consejo de Administración. Adicionalmente se realizan revisiones de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para tener una correcta diversificación de fuentes de fondeo y alternativas.

La metodología utilizada para la medición de riesgo de liquidez es a través del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), y del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN), conforme a lo requerido en las disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de banca múltiple. Adicionalmente, con la finalidad de incorporar un indicador que considere posibles escenarios de estrés tanto de mercado como idiosincráticos que pudieran representar un riesgo de liquidez, se comenzó a emplear desde 2021, conforme a las directrices de HSBC Holdings, la Métrica de Liquidez Interna (ILM por sus siglas en inglés), la cual incorpora escenarios de estrés como los antes referidos a 90 días y del día 180 al 270. Estas métricas son monitoreadas diariamente por la alta dirección y en forma mensual se presentan tanto al ALCO como al RMM.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El Banco mitiga los riesgos de liquidez y monitorea los mismos definiendo límites internos de apetito de riesgo por arriba de los límites regulatorios, los cuales se deben de cumplir en todo momento. Estos límites son definidos por el equipo de Global Treasury (antes conocido como ALCM) considerando escenarios de estrés de liquidez y el riesgo que se observa en el balance resultante de los distintos componentes tanto de activos y pasivos como de componentes fuera de balance. Adicionalmente, al monitoreo y manejo diario de las métricas de liquidez por parte de Global Treasury, se realizan proyecciones de balance de corto y largo plazo (bajo escenarios de estrés y sin estrés) considerando las expectativas del negocio para definir acciones de mitigación en caso de ser necesarias y así asegurar el cumplimiento de los límites internos en todo momento. Los escenarios de estrés se utilizan para evaluar la exposición a los riesgos de liquidez e implementar monitoreo y controles adecuados para poder observar de manera anticipada posibles problemas de liquidez y así manejar el riesgo de manera adecuada.

El Banco actualiza anualmente el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez en donde se definen posibles impactos de liquidez, además de que se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que se tendría acceso en caso de alguna contingencia.

Cada año se somete a la aprobación del Comité de Activos y Pasivos y al Consejo de Administración, el Plan de Financiamiento de Contingencia el cual contiene todos los elementos requeridos por la CUB en el Anexo 12C y los requerimientos realizados por el Grupo HSBC derivado de la experiencia internacional con que se cuenta como por ejemplo: eventos detonantes, equipo de manejo de crisis, responsabilidades específicas de cada miembro del equipo, posibles planes de acción, alternativas de fuentes de fondeo tomando en cuenta disponibilidad, capacidad y costo de las mismas, plan de comunicaciones internas y externas, y formatos de aviso a CNBV en caso de activación. Para lograr que todos los integrantes conozcan sus funciones dentro del plan, se realizan revisiones anuales con ellos antes de someterse a aprobación ante el Consejo de Administración.

Adicionalmente, se cuenta con áreas especializadas que se encargan de monitorear y tomar las medidas necesarias para asegurar que los niveles de liquidez permanezcan dentro del apetito de riesgo del Banco, así como dentro de los límites establecidos en la regulación tanto local como global. En este sentido, se tienen áreas de monitoreo como el Back Office de la Tesorería que llevan un seguimiento de la posición de liquidez del banco, encargándose de requerimientos de efectivo, liquidaciones, custodia y cualquier operación relacionada con la Tesorería. La Tesorería se encarga de gestionar la liquidez para la actividad bancaria comercial, así como para la procuración de fondos para liquidar sus operaciones durante el día.

Información Cuantitativa

Durante el cuarto trimestre de 2024, con cifras reportadas a Banco de México al 24 de enero 2025, los niveles promedio para CCL fueron de 172.38%. La liquidez del banco medida a través del CCL se mantiene por encima del mínimo regulatorio de 100% y del apetito de riesgo definido internamente. Los principales movimientos en liquidez durante el trimestre fueron un aumento en la captación tradicional por MXN 46.8bn y el aumento en la cartera de crédito por MXN 6.1bn.

El Coeficiente de Fondeo Estable Neto mostró durante el cuarto trimestre un nivel promedio de 135.77%.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Riesgo de tasa de interés en el libro bancario

Información Cualitativa

El riesgo de tasa de interés en el libro bancario se genera principalmente por las brechas en el reprecio por tasas de interés y vencimientos de los activos y pasivos del Banco. Esto puede dar lugar a volatilidad en el margen financiero futuro y en el valor económico del capital, como resultado de movimientos en las tasas de interés de mercado.

Derivado de lo anterior y como parte de la administración de riesgo de tasa de interés en el libro bancario, se calculan dos métricas con periodicidad trimestral, en un sistema especializado de Grupo (QRM), las cuales son generadas por Global Treasury, primera línea de defensa y se revisan por la segunda línea de defensa de Riesgo de tasa de interés, que asegura que se gestionen adecuadamente y estén dentro de los límites, cumpliendo a cabalidad los lineamientos y políticas establecidas por el Grupo HSBC y el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

➤ Sensibilidad del Margen Financiero (NIIS Net Interest Income Sensitivity)

BBES es la medida de sensibilidad del margen financiero frente a variaciones en las tasas de interés de mercado, que contempla los portafolios dentro de balance (partidas patrimoniales), incluyendo el fondeo de la cartera de negociación (trading).

Para el cálculo de la métrica se generan simulaciones del margen financiero durante los próximos doce meses para distintos escenarios, en los que se asume un movimiento paralelo de las curvas de referencia de +/- 100pb al momento del análisis.

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- ▶ Un piso de 0% en la tasa de interés, para productos bancarios cuyo movimiento pudiera resultar en una tasa negativa.
- ▶ Que los activos y pasivos considerados para ambos escenarios base y estresados, se mantienen constantes al asumir que cualquier vencimiento se renueva con las condiciones originales.
- ▶ Los supuestos inherentes de cada negocio, que capturen las perspectivas de reinversión y precio de los portafolios existentes y nuevos.
- ▶ Operaciones de derivados de cobertura (CFH/FVH) se tratan con base en el perfil contractual.

➤ Sensibilidad de Valor Económico del Capital (EVE - Economic Value of Equity)

Es la medida de sensibilidad que permite observar el impacto de distintos escenarios sobre el valor económico del capital, medido en términos relativos sobre el capital. El alcance de la métrica incluye los portafolios dentro y fuera de balance, exceptuando los de negociación (trading) y partidas relacionadas al capital contable (ej. Capital social, utilidades retenidas, capital de acciones preferentes, etc.). No obstante, se deberá tomar en cuenta aquellos instrumentos de capital que contablemente sean considerados como deuda. El cálculo de la métrica considera un escenario con el vencimiento de todos los portafolios, generando flujos de capital e interés los cuales se descuentan con diferentes curvas (+/- 400pb (MXN) +/-200pb (USD)) y calculando el diferencial respecto al escenario base.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Dado el objetivo de la métrica y la metodología empleada, se ha de considerar:

- Un piso de 0%, para las tasas y cuyo movimiento negativo pudiera resultar en una tasa menor que cero
- Los portafolios de instrumentos disponibles para la venta y a vencimiento.
- Las operaciones de derivados (CFH/FVH/NQH), se tratarán con base en el perfil contractual

➤ *Consideraciones*

Ambas métricas contemplan:

- Partidas sin vencimiento explícito (ej. depósitos bancarios en cuenta corriente) que utilizarán en el re-precio de la tasa y vencimiento, el monto estable y plazo de caracterización definido que es revisado al menos anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
- Productos con opcionalidad de prepago, cuya metodología para modelarlo será aprobada y revisable anualmente por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
- Proyección de las tasas de interés (Forward Rates), que fungirán como índices de mercado.
- Supuestos específicos relacionados a cada escenario de estrés, que permitan estimar las tasas.

➤ *Límites*

Los límites se emplean para controlar el riesgo de tasa de interés de HSBC, a partir de cada uno de sus portafolios y libros. Dichos límites han sido aprobados por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Comité de Administración de Riesgos, y permiten contar con una referencia con respecto al apetito de riesgo del banco.

Actualmente, el apetito de riesgo de BBES es de USD 90 millones (a diciembre 2024, equivalente a MXN 1,868m), mientras que la sensibilidad del EVE tiene un apetito de riesgo de 13% sobre capital TIER1 de acuerdo con la política de Grupo HSBC. Ambas métricas se gestionan mediante el uso de productos derivados y bancarios de tal forma que se mitigue el riesgo a movimientos de tasa de interés.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Información Cuantitativa

Sensibilidad del Margen Financiero (NIIS -Net Interest Income Sensitivity) al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Impacto Anual	NIIS (MXNm) 2024
+100pb Paralelo: Incremento en paralelo de toda la curva	705.73
-100pb Paralelo: Disminución en paralelo de toda la curva	(684.98)
Límite	1,868

Impacto Anual	NIIS (MXNm) 2023
+100pb Paralelo: Incremento en paralelo de toda la curva	583
-100pb Paralelo: Disminución en paralelo de toda la curva	(583)
-25pb Paralelo: Disminución en paralelo de toda la curva	(153)
+25pb Paralelo: Disminución en paralelo de toda la curva	153
Límite	1,699

Valor Económico del Capital (EVE Economic Value of Equity) al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Impacto Anual 2024 +200pb (MXNm)	Impacto Anual 2023 +200pb (MXNm)
Activos	(33,561)	(15,818)
Pasivos	26,347	13,867
EvE	(7,214)	(1,951)
Capital Regulatorio	71,134	83,234
Impacto (valor absoluto)	10.14%	2.34%
Límite	13.00%	15.00%

Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Para administrar el riesgo de crédito en HSBC México, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad de la cartera y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo HSBC, Basilea II y la CNBV.

El Riesgo de Crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no tenga la voluntad de cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo HSBC, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Para la correcta medición del riesgo de crédito, HSBC México cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados. En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

Adicionalmente, HSBC México ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, autorización, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

Modelos y sistemas empleados para la cuantificación y administración del Riesgo de Crédito

Cartera Comercial

1. Reservas Preventivas por Riesgo de Crédito

HSBC México adoptó a partir del cierre de enero 2022, las nuevas reglas para la estimación de reservas preventivas establecidas por la CNBV en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (Circular Única de Bancos, CUB), como resultado de la emisión de IFRS9.

2. Modelos de Administración Interna

HSBC México cuenta con distintos modelos para la administración interna del riesgo, desarrollados para la Probabilidad de Incumplimiento.

Estos modelos son internamente evaluados y monitoreados de forma trimestral a fin de evaluar su desempeño y su correcta aplicación, de manera que se lleven a cabo las adecuaciones necesarias.

Respecto a los modelos de Probabilidad de Incumplimiento (PD), el monitoreo tiene como objetivo comprobar que estos siguen diferenciando a los clientes que cumplirán con las obligaciones adquiridas con HSBC de los que no lo harán, ordenándolos por niveles de riesgo adecuado. Además, se valida la cuantificación del modelo comparándose con las tasas de incumplimiento observadas para conocer su precisión.

2.1 Modelo de Probabilidad de Incumplimiento (PD)

Durante 2018 y 2019, HSBC México desarrolló una metodología interna para la calificación de riesgo de los clientes empresariales y corporativos con ventas menores a 700 millones de dólares y mayores a 80 millones de pesos, el cual fue implementado a inicios del 2020. Esta metodología se derivó del análisis estadístico de diferentes factores explicativos de la probabilidad de incumplimiento: económicos, financieros y cualitativos diferenciando a los acreditados por tamaño.

2.2 Adicionalmente a la metodología antes mencionada, HSBC México ha implementado las siguientes metodologías globales que fueron desarrollados por la Casa Matriz del Grupo HSBC.

- ▶ Una metodología para la evaluación de los clientes globales (GLCS), aplicable a corporativos globales con ventas iguales o mayores a 700 millones de dólares. Con una nueva versión implementada en noviembre 2019.
- ▶ Una metodología para las instituciones financieras bancarias (Banks).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- ▶ Tres metodologías para las instituciones financieras no bancarias (NBFI Models).
- ▶ Una metodología para Proyectos de Inversión (Project Finance).
- ▶ Una metodología para Soberanos (Sovereigns).

El uso de la metodología de probabilidad de incumplimiento está acompañado de una escala de calificación de riesgo del cliente, conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 23 niveles, de los cuales dos corresponden a clientes en incumplimiento.

Dicha escala tiene una correspondencia directa con la probabilidad de incumplimiento y permite una medición granular suficiente de la calidad crediticia de los clientes.

Las metodologías internas de probabilidad de incumplimiento incluidos en el sistema de calificación interno son monitoreadas trimestralmente con el objetivo de comprobar su adecuado desempeño, y en caso de que los resultados obtenidos de este seguimiento no sean los esperados de acuerdo con los estándares del Grupo HSBC, se establecen planes de acción para cumplir con los lineamientos establecidos.

Las metodologías globales, GLCS, Bancos, Soberanos y NBFI, son metodologías asociadas a portafolios de bajo incumplimiento, por lo que actualmente no es posible medir su desempeño, sin embargo, se realiza un monitoreo de las tasas de 'overrides' trimestralmente.

3. Sistemas de Evaluación de Riesgo

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, HSBC México utiliza la herramienta de evaluación de riesgo Wholesale Rating Engine (*wREN*), la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera, cualitativa y en el caso de la metodología para empresas y corporativos con ventas menores a 700 millones de dólares y mayores a 80 millones de pesos, información de Buró de Crédito.

Asimismo, se cuenta con un sistema utilizado en HSBC a nivel mundial, que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de Banca Empresarial, el cual se conoce como Credit Application and Risk Management (CARM), por medio del cual se aprueban la mayoría de los casos. Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso.

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la Cartera Comercial, desde el año 2006 se utiliza el sistema denominado Garantías II. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

La parte documental relacionada a las políticas, procedimientos y tipos de garantías es el Manual de Crédito Comercial, tema 03.03 Garantías Personales y Reales y anexo 03.12 Matriz documentación garantías, que se encuentra en resguardo del área de Banca Comercial; lo relacionado a temas de contrapartes es documentado en el Manual de Traded Risk y en el Manual de Derivados.

Para asegurar la consistencia en el proceso de provisionamiento local de la Cartera Comercial, incluyendo todos los grupos, la aplicación de Reservas de Crédito fue implementada en HSBC México durante el primer trimestre de 2022.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Información Cuantitativa

Apertura de la cartera por empresas con venta menores/mayores a 14 millones de UDIs, así como Gobierno, entidades federativas y municipios, proyectos de inversión y entidades financieras al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2024	Saldo	EAD ¹ (A)	Reserva ² (B)	Exposición Bruta (A-B)
Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs	\$ 48,115	\$ 49,095	\$ 2,253	\$ 46,842
Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs	178,690	181,878	2,595	179,278
Gobierno, Entidades Federativas y Municipios	8,698	8,698	93	8,605
Proyectos de Inversión	557	557	4	553
Entidades Financieras	14,470	14,475	479	13,996
Total	\$ 250,530	\$ 254,703	\$ 5,424	\$ 249,274

2023	Saldo	EAD ¹ (A)	Reserva ² (B)	Exposición Bruta (A-B)
Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs	\$ 54,890	\$ 55,852	\$ 3,536	\$ 52,316
Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs	147,040	149,214	1,843	147,371
Gobierno, Entidades Federativas y Municipios	8,592	8,592	50	8,542
Proyectos de Inversión	782	782	7	775
Entidades Financieras	9,087	9,205	334	8,871
Total	\$ 220,391	\$ 223,645	\$ 5,770	\$ 217,875

1. Incluye saldos de Balance y Cuentas de Orden

2. Sólo considera reserva metodológica

Desglose de la cartera por etapa de riesgo de crédito, así como los días naturales que los créditos permanecen en etapa 3 en 2024 y 2023.

2024

Sector económico

(Millones de pesos)

	Cartera				Reservas ¹
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total	2024
Comercio	\$ 62,113	\$ 109	\$ 2,126	\$ 64,348	\$ 2,001
Industria manufacturera	32,763	22	55	32,840	293
Servicios	25,441	49	204	25,694	370
Servicios profesionales y técnicos	20,772	1,674	1	22,447	237
Petróleo	17,963	585	575	19,123	730
Servicios bancarios	10,903	3	451	11,357	473
Comunicaciones	8,698	-	-	8,698	93
Fab. de maquinaria y artículos eléctricos	8,529	3	21	8,553	86
Gobierno del estado y municipal	8,061	-	-	8,061	40
Otros	47,998	81	1,330	49,409	1,101
Total	\$ 243,241	\$ 2,526	\$ 4,763	\$250,530	\$ 5,424

1. Sólo considera reserva metodológica

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

Sector económico (Millones de pesos)	Cartera			Reservas ¹	
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	2023
Comercio	\$ 47,384	\$ 60	\$ 2,209	\$ 49,652	\$ 1,979
Industria manufacturera	27,372	17	931	28,320	810
Servicios	23,026	5	528	23,559	499
Servicios profesionales y técnicos	20,377	468	271	21,116	371
Petróleo	15,105	-	-	15,105	85
Servicios bancarios	13,825	-	-	13,825	277
Comunicaciones	10,038	6	6	10,049	40
Fab. de maquinaria y artículos eléctricos	9,982	1	369	10,352	245
Gobierno del estado y municipal	8,593	-	-	8,593	50
Otros	37,614	69	2,135	39,820	1,414
Total	\$ 213,316	\$ 626	\$ 6,449	\$220,391	\$ 5,770

1. Sólo considera reserva metodológica

Cartera Comercial y su respectiva reserva por estado de la república al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024			2023	
	Saldo	Reservas ¹		Saldo	Reservas ¹
Ciudad de México	\$ 100,243	\$ 2,602	Ciudad de México	\$ 96,587	\$ 2,889
Jalisco	29,027	676	Nuevo León	25,653	420
Tamaulipas	20,326	630	Jalisco	16,330	403
Yucatán	12,519	55	Sinaloa	10,157	53
Estado de México	10,262	81	Estado de México	7,537	76
Guanajuato	10,255	207	Aguascalientes	7,301	258
Sonora	7,592	59	Guanajuato	6,385	37
Nuevo León	7,130	56	Sonora	5,953	69
Sinaloa	6,188	51	Baja California	5,285	94
Aguascalientes	5,869	127	Chihuahua	4,809	402
Otros	41,119	880	Otros	34,394	1,069
Total	\$ 250,530	\$ 5,424		\$ 220,391	\$ 5,770

1. Sólo considera reserva metodológica

Cartera Comercial en etapa 3 y su reserva por estado de la república al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Estado	2024		Estado	2023	
	Saldo	Reserva ¹		Saldo	Reserva ¹
Ciudad de México	\$ 2,725	\$ 1,707	Baja California	\$ 3,425	\$ 2,128
Yucatán	536	311	Baja California Sur	507	341
Nuevo León	448	321	Campeche	407	302
Jalisco	262	164	Coahuila	358	153
Estado de México	207	101	Colima	251	146
Durango	176	78	Chiapas	214	146
Puebla	55	23	Chihuahua	146	132
Querétaro	53	15	Ciudad de México	243	90
Quintana Roo	37	14	Durango	188	88
Sonora	33	14	Guanajuato	86	82
Otros	231	134	Otros	624	318
Total	\$ 4,763	\$ 2,882	Total	\$ 6,449	\$ 3,926

1. Sólo considera reserva metodológica

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, la Cartera Comercial por tipo de contraparte conforme a las Disposiciones de carácter general al cierre de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

2024

Cartera Comercial	Actividad empresarial o comerciales	Entidades financieras	Entidades Gubernamentales	Total
A-1 Mínimo	\$ 703	\$ 31	\$ 55	\$ 789
A-2 Mínimo	252	9	44	305
B-1 Bajo	99	-	20	119
B-2 Bajo	43	-	-	43
B-3 Bajo	311	8	-	319
C-1 Medio	280	16	-	296
C-2 Medio	106	114	-	220
D- Alto	967	301	17	1,285
E-Irrecuperable	2,048	-	-	2,048
	\$ 4,809	\$ 479	\$ 136	\$ 5,424
Más Reservas Adicionales	7	-	-	7
Compromisos Crediticios	5	-	-	5
Saldo Consolidado	\$ 4,821	\$ 479	\$ 136	\$ 5,436

2023

Cartera Comercial	Actividad empresarial o comerciales	Entidades financieras	Entidades Gubernamentales	Total
A-1 Mínimo	732	12	14	758
A-2 Mínimo	292	2	18	312
B-1 Bajo	29	-	18	47
B-2 Bajo	52	-	-	52
B-3 Bajo	94	6	-	100
C-1 Medio	69	313	-	382
C-2 Medio	50	-	-	50
D- Alto	764	1	-	765
E-Irrecuperable	3,304	-	-	3,304
	5,386	334	50	5,770
Más Reservas Adicionales	12	-	-	12
Compromisos Crediticios	10	-	-	10
Saldo Consolidado	5,408	334	50	5,792

Cartera de Crédito al Consumo e Hipotecario

Información Cualitativa

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo considerada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento, y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor; las métricas utilizadas para la validación de los modelos califican el poder de discriminación de riesgo de incumplimiento (índice de Gini y el índice K-S) y la estabilidad de la población (PSI por sus siglas en inglés). Por lo menos, una vez al año se validan los modelos de originación. En caso de que se detecte alguna desviación desfavorable en fuerza o estabilidad, se analizan las causas y se evalúa en conjunto con el equipo de Negocio si es necesario recalibrar o reemplazar el modelo, dependiendo de sus necesidades.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los modelos de pérdida esperada para los portafolios de Tarjeta de Crédito y Créditos Hipotecarios fueron previstos en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito por la CNBV, donde a cada crédito se le asigna una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de severidad de la pérdida.

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera como son medidores de distribución por nivel de morosidad, desempeño de los portafolios, indicadores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, distribución de balances, costos de crédito, entre otros.

Las políticas de cobertura y/o mitigación de riesgo de crédito se incluyen en los Manuales de Estrategias de cada Producto.

Las estrategias y los procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de los diferentes riesgos se incluyen en los incisos 03.04 del Manual de Crédito al Consumo y 03.05 Manual de Crédito Hipotecario y Paramétrico, en los que se menciona que el equipo de WPB Risk identificará factores internos y externos que permitan detectar las vulnerabilidades del banco para evaluar la capacidad de absorber pérdidas potenciales y mantener su Perfil de Riesgo y conservar el capital, así como colaborar en la realización de la Evaluación de la Suficiencia de Capital y deberá verificar la adecuación de las pruebas y su correcta aplicación.

Metodología de las reservas Consumo e Hipotecario

1. Reservas Preventivas por Riesgo de Crédito

A partir de enero 2022, se implementaron las nuevas reglas para la estimación de reservas preventivas conforme a lo establecido por la CNBV, las reservas por riesgo de crédito se estiman mediante el enfoque de modelos avanzados de Basilea, el cual se basa en el cálculo de una pérdida esperada (medida de la distribución de pérdidas y ganancias). Adicionalmente en 2024 se utiliza la metodología aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la cual se describe en la Nota 4.

2. Metodología

Para cada crédito, la reserva (pérdida esperada) se obtiene en función de la etapa de riesgo, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida, la exposición al incumplimiento y dependiendo de si el crédito cuenta con algún seguro de crédito que funcione como mitigante de riesgo.

Así mismo para dar cumplimiento a las normas locales (CNBV y Banxico), HBMX México debe crear mensualmente a las estimaciones preventivas por riesgo de crédito para cada portafolio conforme al modelo de reservas correspondiente de tal forma que la constitución y registro en la contabilidad de las reservas preventivas de cada cartera crediticia debe realizarse considerando cifras al último día de cada mes.

2.1 Modelo de Probabilidad de Incumplimiento (PD)

La Probabilidad de Incumplimiento se refiere a la posibilidad de que ocurra una situación de mora por parte del deudor, la cual es estimada conforme a lo estipulado en la Circular Única de Bancos (CUB).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El cálculo de este valor considera un conjunto de variables con características específicas de crédito, ya sea con información interna o de las Sociedades de Información Crediticia.

2.2 Severidad de Pérdida (SP)

En cuanto a la estimación de la Severidad de la Pérdida, se refiere a la magnitud de la pérdida en caso de incumplimiento y se expresa como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento y se calcula con base al número de Atrasos.

2.3 Exposición al Incumplimiento (EI)

La Exposición al Incumplimiento es la exposición esperada si se produce el incumplimiento del deudor y será igual al Saldo al Crédito al momento de la calificación de la cartera, esto de acuerdo con lo estipulado según la CUB.

Información Cuantitativa

La Pérdida Esperada se calcula a nivel crédito utilizando información interna y de buró de crédito.

Desglose de la cartera por etapa de riesgo de crédito, así como los días naturales que los créditos permanecen en etapa 3.

2024

Portafolio (Millones de pesos)	Cartera				Reservas ¹
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	2024
Consumo	\$ 101,160	\$ 2,968	\$ 3,167	\$ 107,295	\$ 10,809
Vivienda	147,280	2,138	3,803	153,221	2,040
Media y Residencial	146,331	2,106	3,701	152,138	1,975
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	949	32	102	1,083	65
Total	\$ 248,440	\$ 5,106	\$ 6,970	\$ 260,516	\$ 12,849

1. Sólo considera reserva metodológica

2023

Portafolio (Millones de pesos)	Cartera				Reservas ¹
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total	2023
Consumo	\$ 96,581	\$ 2,799	\$ 2,885	\$ 102,265	\$ 10,053
Vivienda	140,630	2,112	3,375	146,117	1,882
Media y Residencial	139,569	2,081	3,300	144,950	1,829
Créditos Adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	1,061	31	75	1,167	53
Total	\$ 237,211	\$ 4,911	\$ 6,260	\$ 248,382	\$ 11,935

1. Sólo considera reserva metodológica

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El total de la Cartera y su respectiva reserva por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

2024

Revolvente	Cartera	Reserva	No Revolvente	Cartera	Reserva
Riesgo A1	\$ 13,848	\$ 940	Riesgo A1	\$ 21,529	\$ 239
Riesgo A2	14,614	776	Riesgo A2	6,463	158
Riesgo B1	4,981	333	Riesgo B1	8,813	299
Riesgo B2	1,571	140	Riesgo B2	4,521	204
Riesgo B3	1,444	158	Riesgo B3	3,597	196
Riesgo C1	2,435	340	Riesgo C1	5,110	353
Riesgo C2	2,472	595	Riesgo C2	5,402	595
Riesgo D	2,677	1,584	Riesgo D	3,450	720
Riesgo E	1,270	1,103	Riesgo E	3,098	2,076
Total	\$ 45,312	\$ 5,969	Total	\$ 61,983	\$ 4,840
Reservas adicionales		-	Reservas adicionales		7
Total		\$ 5,969	Total		\$ 4,847

2023

Revolvente	Cartera	Reserva	No Revolvente	Cartera	Reserva
Riesgo A1	\$ 11,474	\$ 804	Riesgo A1	\$ 20,590	\$ 235
Riesgo A2	14,006	724	Riesgo A2	4,399	110
Riesgo B1	4,791	313	Riesgo B1	9,022	310
Riesgo B2	1,580	135	Riesgo B2	4,177	189
Riesgo B3	1,320	139	Riesgo B3	3,768	205
Riesgo C1	2,235	303	Riesgo C1	6,419	435
Riesgo C2	2,116	500	Riesgo C2	6,496	719
Riesgo D	2,182	1,285	Riesgo D	3,700	769
Riesgo E	988	860	Riesgo E	3,002	2,017
Total	\$ 40,692	\$ 5,063	Total	\$ 61,573	\$ 4,990
Reservas adicionales		1	Reservas adicionales		5
Total		\$ 5,064	Total		\$ 4,995

2024

Hipotecario	Cartera	Reservas
Riesgo A1	\$ 127,155	\$ 200
Riesgo A2	6,092	37
Riesgo B1	3,016	26
Riesgo B2	3,592	43
Riesgo B3	1,676	29
Riesgo C1	4,333	136
Riesgo C2	2,856	224
Riesgo D	3,351	739
Riesgo E	1,150	606
	\$ 153,221	\$ 2,040
Reservas adicionales		20
Total		\$ 2,060

2023

Hipotecario	Cartera	Reservas
Riesgo A1	\$ 123,065	\$ 201
Riesgo A2	5,282	32
Riesgo B1	2,720	24
Riesgo B2	3,435	42
Riesgo B3	1,534	27
Riesgo C1	3,549	109
Riesgo C2	2,357	182
Riesgo D	3,094	666
Riesgo E	1,081	599
	\$ 146,117	\$ 1,882
Reservas adicionales		24
Total		\$ 1,906

En las siguientes tablas se muestra en Exposición al Incumplimiento por cartera y entidad federativa significativa por 2024 y 2023.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2024

Estado	Revolvente	Estado	No revolvente
Ciudad de México	\$ 7,951	Ciudad de México	\$ 9,877
Estado de México	5,285	Estado de México	8,031
Jalisco	4,082	Jalisco	4,563
Nuevo León	3,047	Nuevo León	3,196
Baja California	1,923	Baja California	2,897
Puebla	1,873	Veracruz	2,613
Chihuahua	1,797	Sonora	2,528
Sonora	1,604	Puebla	2,416
Veracruz	1,406	Chihuahua	2,364
Yucatán	1,366	Tabasco	1,813
Otros	14,978	Otros	21,685
Total	\$ 45,312	Total	\$ 61,983

Estado	Hipotecario
Ciudad de México	\$ 27,534
Jalisco	16,592
Estado de México	11,996
Nuevo León	11,994
Baja California	8,455
Querétaro	8,289
Puebla	5,998
Guanajuato	5,860
Sonora	5,815
Quintana Roo	5,562
Otros	45,126
Total	\$ 153,221

¹Sólo considera reserva metodológica

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

Estado	No revolvente	Estado	Revolvente
Ciudad de México	\$ 7,395	Ciudad de México	\$ 10,715
Estado de México	4,729	Estado de México	7,481
Jalisco	3,550	Jalisco	4,052
Nuevo León	2,603	Baja California	2,940
Baja California	1,660	Nuevo León	2,867
Puebla	1,655	Veracruz	2,707
Chihuahua	1,591	Sonora	2,511
Sonora	1,460	Chihuahua	2,486
Veracruz	1,288	Puebla	2,391
Yucatán	1,192	Tabasco	1,844
Otros	13,569	Otros	21,579
Total	\$ 40,692	Total	\$ 61,573

Estado	Hipotecario
Ciudad de México	\$ 26,779
Jalisco	15,825
Estado de México	11,501
Nuevo León	10,940
Querétaro	7,958
Baja California	7,562
Puebla	5,752
Sonora	5,634
Guanajuato	5,503
Quintana Roo	5,191
Otros	43,472
Total	\$ 146,117

¹ Sólo considera reserva metodológica

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se muestran los importes de los créditos en etapa 3 desglosado por entidad federativa significativa, incluyendo el importe de las reservas preventivas de las carteras de consumo revolvente, consumo no revolvente e hipotecaria por los años 2024 y 2023.

2024

Consumo Revolvente	Saldo en etapa 3	Reserva ¹
Ciudad de México	\$ 256	\$ 216
Estado de México	197	166
Jalisco	127	106
Nuevo León	86	71
Baja California	82	69
Chihuahua	76	64
Puebla	63	53
Sonora	60	50
Veracruz	53	44
Guanajuato	48	40
Otros	517	432
Total	\$ 1,565	\$ 1,311

Consumo No Revolvente	Saldo en etapa 3	Reserva ¹
Ciudad de México	\$ 229	\$ 192
Estado de México	204	171
Jalisco	99	81
Chihuahua	81	68
Baja California	81	68
Nuevo León	77	63
Veracruz	76	63
Puebla	72	58
Sonora	59	48
Coahuila	59	48
Otros	565	465
Total	\$ 1,602	\$ 1,325

Hipotecaria	Saldo en etapa 3	Reserva ¹
Ciudad de México	\$ 440	\$ 116
Estado de México	440	138
Jalisco	367	107
Quintana Roo	216	82
Sinaloa	216	69
Veracruz	186	75
Querétaro	169	44
Nuevo León	164	32
Puebla	147	45
Baja California	133	27
Otros	1,325	423
Total	\$ 3,803	\$ 1,158

¹ Sólo considera reserva metodológica

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

Consumo Revolvente	Saldo en etapa 3	Reserva¹
Ciudad de México	\$ 237	\$ 200
Estado de México	160	135
Jalisco	88	73
Baja California	58	48
Nuevo León	55	46
Puebla	52	44
Chihuahua	51	42
Veracruz	46	39
Sonora	46	38
Tamaulipas	34	29
Otros	408	340
Total	\$ 1,235	\$ 1,034

Consumo No Revolvente	Saldo en etapa 3	Reserva¹
Ciudad de México	\$ 216	\$ 176
Estado de México	186	151
Chihuahua	101	83
Jalisco	97	81
Baja California	80	65
Nuevo León	77	62
Veracruz	75	61
Sonora	69	56
Tabasco	66	53
Puebla	65	53
Otros	618	502
Total	\$ 1,650	\$ 1,343

Hipotecaria	Saldo en etapa 3	Reserva¹
Ciudad de México	\$ 368	\$ 102
Estado de México	359	116
Jalisco	337	97
Puebla	235	75
Quintana Roo	213	86
Veracruz	210	85
Sinaloa	149	47
Querétaro	141	38
Sonora	120	34
Morelos	103	35
Otros	1,140	386
Total	\$ 3,375	\$ 1,101

¹ Sólo considera reserva metodológica

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, se presenta la cartera etapas 1 y 2 por plazo remanente de vencimiento por las principales posiciones crediticias, por los años 2024 y 2023:

Plazo en días	2024		2023	
	Comercial	Hipotecario	Comercial	Hipotecario
	Etapas 1 y 2	Etapas 1 y 2	Etapas 1 y 2	Etapas 1 y 2
Hasta 1 mes	\$ 32,410	\$ 1	\$ 35,442	\$ 1
De 1 a 3 meses	44,396	1	35,184	2
De 3 a 6 meses	30,398	4	22,292	5
De 6 a 12 meses	16,289	19	12,514	18
De 1 a 2 años	18,927	97	19,000	89
De 2 a 3 años	21,359	200	20,075	187
De 3 a 5 años	63,768	1,149	53,867	1,049
Más de 5 años	18,220	147,947	15,568	141,391
Total	\$ 245,767	\$ 149,418	\$ 213,942	\$ 142,742

Operaciones con instrumentos financieros derivados

- El valor razonable positivo de instrumentos financieros derivados en 2024 y 2023:

	1T24	2T24	3T24	4T24
Valor positivo	40,165	42,478	37,811	38,925
Beneficio de neteo	30,626	35,458	29,182	31,271
Valor de Mercado	9,539	7,020	8,630	7,653
Garantías Reales	2,798	2,801	4,692	2,909

	1T23	2T23	3T23	4T23
Valor positivo	56,786	50,056	53,657	42,545
Beneficio de neteo	49,143	42,672	46,445	36,023
Valor de Mercado	7,643	7,384	7,212	6,522
Garantías Reales	6,467	4,901	4,675	3,507

- Exposición agregada actual y futura por tipo de contraparte de instrumentos financieros derivados en 2024 y 2023:

Tipo de Contraparte	1T24		2T		3T		4T	
	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura
Financieras	2511	7,637	2227	8,132	2,928	8,900	2,083	7,840
No Financieras	7,028	5,099	4,793	5,645	5,702	6,091	5,570	6,093
Gobierno	-	1	-	2	-	1	-	3
Total	9,539	12,737	7,020	13,779	8,630	14,992	7,653	13,936

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Tipo de Contraparte	1T23		2T23		3T23		4T23	
	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura	Costo actual de reemplazo	Exposición Potencial Futura
Financieras	4,346	10,452	2,439	9,598	2,772	9,287	1,711	8,691
No Financieras	3,320	6,280	4,948	5,928	4,466	6,061	4,815	5,909
Gobierno	(24)	3	(3)	3	(25)	13	(4)	3
Total	7,642	16,735	7,384	15,529	7,213	15,361	6,522	14,603

3. Evaluación crediticia de las contrapartes con instrumentos financieros derivados en 2024 y 2023:

Calidad crediticia	1T24	2T24	3T24	4T24
AAA	1,144	865	(1,961)	815
AA+/AA-	2,005	1,249	3,743	1,758
A+/BBB-	-	-	(73)	-
BB+/BB-	2,795	-	12	1,880
No calificado	3,595	4,906	6,909	3,200
Total	9,539	7,020	8,630	7,653

Calidad crediticia	1T23	2T23	3T23	4T23
AAA	(115)	(672)	(568)	(33)
AA+/AA-	5,063	3,953	4,235	2,464
A+/BBB-	10	-	(3)	7
BB+/BB-	443	888	544	806
No calificado	2,242	3,216	3,003	3,278
Total	7,643	7,385	7,211	6,522

4. Impacto de la cantidad de garantías reales que se tendrían que proporcionar en caso de que descienda su calificación crediticia en 2024 y 2023:

Baja Calificación Crediticia	1T24	2T24	3T24	4T24
3 notches	-	-	-	-

Baja Calificación Crediticia	1T23	2T23	3T23	4T23
3 notches	-	-	-	-

Riesgo Operacional

Metodologías para identificar, cuantificar, administrar y controlar el riesgo operacional (incluyendo el tecnológico y el legal).

HSBC define los riesgos no financieros u operacionales como el riesgo de sufrir una pérdida (directa o indirecta) derivado de personas, procesos, datos o sistemas (ya sea porque estos procesos, datos o sistemas son inadecuados o tienen falla), o eventos externos. Estos riesgos surgen durante las operaciones cotidianas y pueden impactar la administración de los riesgos financieros.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los riesgos no financieros u operacionales exponen a pérdidas financieras directas, pobre calidad de servicio al cliente, comentarios adversos por parte de los medios de comunicación, la censura o multa normativa, entre otros. En HSBC México, el riesgo no financiero u operacional se relaciona con todos los aspectos del negocio y abarca un amplio rango de temas. El objetivo de la administración de riesgos no financieros u operacionales de HSBC México es garantizar que estos riesgos sean identificados, evaluados y mitigados. HSBC México gestiona dichos riesgos eficientemente acorde a su apetito al riesgo definido. Lo anterior con el objetivo de hacer negocios dentro de un entorno de riesgos controlados y monitoreados, además de proporcionar niveles aceptables de aseguramiento sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales en cuanto a la efectividad y eficiencia de las operaciones, en cumplimiento con la regulación local y del Grupo HSBC. El marco de gestión de riesgos no financieros u operacionales establece la forma de administrar dichos riesgos en todas las áreas de HSBC México. El marco para la administración de riesgos no financieros u operacionales se basa en los siguientes pasos: definir y habilitar, identificar y evaluar, administrar, agregar e informar y gobernar.

Carteras y portafolios a los que se les está aplicando.

El marco para la administración de riesgos no financieros u operaciones aplica para todas las líneas de negocio (banca minorista, banca mayorista, y banca y mercados globales) así como a las áreas que les brindan soporte.

Resultados de las cifras de riesgo operacional.

El apetito para riesgos no financieros u operacionales es un mecanismo importante para que la alta dirección determine qué nivel de riesgo es aceptable y si se requieren acciones para mitigar dichos riesgos.

- **Apetito de Riesgos No Financieros u Operacionales:** Se refiere al tipo y cantidad de riesgo dentro del cual la Entidad está dispuesta a operar. Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Administración de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido.
- **Tolerancia de Riesgos No Financieros u Operacionales:** Se refiere al tipo y cantidad de riesgo que la Entidad puede aceptar temporalmente para el logro de su estrategia con un monitoreo cercano mientras las acciones mitigantes son implementadas (según aplique). Se establece en un horizonte de tiempo consistente (generalmente anual) con el periodo de planeación estratégica y se revisa de forma continua. Es aprobado por el Comité de Administración de Riesgos y Consejo de Administración de HSBC México por lo menos de manera anual (puede existir una mayor frecuencia dependiendo de los cambios que se apliquen sobre los límites aprobados de manera anual). El indicador principal consiste en el volumen de pérdidas económicas por riesgo operacional de la Entidad versus un límite establecido.

El apetito al riesgo operacional para 2024 por pérdidas derivadas de la manifestación de éste, es de MXN \$1,214,521,830.96 (USD 58,511,292.84 convertidos a un tipo de cambio correspondiente al final de diciembre de 2024 equivalente a 20.757050 MXN/USD) y un nivel de Tolerancia de MXN \$1,908,360,703.53 (USD 91,937,953.78 convertidos a un tipo de cambio al final de diciembre de 2024 equivalente a 20.757050 MXN/USD). Al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha tenido pérdidas económicas acumuladas por riesgo operacional registradas contablemente que ascienden a MXN \$1,461,167,456.28.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El apetito al riesgo operacional para 2023 por pérdidas derivadas de la manifestación de éste, es de MXN \$818 millones (USD 48 millones convertidos a un tipo de cambio correspondiente al final de diciembre de 2023 equivalente a 16.902450 MXN/USD) y un nivel de tolerancia de MXN \$1,282 millones (USD 76 millones convertidos a un tipo de cambio al final diciembre de 2023 equivalente a 16.902450 MXN/USD). Al 31 de diciembre de 2023, el Banco ha tenido pérdidas económicas acumuladas por riesgo operacional registradas contablemente que ascienden a MXN \$627 millones.

A partir de enero 2023 la entidad utiliza el Método del Indicador de Negocio para el cálculo del requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de los riesgos y su reporte.

Los riesgos no financieros u operacionales se administran a través de un sistema del cual se extrae la información considerada prudente para informar a la alta gerencia, Comité de Administración de Riesgos y Consejo de Administración.

Política de cobertura y/o mitigación de riesgo operacional.

La gestión de los riesgos no financieros u operacionales es responsabilidad primaria de todos los empleados de HSBC México. Los dueños de los riesgos son los máximos responsables de gestionarlos de manera eficiente y eficaz (incluye eventos de pérdida por riesgo operacional) de conformidad con la normativa vigente.

Riesgo Tecnológico

El área de Digital Business Services (DBS, por sus siglas en inglés) en México mantiene una constante evaluación del Riesgo Tecnológico en apego a la regulación local y a su normativa interna, atendiendo los lineamientos de las diferentes autoridades locales y las directrices marcadas por el Grupo HSBC, entre ellas, las relacionadas con metodologías de desarrollo e implementación de infraestructura estándar; así como el apego a los lineamientos de seguridad, lo anterior definido en los Manuales de Instrucción Funcional (FIM, por sus siglas en inglés) tanto de Tecnología como de Ciberseguridad.

DBS es la entidad proveedora de servicios y soluciones de tecnología para los diferentes canales y líneas de negocio del Banco. Dentro de su esquema de gobierno corporativo, HSBC México como una de sus funciones principales, monitorea y evalúa el riesgo tecnológico para asegurar el cumplimiento de la legislación local.

El área de DBS utiliza el modelo de administración de riesgos operacionales (Risk Management Framework, por sus siglas en inglés), el cual enmarca todos los riesgos operacionales, incluyendo el tecnológico, este modelo es monitoreado de manera global y local a través del registro de todos los componentes de administración de riesgos (riesgos, controles, eventos, problemas, acciones, etc.) dentro de una herramienta que permite el seguimiento oportuno de actividades de mitigación.

Las medidas usadas para controlar y mitigar el riesgo tecnológico son principalmente:

- I. A través de una estructura de Gobierno conformada por comités directivos orientados a mantener un adecuado control de los riesgos tecnológicos y a una ágil, segura y confiable capacidad de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los distintos canales de distribución.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- II. Manteniendo actualizados y probados los diferentes escenarios con Planes de Continuidad de Negocio (BCP) y su correspondiente plan de recuperación en caso de desastres (DRP) para eventos que requieran el posicionamiento de su operación en sitios alternos.
- III. Evaluación/monitoreo de controles de tecnología y ciberseguridad, así como soporte en la evaluación de riesgos.
- IV. Para garantizar la protección, seguridad y confidencialidad de la información generada por la realización de operaciones a través de cualquier medio tecnológico se han establecido distintos controles de seguridad, esquemas de control, políticas de operación, autorización y control de accesos.
- V. Monitoreo del ambiente de control de tecnología de la información por medio de un área especializada (CCO Technology) -incluyendo el cumplimiento de los controles IT SOX (Sarbanes Oxley) -y de las revisiones de auditorías internas, externas y regulatorias.
- VI. Con el establecimiento de indicadores clave de desempeño y control, los cuales son usados para monitorear y alertar a los responsables de los controles, sobre las tendencias en el comportamiento de los controles y así asegurar la efectividad de estos.

La estructura organizacional de la función que coadyuva para la administración integral de riesgos, específicamente en materia de riesgos tecnológicos, se llama CCO Technology (Chief Control Office, por sus siglas en inglés), la cual forma parte de una estructura global.

Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el Riesgo Legal en términos de pérdidas financieras, sanciones y/o daños a la reputación, se ha prestado atención detallada a los siguientes riesgos:

- ▶ **Riesgo Contractual con Clientes:** Es el potencial riesgo en que se puede incurrir y que puede ocasionar pérdidas financieras, acciones legales o regulatorias o daño reputacional debido a que los contratos con Clientes: (a) no reflejen lo que las partes acordaron; (b) no cumplan con las leyes y regulaciones aplicables o no estén alineados a los sistemas y procesos de HSBC; (c) no sean ejecutables y exigibles, debido a (i) la falta de capacidad o personalidad de alguna de las partes o (ii) la falta de registro, notificación o cualesquier otros requisito para su perfeccionamiento conforme a la legislación aplicable; y (d) sin intención para ello, HSBC adquiera obligaciones Fiduciarias.
- ▶ **Riesgo Contractual con No Clientes:** Es el potencial riesgo en que se puede incurrir y que puede ocasionar pérdidas financieras, acciones legales o regulatorias o daño reputacional debido a que los contratos con los No clientes: (a) no reflejen lo que las partes acordaron; (b) no cumplan con las leyes y regulaciones aplicables; (c) no sean ejecutables y exigibles, debido a no haber sido correctamente elaborados; y (d) sin intención para ello, HSBC adquiera obligaciones Fiduciarias.
- ▶ **Riesgo de mala gestión de Litigios:** Es el riesgo de sufrir una pérdida financiera, acciones legales o regulatorias o daño reputacional debido a un mal manejo de los litigios por una falla por parte de un miembro de HSBC Banco o alguien que actué en su nombre en tomar las medidas para defender y resolver litigios o amenazas de litigios, incluyendo aquellos relacionados con temas regulatorios.

Cabe mencionar que las pérdidas operacionales que resulten de reclamaciones legales (ya sea juicios o acuerdos) no constituyen pérdidas por riesgo de adjudicación de litigios, a menos que sean el resultado directo de los incisos anteriores.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- ▶ **Riesgo de Incumplimiento a la Legislación en Materia de Competencia Económica:** Es el potencial riesgo en que se puede incurrir y que puede ocasionar pérdidas financieras, acciones legales o regulatorias o daño reputacional debido a: (a) no entendimiento de la Legislación en materia de Competencia Económica a sus actividades; y (b) llevar a cabo actividades que de alguna manera generen preocupaciones en materia de Competencia Económica de conformidad con la legislación aplicable.
- ▶ **Riesgo de Propiedad Intelectual:** Es el potencial riesgo en que se puede incurrir, ocasionando pérdidas financieras, acción legal o regulatoria o daño reputacional debido a:
 - (a) No identificar, poseer, registrar o proteger adecuadamente su Propiedad Intelectual, incluidos aquellos casos en que HSBC Banco: (i) No posea (o no lo posea en exclusiva) Propiedad Intelectual que consideraba poseer (o poseer en exclusiva); (ii) No puede proteger su Propiedad Intelectual de infractores o no le es posible explotarla para su ventaja competitiva; (iii) No puede defenderse de alguna reclamación en materia de Propiedad Intelectual realizada por un tercero; y
 - (b) Incumplimiento de la legislación aplicable en materia de Propiedad Intelectual por infringir derechos de Propiedad Intelectual que le correspondan a otras Personas o Entidades.

Para la administración de los riesgos legales dentro de sus principales responsabilidades se encuentran:

- Dar seguimiento a los resultados de las actividades de monitoreo de control realizadas por las áreas de control interno de los Negocios/Funciones y del área.
- Garantizar que se lleven a cabo acciones para corregir las debilidades de control en los Negocios/Funciones y del área.
- Desafiar los resultados de las evaluaciones de control y resultados de monitoreo de los Negocios/Funciones y del área.

Por su parte, se han diseñado políticas, controles y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar el riesgo legal con el fin de evitar posibles pérdidas financieras y errores operativos.

Los controles específicos que ayudan a mitigar los riesgos son los siguientes:

- ▶ **Controles del Riesgo Contractual.**

Se tienen procedimientos para asegurar que ningún documento que genere una relación contractual pueda ser firmado por las partes interesadas, a menos que se reciba asesoría legal interna y/o externa, ya sea con relación a la forma de la documentación o específicamente sobre la transacción y en la mayoría de las ocasiones, se estandarizan los contratos buscando eficientar la negociación y celebración de los mismos.

Todos los contratos que firme algún miembro de HSBC Banco que contenga restricciones que puedan afectar al negocio deben tener la autorización del funcionario de HSBC Banco con los niveles de autorización adecuados, para lo cual contará con la asesoría legal interna o externa que se requiera.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Si algún grupo de interés interno propone obtener o brindar servicios o líneas de crédito sin haber implementado un acuerdo vinculante, debe obtener la aprobación previa del General Counsel del departamento de Jurídico correspondiente y del Head del Negocio Global, área de soporte global o DBS correspondiente, especificando los servicios o líneas de crédito involucrados, así como los límites monetarios adecuados. En dónde cada año, se revisa y documenta la aprobación.

► Controles del Riesgo Contractual con No Clientes

Hay dos controles diseñados para mitigar el riesgo contractual de no cliente:

1. Preparación jurídica y revisión de las plantillas de los contratos, en dónde el área Legal:

- Produce y mantiene la plantilla de los contratos para que cumplan las leyes y reglamentos aplicables.
- Revisa las plantillas de los contratos en intervalos apropiados o cuando se produzcan determinados eventos desencadenantes para asegurarse de que están suficientemente actualizados.
- Lleva un registro de la plantilla de los contratos, incluido, como mínimo, el nombre del documento (incluida cualquier referencia interna), quién es responsable de la revisión y cuándo debe realizarse la siguiente revisión.

2. Aprobación, utilización y ejecución de contratos ajenos al cliente.

Las áreas de negocio y funciones deben:

- Utilizar la versión correcta del documento de plantilla de HSBC de acuerdo con la orientación proporcionada por Legal;

Antes de la ejecución del Contrato, se obtiene todas las aprobaciones requeridas que se apliquen al Contrato (o a la materia del Contrato), incluidas las aprobaciones de Legal exigidas por cualquier proceso de remisión y/o aprobación aplicable, los procesos de referencia y/o aprobación de productos o funciones globales pertinentes, y los procesos de derivación y/o aprobación requeridos por otros Administradores de Riesgos pertinentes (por ejemplo, Riesgo de Operaciones y Resiliencia, Cumplimiento de Delitos Financieros, etc.);

- Ejecutar correctamente el Contrato de acuerdo con la delegación de autoridad de las empresas o funciones globales pertinentes y almacenar el Contrato para que sea accesible cuando sea necesario.

► Controles del Riesgo de Resolución de Litigios.

Se establecen procedimientos para asegurar una apropiada actuación en respuesta a las demandas en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de HSBC, así como comunicar al responsable de Legal los asuntos sujetos a juicio.

Existen prácticas o procedimientos apropiadamente documentados y establecidos para asegurar que la responsabilidad no es admitida de manera involuntaria en situaciones de litigio y que no puede ser inferida por ninguna correspondencia interna o con terceras personas.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Se tienen procedimientos y normativas para que el área Jurídica sea notificada inmediatamente si existe amenaza de litigio o si se procede en contra de HSBC, manejando las subsecuentes acciones de la demanda,

► Controles del Riesgo de incumplimiento a la Legislación de Competencia Económica.

En adición a las capacitaciones obligatorias en la materia como parte del plan de estudios anual de capacitaciones para todo el personal, el riesgo de Violación de la Ley de Competencia Económica se mitiga con los siguientes controles:

- a. Capacitación reforzada en la Ley de Competencia: En concordancia con el departamento legal se identifica al staff en posiciones de alto riesgo a quienes se les imparte dicha capacitación.
- b. Comunicación y registro. Este control incluye: (i) mantener al día un registro de los funcionarios que representan a HSBC en foros gremiales y de asociaciones comerciales o comités y consejos externos; y (ii) enviar una comunicación anual por parte de la alta dirección a los funcionarios relevantes recordando sobre este riesgo y las conductas relacionadas con el mismo, así como la necesidad de registrarse conforme al sub-inciso (i).

► Controles del Riesgo de Propiedad Intelectual:

Existen procedimientos establecidos para asegurar que el área Jurídica cuide en todo momento al área de Grupo Financiero HSBC sigan los procedimientos locales para manejar el riesgo de propiedad intelectual.

Dichos controles consisten en la identificación de Marcas y demás propiedad intelectual de Grupo Financiero HSBC, controles para evitar la infracción a la Propiedad Intelectual de terceros y el registro y protección de los derechos de Propiedad Intelectual mediante su registro y monitoreo.

Asimismo, se han cumplido las políticas Institucionales, se han establecido procedimientos necesarios de Riesgo Operacional, se han realizado auditorías legales, se ha llevado a cabo la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales adversas y se ha establecido una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales, sus causas y costos.

Nota 36 - Políticas de crédito:

Políticas de crédito

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro del Grupo Financiero, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

Promoción

La promoción de créditos comerciales (personas físicas con actividad empresarial y persona morales) se realiza a través de sucursales, internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Evaluación

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa a través de modelos, o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito y mediante metodologías paramétricas o individuales, encuadradas en los requerimientos normativos y regulatorios.

Aprobación

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel, Dirección General y/o Comité Ejecutivo, y son notificadas y confirmadas por el Consejo de Administración, quienes, en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones.

La aprobación de créditos por métodos paramétricos se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos históricos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida y validada por el área de riesgo.

Instrumentación

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

Reestructuras

Sólo podrán efectuarse reestructuras de proyectos viables, evitando que se incurra en la novación de la operación para no afectar las Garantías y procurando mejorar la posición original. Por política no deberán liberarse las Garantías actuales y en caso de presentarse la posibilidad de sustitución de éstas deberán ser del mismo tipo o mejores.

Como excepción a esta Política se pueden reestructurar clientes que no presenten viabilidad de pago, cuando por este medio se mejore la posición y la expectativa de cobro (con pagos parciales, mayores garantías, corrección de problemas documentales, etc.).

Una Reestructura es aquella renegociación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación o sustitución de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien;
- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta, o
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o prórroga del plazo del crédito.

No está permitido realizar reestructuras con el fin de ocultar créditos problema o diferimiento de pérdidas.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Renovación

Solo pueden renovarse operaciones en las que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

No se considera renovado un crédito cuando las disposiciones se efectúan durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida.

Seguimiento, recuperación y control

La calificación de la cartera crediticia por etapas de riesgo se hace de acuerdo con la metodología y procedimientos que cumplen con los estándares del Grupo y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, determinados por el área de riesgo crediticio.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúan con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo con los criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de administración integral de riesgos.

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es de las áreas de Recuperación de Crédito y Riesgos.

Los funcionarios de los segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de Crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de auditoría interna y credit review, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

Nota 37 - Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente:

Mejoras a las NIF 2025 aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros e Instituciones de Crédito.

El CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025” que contienen los siguientes cambios y mejoras aplicables a partir del ejercicio 2025 (excepto cuando se indique lo contrario).

Mejoras que generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” – El CINIF realizó algunas modificaciones y adecuaciones a los párrafos de la NIF A-1 relacionados con las revelaciones de “Políticas contables importantes” con el objetivo de que las entidades proporcionen información más efectiva de las mismas, de acuerdo con el proceso de importancia relativa, para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción, sino también su naturaleza, en lugar de solo información estandarizada o que duplica o que resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

NIF B-14, “Utilidad por acción” modificando su alcance para indicar que esta NIF es aplicable solo a las entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.

NIF B-15, “Conversión de monedas extranjeras” – En la anterior NIF B-15 no se establecía qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que el CINIF incluyó la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, especificando el procedimiento para determinar que una moneda no es intercambiable por otra u otras monedas, la estimación del tipo de cambio de contado y requerimientos de revelación para esta situación en particular para todas las entidades.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Para evitar inconsistencias con lo previsto en la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes” respecto al reconocimiento del ingreso neto cuando el contrato incluye un monto variable (estimación del monto de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente menos montos variables que tengan altas probabilidades de revertirse, como lo son: bonificaciones, descuentos y devoluciones), la CINIF modificó esta NIF, para eliminar el requerimiento de una presentación en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral de las bonificaciones, descuentos y devoluciones otorgadas a clientes. En su lugar, se permite hacer una revelación en notas de dichos conceptos de forma separada.

En consecuencia, de estos cambios, se realizaron adecuaciones en la NIF B-3 “Estado de resultado integral” y NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” que no son aplicables a Instituciones de Crédito de acuerdo con las Disposiciones.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” – Se elimina el “método de depreciación especial”, ya que es una práctica de aplicar los diversos métodos de depreciación. Además, se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación reconocidos: métodos de actividad, método de línea recta y métodos de cargos decrecientes.

NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes” – Se modificó el alcance de esta NIF para reconocer contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro pero que tienen como propósito principal la prestación de servicios a un pago fijo (por ejemplo, servicios de asistencia de grúas o de asistencia mecánica en carreteras) si, y solo si, cumplen las siguientes condiciones: i) la entidad no refleja una evaluación del riesgo asociado con un cliente en particular al establecer el precio del contrato con ese cliente; ii) el contrato compensa al cliente mediante la prestación de servicios, en lugar de realizarle pagos en efectivo; y iii) el riesgo de seguro transferido por el contrato surge principalmente del uso del cliente de los servicios en lugar de la incertidumbre sobre el costo de esos servicios.

Todos los cambios contables anteriores entraron en vigor en el ejercicio 2025, el Banco no tuvo impactos significativos en su adopción.

Mejoras que no generan cambios contables

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” – Se modifica la definición de usuarios de los estados financieros para estar en consistencia con la definición de las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), asimismo, se incluye el requerimiento de la revelación de los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (riesgo en materia de sostenibilidad), de igual manera que se hace con otros riesgos como el de liquidez, de crédito, de mercado o de flujo de efectivo.

Por otro lado, se incluye que, respecto a las Políticas Contables de la entidad, es suficiente revelar solo las más importantes.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Asimismo, se hace énfasis que las revelaciones de las “Entidades que son de interés público” (EIP) deben satisfacer las necesidades de un amplio y diverso grupo de usuarios externos de la entidad, principalmente los usuarios primarios por lo que deben ser de alto alcance y detalle, por el contrario, la información revelada por las “Entidades que no son de interés público” (ENIP) no requieren ser tan amplias, particularmente en el tema de riesgos.

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar” – Clarifica que las otras cuentas por pagar a proveedores a largo plazo (mayores a un año), desde su reconocimiento deben valuarse a su costo amortizado.

Actualización convergencia NIIF.- Derivado de la revisión de las siguientes NIF, de hicieron las siguientes actualizaciones en el apartado de convergencia:

- NIF B-8, “Estados financieros consolidados o combinados”. Derivado del proyecto de revelaciones que entrará en vigor en el 2025, se homologó la revelación respecto a cuando existe participación no controladora significativa, por lo que se elimina la diferencia en convergencia.
- NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo”. Derivado del proyecto de revelaciones que entrará en vigor en el 2025, se eliminó la revelación del monto de la inversión acumulada y estimada para la terminación de las construcciones en proceso, por lo que se elimina la diferencia en convergencia.
- NIF C-8, “Activos intangibles”. La NIC 38, Activos Intangibles, establece que el precio pagado para adquirir separadamente un activo intangible refleja la probabilidad de que la entidad obtenga beneficios económicos futuros por lo que se asume que el criterio de probabilidad siempre se cumple en estos casos; mientras que en la NIF C-8 no se contempla dicha excepción y se requiere que en todos los casos se analice si el intangible adquirido cumple con los criterios para su reconocimiento, por lo que se agrega la diferencia en convergencia.
- NIF C-9, “Provisiones, contingencias y compromisos” – El CINIF considera apropiado modificar esta NIF para que solo se permita reconocer un activo cuando sea prácticamente cierto que deje de ser un activo contingente o, en el caso de los reembolsos, sea prácticamente cierto su recuperación. Lo anterior con la finalidad de converger con la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” evitando una diferencia en el reconocimiento de estos activos en ambas normas.

Respecto a los contratos de carácter oneroso, se agrega una descripción de los costos a considerar en su determinación, en consistencia con la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”.

- NIF C-10, “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Esta NIF tiene un criterio adicional como requisito para determinar la efectividad de una relación de cobertura, el cual se refiere a que las contrapartes tengan la capacidad económica y operativa para cumplir con los compromisos acordados, que no contempla la NIIF 9, “Instrumentos Financieros”, el cual se considera un requisito necesario, por lo que se agrega la diferencia en convergencia.
- NIF D-8, “Pagos basados en acciones”. Se incluyen las precisiones necesarias para el reconocimiento a seguir cuando una entidad debe realizar una retención de un impuesto sobre un pago basado en acciones a una contraparte, lo cual ya estaba incluido en la NIIF 2, “Pagos Basados en Acciones”.

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Precisiones diversas NIF.- Se incluyeron las siguientes precisiones a las NIF para poder apoyar el entendimiento de las mismas:

- NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera” respecto al reciclaje en Otros Resultados Integrales (ORI) cuando la baja que se dio fue parcial.
- NIF B-1, “Cambios contables y correcciones de errores” para mantener consistencia con la definición de reclasificaciones contables.
- NIF B-5, “Información financiera por segmentos” homologando su alcance a las EIP.
- NIF B-9, “Información financiera a fechas intermedias” haciéndola consistente con el concepto de reconocimiento previsto en el capítulo 60 de la NIF A-1.
- NIF B-17, “Determinación del valor razonable” se realizan precisiones con la finalidad de hacer más clara su redacción respecto a lo que debe revelarse para activos y pasivos mantenidos al final del periodo sobre el que se informa que se valúan al valor razonable sobre una base recurrente.
- NIF C-2, “Inversión en instrumentos financieros” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” para mantener consistencia con el término de fecha de concertación.
- NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” se hace una precisión en las revelaciones de esta NIF.
- NIF C-15, “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” se incluye una precisión para utilizar una tasa de descuento de las proyecciones de flujos de efectivo futuros que exceda la tasa promedio de crecimiento a largo plazo para la determinación del monto recuperable por valor de uso.

Adicionalmente, se eliminaron párrafos transitorios de las NIF que ya no son vigentes, además en el Glosario de la NIF se eliminaron las referencias a los párrafos de cada NIF en lo que se hace mención en las definiciones.

El Banco no tuvo impactos significativos por la entrada en vigor de estos cambios.

I. Modificaciones contables que entrarán en vigor en el ejercicio 2026.

• *Mejoras a las NIF 2025.*

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar” – En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, “Instrumentos financieros”, se propone adicionar ciertos requisitos opcionales para dar de baja un pasivo financiero en la fecha cuando se paga en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico, siempre que se cumpla con lo siguiente y se aplica de forma consistente: i) la entidad no tiene capacidad para retirar, detener o cancelar la instrucción de pago; ii) la entidad no tiene la capacidad práctica para acceder al efectivo que se utilizará para la liquidación como resultado de la instrucción del pago y iii) el riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” – Con el objetivo de comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se hicieron adiciones a esta NIF, para que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para Entidades de Interés Público (EIP).

Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- *Nueva NIF A-2 Incertidumbres sobre el negocio en marcha.*

El día 6 de diciembre de 2024, la CINIF emitió esta nueva NIF que tiene como objetivo establecer las bases para el análisis de eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad.

Asimismo, esta nueva NIF incluye las normas de valuación, presentación y revelación que son aplicables a entidades que:

- son negocio en marcha pero tienen incertidumbre importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha,
- continúan como negocio en marcha, pero están en proceso de reorganización legal para conservar su condición de negocio en marcha, y
- no es un negocio en marcha.

Estas modificaciones contables entrarán en vigor a partir del 1° de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada. El Banco no estima tener impactos cuando entren en vigor estos cambios.

* * * * *